



EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE  
DE LA MANCOMUNIDAD DE  
**COLOSUCA**

EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE  
DE LA MANCOMUNIDAD DE  
**COLOSUCA**

# CRÉDITOS

## EMBAJADA DE ESPAÑA EN HONDURAS

**D. Ignacio Rupérez**  
Embajador

**D. Elena Gutiérrez Lasuen**  
Coordinadora General de Cooperación

**D. Vicente Duñabeitia**  
Responsable Programa Desarrollo Local OTC

## PROGRAMA PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO

Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo

**Dña. Amparo Gómez-Pallete**  
Jefa del Área de Patrimonio para el Desarrollo

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LENCAS DEL CENTRO DE LEMPIRA COLOSUCA

**D. Javier Enamorado**  
Alcalde Municipal de Gracias  
Presidente

**D. Erick Rene Ponce**  
Alcalde Municipal de Belén

**D. Juan Carlos Pascual**  
Alcalde Municipal de San Sebastián de Colosuca

**D. J. Inés Mejía Romero**  
Alcalde Municipal de San Manuel de Colohete

**D. Juan Santos Valentín**  
Alcalde Municipal de San Marcos Caiquín

**D. Rony Mejía**  
Gerente Unidad Técnica Intermunicipal

## FICHA TÉCNICA LIBRO DE PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DE LA MANCOMUNIDAD DE COLOSUCA

### Inventario y categorización del patrimonio cultural de la Mancomunidad Colosuca

**Indira Gabriela Álvarez**  
Dirección Oficina de los Conjuntos Históricos de la Mancomunidad Colosuca

**Clara Gómez**  
Dirección Oficina de los Conjuntos Históricos de la Mancomunidad Colosuca  
2006-2009

**Proyecto de Inventario:**  
Jaime Rivera, Historiador  
Ricardo Romero, Historiador  
Katia Mazier, Arquitecta de Planificación

**Inventariadores:**  
**Fase I:** Alessa Bennaton, Mauricio Flores, Gabriela Luque, Virginia Gómez, Karla Rosales, José Palma, Aida Martínez, Elsy Hernández, Francisco Robelo, Javier Sánchez, Noryn Cárcamo, Luis Paz, Alejandra Vaquero, Rosibel Reyes, Ana Reyes, Ada Valentín, Kevin Amaya, Crosbi Rivera y Carmen Melgar.  
**Fase II:** José Eduardo Álvarez, Wilda Vanegas, Alex Dubón, Kelvin Santos, Gerardo Yáñez, Ricardo Romero, Lidia Aguilera, Jorge Gómez y Jaime Rivera.

Administración:  
**Juan Carlos Martínez**  
**Marilim Mejía**

Textos:  
**Olga Joya**  
Doctora en Historia

Diseño Gráfico, Producción y Fotografía:  
**Paúl Martínez**

Planos:  
**Oficina de los Conjuntos Históricos de la Mancomunidad de Colosuca**

Revisión:  
**Edler Ricardo Castellanos Rivera**  
Asesor Proyectos Programa Patrimonio para el Desarrollo OTC-AECID Honduras

Publicado por la **Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA**

Proyecto de Inventario de Bienes Culturales. Mancomunidad Colosuca - AECID

©Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA  
©Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Reservados todos los derechos. Se permite la utilización del material publicado para uso sin fines de lucro de carácter educativo, cooperación para el desarrollo, gestión del patrimonio o difusión cultural, con la única obligación de comunicar a la Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo los datos de la publicación o del uso que se le dará, así como citar de manera adecuada la fuente que incluya al menos el nombre de la presente publicación, el de sus autores e instituciones promotoras.

ISBN: 978-99926-799-0-6  
Impreso en Honduras por LITHOPRESS Industrial



# ÍNDICE

<b>I. EL PATRIMONIO CULTURAL EN HONDURAS</b> .....	13
I. 1. Sobre el Patrimonio Cultural .....	15
I. 2. La Legislación del Patrimonio Cultural de Honduras .....	16
I. 3. Marco Legal .....	16
I. 4. Cronología del Patrimonio Cultural Hondureño .....	16
<b>II. LA MANCOMUNIDAD DE COLOSUCA</b> .....	19
II. 1. Surgimiento de la Mancomunidad de Colosuca .....	21
II. 2. Situación Económica y Social de la Mancomunidad de Colosuca .....	22
II. 3. El Plan Estratégico de Desarrollo .....	27
A. El Plan Maestro de los Conjuntos históricos .....	28
B. Circuito Turístico Colosuca.....	30
C. La Reserva Ecológica.....	30
<b>III. CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO REGIONAL</b> .....	33
III. 1. El Pasado Pre-hispánico del Istmo .....	37
III. 2. El Pasado Pre-hispánico del Occidente de Honduras .....	39
A. Los Mayas .....	39
B. Los Lencas .....	43
<b>IV. LOS LENCAS DEL SIGLO XX</b> .....	49
IV. 1. La Colonización Española .....	55
IV. 2. La Producción de la Región .....	57
IV. 3. La Cristianización .....	58
<b>V. EL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL OCCIDENTE DE HONDURAS</b> .....	61
V. 1. El Sincretismo Religioso .....	63
V. 2. La Cultura Sincrética Lenca .....	66
V. 3. Mitos y Leyendas .....	67
V. 4. Rituales Tradicionales .....	74
V. 5. Organizaciones y Ceremonias Tradicionales .....	77
<b>VI. EL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE</b> .....	85



# ÍNDICE

<b>INMUEBLES INVENTARIADOS</b> .....	91
<b>I. LA CIUDAD DE GRACIAS</b> .....	93
Arquitectura civil, institucional y religiosa de la Mancomunidad de Colosuca .....	96
Gracias, Parque Central .....	99
Gracias, sede de la Audiencia de los Confines .....	100
Gracias, Alcaldía Municipal.....	102
Gracias, Mercado Municipal.....	104
Gracias, Fortaleza de San Cristóbal.....	107
Gracias, Escuela Normal Mixta “Justicia y Libertad”.....	109
Gracias, Casa Galeano.....	113
Gracias, Casa del Presidente José María Medina .....	115
Gracias, Casa del Presidente Juan Lindo.....	117
Gracias, Iglesia de San Marcos.....	119
Gracias, Iglesia de La Merced.....	121
Gracias, Iglesia de San Sebastián.....	125
Gracias, Iglesia de Santa Lucía, Barrio Mexicapa .....	126
<b>II. EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE COLOSUCA</b> .....	128
San Sebastián, Iglesia de San Sebastián .....	135
Palacio Municipal de San Sebastián de Colosuca .....	137
<b>III. EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS CAIQUÍN</b> .....	138
Caiquín, Iglesia de San Marcos .....	147
<b>IV. EL MUNICIPIO DE SAN MANUEL DE COLOHETE</b> .....	150
San Manuel de Colohete, Iglesia de San Manuel de Colohete .....	155
San Manuel de Colohete, Casa Cural .....	160
<b>V. EL MUNICIPIO DE BELÉN, CURICUNQUE</b> .....	161
Belén, Iglesia del Rosario .....	165
Belén, Ermita .....	168
Belén, Edificio del Alcaldía .....	170
<b>ANEXOS</b> .....	173



# PRESENTACIÓN

El presente libro presenta una semblanza del surgimiento y resultados del trabajo realizado en el marco de la Mancomunidad de Colosuca, misma que está integrada por los municipios de Gracias, Belén, San Marcos Caiquín, San Manuel de Colohete y San Sebastián de Colosuca.

Las alcaldías de la Mancomunidad de Colosuca se han mantenido trabajando en el marco de programas de desarrollo local vinculados a la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Gobierno de Honduras y el Programa de Desarrollo local de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El reto más importante que nos ha presentado un proyecto de tal envergadura, es la puesta en práctica de la capacidad de maniobra de nuestra mancomunidad para lograr que los objetivos que se mantienen como principios básicos -el desarrollo humano sostenible, democrático y participativo- puedan reproducirse en los años venideros.

El libro presenta las referencias culturales, históricas y artísticas de la región occidental del país, a través de las cuales logramos un acercamiento a los bienes constitutivos de su patrimonio tangible e intangible.

Las características históricas de estos municipios han permitido crear un compendio documental valioso para la historia del arte y la arquitectura del occidente de Honduras, pero sobre todo, nos han permitido iniciar el rescate del patrimonio intangible tan presente en estas comunidades, como lo es también la identidad lenca que los caracteriza.

En el año 2006 una publicación de la Organización Mundial del Turismo<sup>1</sup>, **Reducción de la Pobreza por medio del Turismo**, presentó los proyectos de 20 países donde se han desarrollado

buenas prácticas aplicadas al turismo, entre los que aparece el “Proyecto Circuito Turístico Colosuca” como uno de los proyectos emblemáticos de las “...buenas prácticas sostenibles de reducción de la pobreza por medio del turismo...”.



Los logros que hasta el momento se han podido percibir en la Mancomunidad van más allá de la simple cristalización de algunos proyectos de restauración arquitectónica, sino de la capacidad que los habitantes de la zona y el empeño que sus funcionarios han puesto para lograr levantar de la pobreza, un muro de dignidad, de orgullo por las raíces históricas, de colaboración y de trabajo.

<sup>1</sup> Organización Mundial del Turismo. Reducción de la Pobreza por medio del Turismo. OIT, 2006.

# I. EL PATRIMONIO CULTURAL DE HONDURAS

El Patrimonio cultural Tangible e Intangible de la región y el Patrimonio Natural son los grandes motores sobre los que se ha logrado establecer este proyecto de desarrollo de la Mancomunidad que le apuesta a las raíces culturales, al pasado histórico y sus bienes asociados, a los recursos naturales con que la zona ha sido bendecida pero sobre todo, a la capacidad de los pobladores para cifrar el futuro de las próximas generaciones. Las expresiones de la cultura popular de la región de occidente sintetizan su historia pre-colombina, la cultura colonial y los dramas del período independiente. La forma como los grupos populares se han relacionado históricamente con su cultura reflejan una visión del mundo, la forma como se relacionan con “el otro”, creando un asidero espiritual para la región.

Para la Mancomunidad de Colosuca la presentación de este libro representa la suma de una serie de esfuerzos conjuntos realizados a lo largo de los últimos años en el intento de superar las limitaciones de la pobreza, por lograr la integración al mundo global sin perder el horizonte de nuestra identidad particular.

D. Javier Enamorado  
Presidente de la Mancomunidad



Fachada Este de la iglesia de San Manuel de Colohete



## I.1. SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural de una Nación es el conjunto de bienes tangibles e intangibles que le dan valor histórico al territorio, definen la cultura y la identidad de un pueblo. Esto incluye todas sus instituciones sociales, legales, religiosas, la lengua, la cultura material, literaria, artística y científica. El Patrimonio Cultural es la herencia más importante que las naciones heredan a las generaciones futuras.

Dentro de la categoría de Patrimonio Cultural se encuentra el Patrimonio Cultural Tangible y el Patrimonio Cultural Intangible.

El Patrimonio Cultural Tangible son los bienes culturales muebles e inmuebles que poseen importancia por su valor histórico, científico, tecnológico y antropológico. Son aquellos bienes que contextualizan físicamente a las sociedades en su evolución. Comprende sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos, obras de arte y toda manifestación física humana que nos explica las formas de vida de esa sociedad.

Ejemplos de patrimonio tangible son: los bienes paleontológicos, los bienes arqueológicos, los bienes arquitectónicos, los mineralógicos y botánicos, material etnológico, el material artístico, los archivos, el mobiliario, etc.

El Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial son "...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio Cultural Inmaterial, que se

transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.<sup>2</sup>



Ejemplos de patrimonio intangible son: las tradiciones y expresiones orales (incluido el idioma), las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y los usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> UNESCO "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", París 17 de Octubre del 2003

<sup>3</sup> *Ibíd.*



## I.2. LA LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE HONDURAS ESTABLECE:

- a. **El Patrimonio Cultural Tangible:** Monumentos, bienes muebles, conjuntos, sitios y zonas arqueológicas, colecciones arqueológicas, fondos documentales y bibliográficos.
- b. **El Patrimonio Cultural Intangible:** Las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas vivos y las manifestaciones culturales de origen vernáculo vivas.

El Patrimonio Cultural de Honduras se clasifica en:

- a. Bienes Nacionales Culturales **de uso público:** la totalidad del patrimonio precolombino, el patrimonio cultural sumergido y los fondos documentales y bibliográficos de uso público.
- b. Bienes culturales **propiedad de instituciones eclesásticas.**
- c. Bienes culturales **propiedad de particulares:** que sean parte del patrimonio personal o familiar o hayan sido obtenidos lícitamente en su momento.
- d. Bienes de **cultura popular:** que son propiedad de las comunidades que los producen.

## I.3. MARCO LEGAL

El marco jurídico del Patrimonio Cultural de Honduras es el Decreto 220-97, "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" que regula las acciones de protección, investigación y difusión del Patrimonio.

La legislación y la concepción del Patrimonio Cultural de Honduras han recorrido un arduo camino para lograr integrar todas esas dimensiones que nos permiten tener una visión más integral y humana del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de nuestro país. El gobierno de Honduras comenzó a tomar una serie de medidas internas para la protección del Patrimonio Cultural ya desde el siglo XIX y, en el siglo XX, estas medidas de protección se verán avaladas por las Convenciones Internacionales que se emiten y de las que Honduras se convierte en signataria.

## I.4. CRONOLOGÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL HONDUREÑO

**1843.** En el siglo XIX nuestro país comenzó a dar los primeros pasos para proteger de la destrucción a determinados sitios arqueológicos que por su relevancia ameritaron la promulgación de leyes para su defensa y preservación. El primer acto en este sentido fue la Declaración del sitio

Arqueológico de Copán como "Zona Nacional de Antigüedades" en el año de 1843, a raíz de la pretensión del explorador, John Lloyd Stephens, de comprar el sitio por \$50.00 transacción que fue anulada por el Congreso Nacional.

**1874.** Debido al interés suscitado por los asombrosos descubrimientos arqueológicos en Copán desarrollados por Universidades de Estados Unidos y Europa y dándole seguimiento a la primera iniciativa orientada a la protección del sitio arqueológico, el 28 de diciembre de 1874, la presidencia de Honduras ordenó conservar los ejidos de San Miguel de Copán bajo la protección del gobierno de la República excluyendo el área arqueológica de la titulación de tierras y dejándola protegida en 45 hectáreas de terreno.

**1891.** El gobierno de Honduras suscribió un Convenio de Investigación con el Museo Peabody de la Universidad de Harvard que contempla la repartición a partes iguales de todos los hallazgos.

**1898.** Se emite el acuerdo N° 198 para la creación del Museo Nacional y se prohibió la exportación de todo objeto arqueológico.

**1900.** Se emite el acuerdo N° 127 que faculta al Poder Ejecutivo para adoptar las medidas que se consideren necesarias para garantizar los estudios y conservación del sitio arqueológico de "las Ruinas de Copán". Esta política se mantendrá vigente en toda la primera mitad del siglo XX amparada por los Convenios suscritos entre las instituciones científicas extranjeras y el gobierno de Honduras.

**1952.** Se crea el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) mediante el Acuerdo N° 245 del 22 de Julio de 1952 como organismo gubernamental encargado de velar por la Protección, Investigación y Divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación.

**1956.** Se emite la Ley Orgánica del IHAH orientada a dotarla de una estructura administrativa, técnica y científica a nivel nacional.

**1964.** En el seno de la UNESCO se adoptan las "Medidas encaminadas a prohibir la exportación, importación y venta ilícita de Bienes Culturales", París, 19 de Noviembre de 1964. Esta convención será ratificada por Honduras en 1979.

**1966.** Se da a conocer la carta Internacional del ICOMOS sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios, Venecia, 1966. Este mismo año de 1966 el gobierno emite un Decreto de emergencia para detener la destrucción de los monumentos y sitios.

**1968.** Un nuevo paso es dado internamente por el gobierno al dotar al IHAH como Organismo Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**1979.** El gobierno de Honduras ratifica la "Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de Bienes Culturales" emitido en París el 14 de Noviembre de 1970.

**1980.** UNESCO emite la declaratoria 126-1980 a través de la cual se inscribe el sitio arqueológico de Copán en la Lista del Patrimonio Mundial como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

## II. LA MANCOMUNIDAD DE COLOSUCA

**1983.** Honduras ratifica la “Convención de la OEA sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador” aprobado en Santiago de Chile en 1976.

**1984.** Se emite el Decreto 81-84 “Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación” que regula las acciones de protección, investigación y difusión del Patrimonio.

**1995.** Los ministros de cultura de la región firman la “Convención Centroamericana para la restitución y el retorno de objetos arqueológicos, históricos y artísticos”.

**1996.** El IHAH, la Alcaldía de Comayagua y la AECl firman un convenio de colaboración para la puesta en marcha del Programa Comayagua Colonial, a través del cual se revitalizó el centro histórico de Comayagua con acciones de planificación urbanística, formación de jóvenes en oficios vinculados con el patrimonio cultural, la restauración arquitectónica y la rehabilitación de espacios públicos.

**1997.** El Congreso de Honduras, según el decreto No. 91-97, aprueba las reformas de la “Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación” que apuntan a un mayor control de los mismos y al agravamiento de las penas a los infractores de la ley. En el marco de esta ley se inician los inventarios del Patrimonio y una serie de acciones orientadas al registro, clasificación, conservación, restauración y rehabilitación de los bienes culturales muebles e inmuebles del patrimonio cultural.

**1997.** El IHAH firma un convenio de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECl) para el desarrollo del Inventario Nacional de Bienes Culturales Inmuebles de Honduras. En el marco del Programa de Cooperación para la preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica ambas partes tienen como objetivo identificar y conocer el patrimonio de bienes culturales inmuebles en todo el territorio hondureño, analizar y valorar el estado físico en que se encuentran. Desarrollar el catálogo de bienes inmuebles. Desarrollar las acciones necesarias para la preservación y puesta en valor de dichos bienes. Difundir y dar a conocer la riqueza patrimonial de Honduras con vistas a incrementar el flujo de ingresos a través del turismo. Constituir el archivo nacional de bienes inmuebles como centro neurálgico de documentación en el edificio del Museo Nacional de Comayagua.

**2003.** Acuerdo de cooperación con la mancomunidad de municipios Lencas del centro de Lempira - COLOSUCA- y la AECl para la puesta en marcha de la Oficina del Plan Maestro de los conjuntos históricos de la mancomunidad de COLOSUCA.

**2006.** Se firma el convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca Interinstitucional, Rescate y Protección del Patrimonio Documental Municipal y Estatal con el propósito de coordinar y realizar un programa de rescate y salvaguarda de archivos municipales y estatales que permitan la preservación del patrimonio documental de las Alcaldías Municipales y de los entes estatales.



Fuerte San Cristobal, Gracias



## II.1. SURGIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE COLOSUCA

La Mancomunidad de Colosuca nace en el año 2001 con la idea de reforzar a las comunidades que la componen, formando unidad político-administrativa capaz de gestionar e impulsar un proyecto común de desarrollo. El término **Colosuca** se toma del nombre indígena de uno de los municipios de la Mancomunidad, San Sebastián de Colosuca<sup>4</sup>. Según Alberto Membreño<sup>5</sup> la Palabra Colosuca proviene del náhuatl, cuya ortografía original es **Quechollocan** que significa "...lugar lleno de pájaros de pluma rica..." y se compone de: **Quechulli** = pájaro de pluma rica, (o Quecholli=pájaro flamenco de pluma azul)<sup>6</sup>, **Lotl** = que equivale a las terminaciones españolas oso o udo y **Can** = lugar.

La mancomunidad se integraba originalmente por los municipios de Gracias, Belén, La Campa<sup>7</sup>, San Marcos Caiquín, San Manuel de Colohete y San Sebastián de Colosuca. La Mancomunidad se extiende por 1,239 Km<sup>2</sup> y reúne una población de 74,000 habitantes. Una de las principales acciones priorizadas por la Mancomunidad fue la elaboración del Diagnóstico Socio Económico como instrumento básico para su Planificación Estratégica. Algunos de estos datos se resumen a continuación.



<sup>4</sup>Los españoles re bautizaron pueblos y lugares pero muchos de los topónimos indígenas sobrevivieron al agregarse al nombre español (San Sebastián), el nombre indígena (Colosuca).

<sup>5</sup>Membreño, Alberto. Toponimias Indígenas de Centro América. Edit. Guaymuras, Tegucigalpa, 1994.P. 94

<sup>6</sup>Wimmen, Alexis. Dictionnaire de la langue Nahuatl. <http://nahuatl.ifrance.com//>

\*Una traducción libre sería = **lugar de pájaros plumosos (o plumudos)**.

<sup>7</sup>El Municipio de La Campa se retiró de la mancomunidad en el año 2005.

## II.2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE COLOSUCA<sup>8</sup>

Los niveles de **pobreza** medidos por las Necesidades Básicas Insatisfechas indican que en el Departamento de Lempira el 77% de la población es pobre, el 47.3% son pobres extremos y 29.8% son pobres moderados. Solamente el 23% es no pobre.

La necesidad básica insatisfecha más apremiante en Lempira es el saneamiento ya que el 28.54% de la población no tiene satisfecha esa necesidad. Le siguen, el hacinamiento que produce la falta de viviendas con 21.14%, la capacidad de subsistencia con 18.96%, el servicio de agua con 15.78%, educación con 15.48% y por último el estado de la vivienda con 0.10%.<sup>9</sup>

Los **indicadores educativos** nos señalan que el 36.5% de la población es analfabeta y el promedio de años de estudio es de 3.9. Las tasas de cobertura educativa son bajas y en la educación preescolar es de 26.1%, en la primaria el 65.9% y en la secundaria el 6.6%.

A nivel del sector salud, la desnutrición en el departamento de Lempira destacan las mancomunidades de CAFEG y Colosuca con índices arriba del 60%. A nivel de la mortalidad infantil se reflejan tasas de 28 por cada 1,000 nacidos vivos.<sup>10</sup>

La **Economía** de la mancomunidad está determinada por el tipo de suelos que posee, que en un 95% son en ladera, en un suelo rocoso y poco fértil, con una alta erosión producida por las malas prácticas de manejo de suelos, el monocultivo, la agricultura migratoria y la ganadería extensiva.

La **agricultura** se caracteriza por ser de bajos rendimientos y de autoconsumo. Productividad y competitividad chocan con las prácticas tradicionales de quemas, cultivo en laderas y mal manejo de suelos, además de la ausencia de nuevas tecnologías o innovaciones.



La baja rentabilidad del sector agrícola impide a las familias generar alguna capacidad de inversión para mejorar la calidad del cultivo y el nivel de ingresos.

La producción se orienta al cultivo de maíz, frijol, maicillo, café y caña básicamente, y una mínima producción de hortalizas. El café es el principal generador de ingresos en la zona, se produce principalmente en Gracias y en Belén. Más del 80% de la población económicamente activa se ocupa directamente de tareas agrícolas.

El **sector agropecuario** es el que genera mayor riqueza, ingresos y empleo en la Mancomunidad. La mayor parte de la

actividad económica, y por ende de las relaciones sociales y de intercambio de los municipios, gira en torno a este sector.

**Otras actividades** económicas en menor medida son la industria manufacturera, comercio, construcción y los servicios comunales, sociales y personales. El sector público emplea a menos del dos por ciento de la población económicamente activa ocupada.

Se trata pues, de una economía de subsistencia que se complementa con otras actividades como la avicultura y ganadería o la elaboración de mínimos volúmenes de otros productos como pan, teja, ladrillo, productos de madera y arcilla, entre otras actividades económicas muy particulares en algunos municipios. También las familias cuentan con algunos animales de crianza con el fin principal de asegurar su alimentación. Con ellos se abastecen de leche, huevos, queso y carne. Los volúmenes de generación de ingresos por la venta de estos productos son bajos.

La producción agrícola en el año se centra en un solo ciclo de cultivo, de mayo a noviembre que depende principalmente de la época lluviosa, ya que a pesar del basto potencial de recursos hídricos existentes no se ha creado la infraestructura básica para establecer sistemas de riego; sólo el 4% de las familias productoras del total de la mancomunidad tienen sistemas de riego y en su gran mayoría artesanales.

En relación al **comercio**, todavía persisten las prácticas arcaicas de intercambio así como las limitaciones en cuanto a almacenamiento y transporte de productos y mercancías para acceder a mercados nacionales.

Las principales actividades productivas por municipio son:

- Gracias: producción de granos básicos, café y comercio.
- La Campa: producción de granos básicos, alfarería, caña.
- San Marcos Caiquín: producción de granos básicos y producción pecuaria.
- San Manuel de Colohete: producción de granos básicos y producción de tejas y ladrillos.
- San Sebastián de Colosuca: producción de granos básicos y producción pecuaria.
- Belén: producción de granos básicos y café....”

**Cuadro N° 1 Ingresos Generados por la Producción Agrícola (muestra poblacional porcentual)**

Municipio	Maíz	Frijol	Café	Caña	Frutal	Huerta	Maicillo	Medicina natural	Total
Gracias	16.66	2.42	67.43	10.04	0.05	0.24	---	0---	100
San Sebastián	6.45	4.25	62.11	5.39	13.05	0.53	0.62	---	100
San Marcos de Caiquín	2.71	2.10	82.60	6.53	0.42	0.08	---	---	100
La Campa	4.12	3.88	84.33	7.67	---	---	---	---	100
San Manuel Colohete	21.71	13.77	36.94	9.92	---	2.19	---	10.50	100
Belén	1.04	0.04	96.84	---	0.08	---	---	---	100

Fuente: Mancomunidad de Colosuca. Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca. Gracias, Enero 2006

<sup>8</sup> Basado en: Mancomunidad de Colosuca. Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca, Gracias, Enero 2006.

<sup>9</sup> Mancomunidad de Colosuca. Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca, Gracias, Enero 2006. p. 26

<sup>10</sup> Ibíd. P.47

El **Manejo Forestal** en la Mancomunidad de COLOSUCA está orientado a la cultura de protección de los recursos naturales. Precisamente esta región tiene como recurso invaluable su patrimonio natural en términos de bosque y recursos hídricos. La población se abastece a través de sistemas de agua para el consumo humano cuya infraestructura es construida con sus esfuerzos locales y los aportes externos institucionales de ONG's. La población opera sus sistemas de agua bajo el principio de la sostenibilidad en aras de asegurar la calidad y cantidad de agua necesaria para diversos usos fundamentalmente el humano. La implementación de tecnologías de protección como la no quema, el manejo de la regeneración natural, manejo del rastrojo y las prácticas de control de plagas, entre otros, ha favorecido la recuperación de los recursos naturales.

En el marco de la ordenación forestal participativa, del ordenamiento territorial y del fortalecimiento de la generación de ingresos provenientes del manejo forestal sostenido de los recursos naturales, la Mancomunidad inició el control del ataque de descortezadores de pino y estableció su propio plan de manejo. Según el Sistema de Información Geográfica cuatro de los Municipios de la Mancomunidad se caracterizan por tierras eminentemente forestales (bosque de pino, latifoliado, bosque ralo y guamil), en donde más del 65% de sus tierras son bosque, siendo las tierras para cultivo una mínima proporción, tal como lo muestra el cuadro. San Manuel tiene casi un 9% de hectáreas para cultivo, el resto tiene menos del 8% y hasta un 0.9%.

Municipio Área de Bosque y guamil para cultivo".<sup>11</sup>

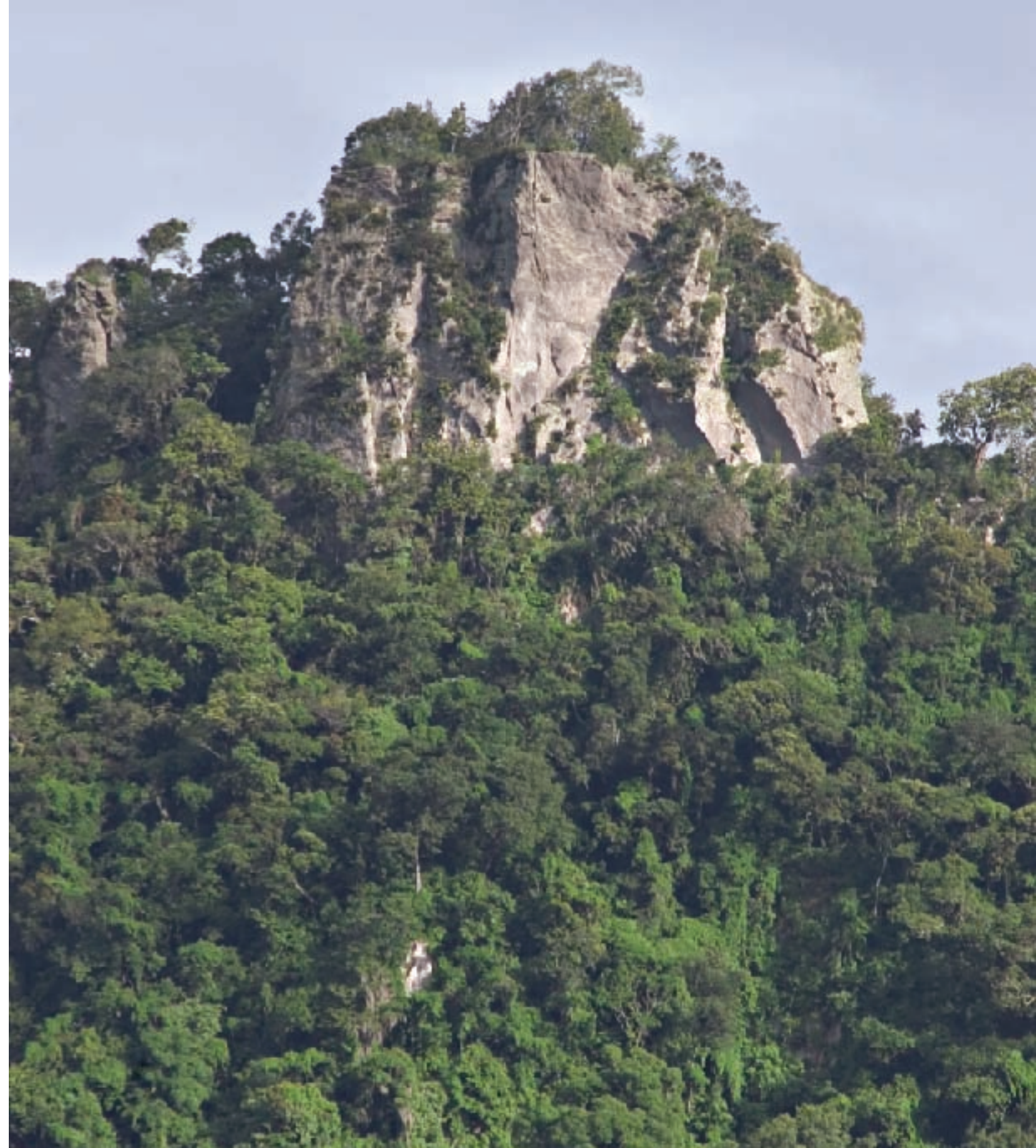
**Cuadro N° 2. Áreas de bosque y áreas de Cultivo en la Mancomunidad de Colosuca**

Municipio	Área de Bosque (%)	Área para cultivo (%)
La Campa	91.7	0.9
San Manuel Colohete	67.6	8.9
San Sebastián	65.1	7.9
San Marcos de Caiquín	78.5	3.5

Fuente: Mancomunidad de Colosuca. Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca. Gracias, Enero 2006

El cuadro anterior señala con claridad la necesidad de encontrar rápidamente alternativas de desarrollo económico vinculadas a su principal potencial basado en la explotación racional de los recursos predominantes en la zona. La mancomunidad tiene dos recursos importantes que comienzan a escasear en el mundo: agua y bosque.

<sup>11</sup> *Ibíd.* P.57





## II.3. EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO<sup>12</sup>

La Mancomunidad de Colosuca ha diseñado una estrategia de desarrollo basada en el desarrollo humano sostenible, incluyente y equitativo, el respeto al patrimonio cultural, la equidad de género, democrático y participativo que permita el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. La implementación de este estrategia ha contado con fondos propios de la Mancomunidad, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y del Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

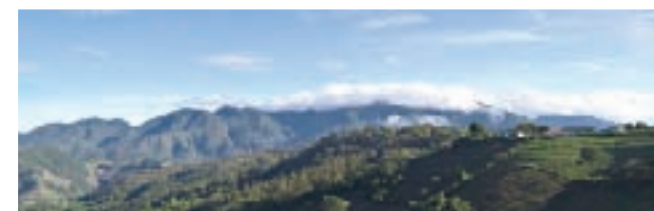
Para el desarrollo del plan se ha identificado como Sectores Estratégicos:

- Gobernabilidad local y participación ciudadana
- Ordenamiento territorial y medio ambiental
- Planificación urbana e Infraestructura
- Desarrollo social básico: salud y educación
- Fomento económico: desarrollo agro industrial, artesanal y turístico
- Cultura y desarrollo

Coherente con esta visión estratégica la Junta Directiva de la Mancomunidad creó una Unidad Técnica Intermunicipal con 5 unidades básicas:

- Fortalecimiento Municipal
- Cultura y Desarrollo
- Infraestructura
- Fomento Económico
- Comunicación

A partir de esta estructura organizativa y tomando en consideración que uno de los sectores estratégicos importantes a potenciar es el **Desarrollo Turístico** bajo una visión de desarrollo humano sostenible, se incluyó en el organigrama la creación del **Plan Maestro de los Conjuntos Históricos Colosuca** y el **Proyecto Circuito Turístico Colosuca**.



<sup>12</sup>Presentación de la Oficina técnica de la mancomunidad de Colosuca. Patrimonio Cultural como Recurso de Desarrollo. Experiencia Colosuca.

**A. El Plan Maestro de los Conjuntos Históricos Colosuca.** Se crea esta oficina con el fin de rescatar, conservar, crear, aprovechar y gestionar de manera sostenible los recursos culturales de la mancomunidad de Colosuca con el fin de incidir en la calidad de vida de los pobladores.

Los ámbitos de acción del Plan Maestro fueron:

- **La Oficina de Gestión y Planificación Urbana y Oficina de los Conjuntos Históricos Colosuca.** Su principal papel es fortalecer las capacidades de las municipalidades para asumir la planificación, gestión y conservación del Patrimonio Cultural de forma mancomunada. A través de esta oficina se

espera manejar una eficiente gestión urbana y territorial en relación a los conjuntos históricos y el patrimonio cultural, lograr que el patrimonio cultural sea valorado como recurso por la población para el desarrollo local y que la población se involucre en su conservación.

La Oficina de los Conjuntos Históricos provee de apoyo y **asesoramiento** técnico a la mancomunidad, **controla** y da seguimiento a la aplicación del reglamento para la protección de los conjuntos históricos y ha hecho el levantamiento de **Inventarios** de bienes culturales de la Mancomunidad de Colosuca.

Las **actuaciones** de la Oficina de los Conjuntos Históricos Colosuca han estado orientadas a:

- La elaboración de una reglamentación para la protección de los conjuntos históricos
- La creación de Planes de Desarrollo Urbano de los conjuntos históricos Colosuca
- **Planes Particularizados de Protección** de los conjuntos históricos
- **Socialización**

- **Puesta en Valor del Patrimonio Cultural.** Sus objetivos son la mejora de los planes de acción y la intervención en los atractivos turísticos, a saber, edificios de interés cultural y espacios públicos para su aprovechamiento como recurso económico. Con este programa de intervención se espera la restauración integral de los templos y de edificios de valor turístico-cultural. Las primeras actuaciones enmarcadas en este programa se orientaron a la restauración y rehabilitación de:

- La **Casa Galeano** (ciudad de Gracias), donde hoy día funciona como el centro de interpretación de la **Muestra Cultural de la Colosuca**



- La rehabilitación de "**La Escuelona**" (municipio de La Campa) donde funciona el **Museo de la Alfarería Lenca**

- Proyecto de restauración de la iglesia de **San Manuel de Colohete** ( en el municipio de San Manuel de Colohete), todavía en proceso

- La restauración de la iglesia de **San Sebastián** (ciudad de Gracias)

- La rehabilitación de la **Plaza Central** de la ciudad de Gracias

- Restauración de la "Antigua Escuela Normal Mixta" (ciudad de Gracias), donde funciona la sede de la Mancomunidad Colosuca y rehabilitación del Centro de Documentación

- La Restauración de la **iglesia de San Sebastián** (Municipio de San Sebastián de Colosuca)

- Y la implementación de **Talleres Artesanales** en el municipio de La Campa

- **Desarrollo Económico Local y Escuela Taller de Restauración.** Este componente tiene como objetivo la formación ocupacional e inserción laboral de jóvenes, mujeres y hombres, en oficios tradicionales relacionados con el patrimonio cultural. A través de este proyecto se ha facilitado la formación integral con equidad, la práctica laboral, la inserción laboral con sostenibilidad y transferencia de conocimientos.

- **Habitabilidad.** Este componente tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad a través de:

- Mejoramiento de la **infraestructura** básica a través de la elaboración del Plan de Ordenamiento Vial en los municipios, recuperación y mejora de la vivienda tradicional y su integración con el entorno, identificación y señalización de sitios históricos y naturales.

- Recuperación y rehabilitación de **espacios públicos.** Para ello se han desarrollado talleres de planificación y gestión de espacios públicos, la rehabilitación de plazas y parques, rehabilitación de callejones históricos (camino reales), mejoramiento de calles, mejoramiento de ejes urbanos y campañas de arborización.

- Mejora de las condiciones de **vivienda.** Esto ha incluido planes de vivienda, proyectos piloto de mejoramiento de vivienda rural y proyectos piloto de mejoramiento de vivienda patrimonial.



## B. Circuito Turístico Colosuca

Con el fin de incentivar la economía turística como alternativa de desarrollo en la economía local, la Mancomunidad puso en marcha el desarrollo del **Circuito Turístico Colosuca**, bajo una perspectiva de sostenibilidad y equidad. Este proyecto se enmarca en “**La Ruta Lenca**” vinculado al patrimonio cultural y natural. Los resultados pretendidos son:

- El fortalecimiento de las capacidades de gestión turística de los actores locales asegurando una participación de calidad de la mujer en los niveles de decisión y en los procesos de generación de empleo.
- Desarrollar los productos turísticos a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural tangible e intangible y de su patrimonio natural.
- El diseño y ejecución de un Plan de Mercadeo del Circuito Turístico Colosuca.
- El mejoramiento de las infraestructuras sociales básicas.

Los logros a través de este circuito son:

- El desarrollo de una imagen de marca para la mancomunidad.
- La implementación de un Plan de Mercadeo basado en: alfarería, patrimonio edificado y patrimonio natural.
- Se ha fortalecido la capacidad de los actores locales capacitando a los prestadores de servicios.
- Mejora de la infraestructura básica para el desarrollo de productos turísticos (acondicionamiento de alojamientos y comedores).
- Creación de micro empresas.
- Centros de interpretación.
- Rehabilitación del Fuerte San Cristóbal.
- Programa de Interpretación del Patrimonio:
  - Identificación de recorridos interpretativos (Plan Interpretativo del Centro Histórico de Gracias)
  - Plan Interpretativo de sitios y monumentos (Programa de Interpretación de la Mancomunidad de Colosuca)

## C. La reserva ecológica<sup>13</sup>

El Occidente de Honduras cuenta con importantes reservas ecológicas, entre las cuales se encuentra el “**Parque Nacional Montaña de Celaque**” declarado como tal en 1987 (Mediante Decreto 87-87). La superficie declarada bajo protección la conforman 26,393 hectáreas (entre la zona núcleo y zona de amortiguamiento) y se extiende por los departamentos de Lempira (73%), Ocotepeque (22%) y Copán (5%).

El parque forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano. Es una vasta área de bosque nublado caracterizado por su biodiversidad y por su gran capacidad de producción de agua, lo que la convierte en un importante recurso hidrológico para Honduras y El Salvador. Alberga 6 de las 7 especies de pino que existen en Honduras. Además, abundantes bromelias y orquídeas y 45 especies de mamíferos,

<sup>13</sup> Información tomada de: Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca. Gracias, Enero 2006.

algunos ya en peligro de extinción (monos, pumas, tigrillo, chanco de monte, ardilla voladora y yaguarundi); 29 especies de reptiles y anfibios y 269 especies de aves, entre ellas, el quetzal y el tucán.

La importancia de la reserva radica en:

- La protección de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, la regulación del flujo de las corrientes de agua, reducción de inundaciones naturales y captación de agua.
- La fijación de energía solar, fijación y reciclaje de nutrientes, formación de suelo, control biológico, circulación y limpieza de aire, asimilación de desechos.
- En términos de la biodiversidad por albergar una gran variedad de recursos genéticos, protección de especies, diversidad de ecosistemas y procesos evolutivos.

La mancomunidad ha logrado definir una serie de recursos naturales que se presentan como complemento idóneo en la visitación de la región como:

- **Aguas Termales.** A 6.5 kilómetros de la ciudad de Gracias se encuentran los baños de aguas termales. Las aguas termales “...son aguas minerales que salen del suelo a 50°C o más que la temperatura superficial. Estas aguas proceden de capas subterráneas de la Tierra que se encuentran a mayor temperatura, las cuales son ricas en diferentes componentes minerales y permiten su utilización en la terapéutica como baños, inhalaciones, irrigaciones, y calefacción. Por lo general se encuentran a





lo largo de líneas de fallas ya que...pueden introducirse las aguas subterráneas que se calientan al llegar a cierta profundidad y suben después en forma de vapor (que puede condensarse al llegar a la superficie formando un géiser) o de agua caliente...<sup>14</sup>

- El **"Cerro Santa Elena"** también conocido como **"Cerro de las Piedras"** ubicado en la comunidad de San Marcos Caiquín. La comunidad se abastece de material de piedra en esa zona y el uso continuado ha generado una serie de historias mágicas alrededor del mismo. Según las autoridades del IHAH el cerro guarda en sí una cantidad importante de restos paleontológicos y material petrificado, mismos que pueden ser observados a simple vista por el visitante. La piedra con que se construyó el parque de Caiquín proviene de este cerro y algunas secciones muestran restos paleontológicos de plantas. Desde este lugar se aprecia el complejo de montañas que rodea a la Mancomunidad de COLOSUCA como las montañas del sur de Lempira, el Volcán de San Vicente, cerro Caraquín, Congolón, Llano Grande, Celaque, Puca, Campara.

- **La cueva del Padre, cueva de Cristal y cuevas del Sisimite.** A esta serie de cuevas se accede adentrándose en el bosque de pino de la comunidad de San Marcos Caiquín hasta llegar al Río Sanjuanera donde se aprecian varios saltos de agua conocidos como "catarata" y cascada "la cachuda". Siguiendo la vereda del río se llega a la "Cueva del Padre" donde se inicia el itinerario para llegar al complejo de cuevas. Las cuevas están llenas de misterios e historias relacionadas con la cosmovisión de los lencas en las que se retoma la presencia de dioses (Siguanaba) y duendes (Sisimite) que establecen relaciones de distinta índole con los pobladores en las que siempre está presente el temor, por los poderes mágicos que poseen los mismos.

- **Villa Verde-Celaque.** La mancomunidad ha formado jóvenes guías turísticos especializados en la visitación a la importante reserva de Celaque. Algunos de los senderos que han logrado desarrollar son: sendero Liquidámbar, sendero "el mirador de la Cascada", sendero al cerro "El Gallo".

**Otras** excursiones a la reserva de Celaque se pueden hacer desde la comunidad de San Manuel de Colohete desde donde se llega a la aldea de **"El Naranjito"** y, desde allí, se sube a caballo al bosque nublado conocido como **"Pico Guatemalilla"** (2,620 mts. sobre el nivel del mar).

Desde la misma comunidad de El Naranjito se hace el **"Camino del Quetzal"** desde donde los visitantes se adentran al corazón de la montaña de Celaque y llegan al sitio conocido como "las Minas" donde se inicia la caminata al interior del bosque y se pueden apreciar la exuberancia de los recursos hídricos que custodia y su corazón verde, el quetzal.

La mancomunidad es una zona de cultivo del café y los habitantes de las diferentes comunidades ofrecen visitas guiadas a las zonas de este cultivo y, además, conocer otros cultivos tradicionales de la zona.

<sup>14</sup> [www.Wikipedia.org](http://www.Wikipedia.org)

### III. CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO REGIONAL



Pectoral de jade, cultura Maya. Colección prehispanica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras



**Geográficamente.** Honduras se ubica en el centro del istmo centroamericano con 112,492 Km<sup>2</sup> presentando una topografía accidentada en las que se alternan montañas y valles muy productivos." ... Las tierras altas de Honduras y Nicaragua forman el vínculo sur con las tierras altas del norte de América Central, las cuales se extienden desde el istmo de Tehuantepec, en el sur de México, atraviesan el sur de Guatemala, el centro de Honduras y el norte de El Salvador hasta la región central de Nicaragua..."<sup>15</sup> Las tierras altas alcanzan en Honduras sus elevaciones más altas sin llegar a sobrepasar los 3,000 metros de altura.



La posición geoestratégica que ocupa en el istmo le da una posición privilegiada. La frontera con El Salvador abarca 375 Km<sup>2</sup>, la frontera con Guatemala se extiende por 256 Km y con Nicaragua, 966 Km<sup>2</sup>. La densidad poblacional es de 54 personas por kilómetro cuadrado. El territorio hondureño está dividido en 18 departamentos que a su vez se dividen en 298 municipios que comprenden aldeas y caseríos. Este territorio es predominantemente quebrado, de vocación forestal con un 42.2% de cobertura boscosa, con una composición 4.4 % de las coníferas se concentran en el Parque Nacional Celaque en la Mancomunidad de Colosuca. Honduras tiene frontera con dos océanos y colinda con las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Esta condición geográfica ha propiciado que históricamente la producción y el comercio de la región occidental de Honduras hayan tenido una estrecha cercanía con México, Guatemala y El Salvador en la época prehispánica, y con Guatemala y El Salvador en el período colonial y republicano.

<sup>15</sup>Hasemann. George, Lara Pinto, Gloria y Fernando Cruz. Los Indios de Centro América. Edit. Mapfre, Madrid,1996.



## III.1. EL PASADO PRE-HISPÁNICO DEL ISTMO

Antes de la llegada de los españoles, la región central de América estaba habitada por diversos grupos culturales, con diferentes lenguas y organizaciones políticas. Los investigadores de la región, lograron identificar dos áreas culturales diferenciadas por su complejidad y rasgos culturales: el **Área Cultural Mesoamericana** y el **Área Intermedia**.



La parte más amplia de Mesoamérica la ocupa el México central y Guatemala, pero en la parte central de esta gran región, es el territorio de Centro América al que actúa como un “área de interacción” de los dos grandes áreas culturales del continente (Mesoamericana y Andina).<sup>16</sup>

Desde el año 1,500 a.C. se destacan las siguientes culturas en el área Mesoamericana:

- La cultura **olmeca**, en la zona del golfo, entre los años 1500 y 100 antes de Cristo
- La cultura **teotihuacana**, en el altiplano central mejicano, desde mediados del primer milenio antes de Cristo hasta el siglo VII después de Cristo
- Las culturas **zapoteca** y **mixteca**, en el área de Oaxaca, desde el año 800 antes de Cristo hasta la llegada de los españoles
- La cultura **maya**, al sudeste de México y parte de Centroamérica, desde mediados del segundo milenio antes de Cristo hasta la llegada de los españoles
- La cultura **azteca**, cuyo centro era México-Tenochtitlán, antigua ciudad de México, fundada el año 1325 después de Cristo y conquistada por los españoles en 1521

<sup>16</sup>Hasemann, George, Op. Cit p.37

Las características culturales de Mesoamérica<sup>17</sup> son:

- Organización político administrativa en ciudades estado
- Cultivo del maíz
- Construcción de edificios públicos monumentales (pirámides) y áreas residenciales sobre plataformas elevadas
- Especialización de la artesanía, ornamentos de jade y (tardíamente) de cobre
- Afiliaciones lingüísticas con grupos de México, Guatemala y sur oeste de los Estados Unidos
- Calendario complejo (combinación del año solar y ritual)<sup>18</sup>
- Escritura jeroglífica
- Ideas comunes sobre los dioses y el universo

La investigación arqueológica en Centro América no ha podido establecer mucha claridad sobre la evolución y la interrelación de los distintos grupos que poblaban el área central, pero si se ha popularizado la teoría de considerar el concepto de frontera cultural como el de un área de interacción e intercambio, donde fácilmente se podrá encontrar elementos propios, no necesariamente definidos de una y otra área cultural. Hasta el momento los datos antropológicos y lingüísticos son los que están definiendo de mejor forma los rasgos mesoamericanos.<sup>19</sup>

Vasija polícroma, Colección pre-hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Cultura Maya.



<sup>17</sup> Hasemann, George, Op. Cit p.36

<sup>18</sup> **Calendario Civil** de 365 días (**xihuitl**) proporciona las referencias cronológicas para las actividades de la sociedad en su conjunto. **Calendario Ritual** de 260 días (**tonalpohualli**), utilizado para establecer horóscopos y predicciones. La combinación de ambos produce ciclos de 52 años de duración que se denominaba **xiuhmopilli** (atadura de años).

<sup>19</sup> Hasemann...Op Cit.

## III.2. EL PASADO PRE-HISPÁNICO DEL OCCIDENTE DE HONDURAS

El Occidente de Honduras y particularmente la zona lenca ostenta importantes yacimientos paleontológicos y un importante pasado pre-hispánico al ser cuna de dos grupos culturales sumamente importantes en la historia del país: los Mayas y los Lencas.

En las cercanías de La Esperanza, Intibucá, en el occidente de Honduras se han logrado ubicar artefactos pertenecientes a la última glaciación y en el sitio "Cueva del Gigante" (abrigo rocoso) en las cercanías de Marcala, se logró determinar una antigüedad de 9,000 años a.C.

De los sitios arqueológicos investigados en la zona centro occidental del país, los arqueólogos han podido identificar claras influencias del área cultural mesoamericana entre los que están: Copán, La Esperanza, Los Naranjos, Santa Rita, El Cajón, Gualjoquito, Río Pelo, Cerro Palenque y el valle de Naco.<sup>20</sup> Sin embargo en el occidente de Honduras y, específicamente en la zona de la mancomunidad de Colosuca no se han hecho investigaciones que nos permitan conocer más a profundidad los grupos culturales que la habitaron.

**A. Los Mayas.** El área de ocupación de la cultura Maya tiene sus límites en el corredor que forma el Río Ulúa y su prolongación en el Río Humuya en Comayagua. Los estudios demuestran que el área del valle de Copán ha estado ocupada por grupos humanos desde el año 1400 a.C. y se han registrado tres tipos de asentamientos diferentes de agricultores en el valle, antes de la llegada de los Mayas.<sup>21</sup>

Los estudios en la zona señalan que los Mayas se instalan en el valle de Copán hacia el año 150 d.C. y para el año 200 d.C. (período Clásico) ya se había iniciado la construcción de la acrópolis, la gran plaza y el juego de pelota. Los mayas establecieron un gran emporio cultural y comercial que propició el comercio del jade y la obsidiana con las tierras altas de Guatemala y la mitad del territorio de la actual Honduras. Sus

<sup>20</sup> Ver: Hasemann, George. Op Cit. Pp.40-41

<sup>21</sup> IHAH. Plan de Manejo Zona Arqueológica de Copán, 2005 Litografía López, Tegucigalpa, 2005 p.19

influencias en amplias zonas del territorio hondureño quedaron señaladas en la cuenca del río Chamelecón (que cubre el valle de Florida, La Venta, Quimistán, Naco y el valle de Sula) y la región de Cucuyagua-Sensenti, Santa Bárbara, cuenca del Lago de Yojoa, El Cajón y el valle de Comayagua. La huella cultural dejada por los mayas es indeleble, misma que puede apreciarse por los múltiples monumentos dejados en el valle de Copán y las evidencias físicas y culturales en sus áreas de influencia. Los mayas destacaron por la calidad de su arte lapidario, iconografía, objetos ceremoniales y ornamentales elaborados en arcilla, jade, pedernal, hueso y concha.<sup>22</sup>

Entre el año 426 d.C. al 776 d.C. surgió en Copán una dinastía de 16 gobernantes que es fundada por K'inich Yax K'uk'Mo'. Esta dinastía llevó a Copán a sus más altos niveles de sofisticación de la cultura material representados por la grandiosidad, calidad y exquisitez de sus edificios públicos y la cantidad de textos jeroglíficos que podemos apreciar en sus estelas, altares, graderías, paneles y bancas. Estos monumentos evidencian el alto grado de calidad tecnológica y artística que esta cultura logró desarrollar y que puede ser apreciado en el conjunto del Grupo Principal (la Gran Plaza y la Acrópolis) que resume la mayor densidad arquitectónica. Los estudios arqueológicos desarrollados a lo largo de los siglos XIX y XX han logrado identificar que "...en los aproximadamente 24 Km. que rodean el Grupo Principal se han reportado unas 3,450 edificaciones...".<sup>23</sup> Los estudios indican que la ciudad de Copán tuvo su fin producto de la sobre población y sobre explotación del suelo que la llevó a su desaparición aproximadamente en el 1000 d.C.

Los españoles realizaron recorridos por la región en el siglo XVI que tenían como objetivo conocer las problemáticas asociadas a los grupos indígenas, conocer los vastos territorios descubiertos. El informe de Diego García de Palacio<sup>24</sup> hace una amplia referencia al territorio habitado por los lenca en Honduras y El Salvador en temas de carácter geográfico, económico, de organización política-social y los temas vinculados a la religión y las costumbres. La zonas que el oidor visitó se reducen a las provincias del oriente de Guatemala, centro occidente de El Salvador y occidente de Honduras.

<sup>22</sup> *Ibíd* p. 20

<sup>23</sup> *Ibíd* p. 22

<sup>24</sup> García de Palacio, Diego. Carta relación, Relación y Forma de Diego García de Palacio Oidor de la Real Audiencia de Guatemala. UNAM, México 1983





**B. Los Lencas de la Región Centroamericana.** El grupo cultural lenca habitó en la zona centro occidental de Honduras y la provincia de El Salvador. Los lencas tuvieron una fuerte influencia de grupos procedentes de México quienes en distintas oleadas migratorias se habían establecido en la región dejando una fuerte influencia lingüística y cultural. La última de estas oleadas se identifica en el siglo XIV cuando los aztecas desarrollaron una fuerte expansión comercial hacia esta área.<sup>25</sup>

**Los lencas de Honduras.** Los lencas habitaron la zona centro occidental de Honduras ocupando los actuales Departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, gran parte del valle de Comayagua, el departamento de Francisco Morazán, el sureste de Santa Bárbara y el noroeste de Choluteca. La historia de los lencas es de gran importancia para Honduras por ser el grupo cultural más extendido en el territorio de la actual Honduras a la llegada de los españoles. Por esta misma circunstancia los lencas se constituyeron en la base poblacional del sistema de dominación que sería impuesto en la Provincia de Honduras por los conquistadores. La cultura hondureña de la zona centro occidente está muy marcada por esta cultura que hoy en día manifiesta fuertes rasgos sincréticos debido al proceso de colonización y ladinización de la población. Los estudios históricos, antropológicos, arqueológicos y lingüísticos nos han permitido acercarnos al mundo pre-hispánico de los lencas.

A la llegada de los españoles en Honduras los lencas gobernaban sobre territorios delimitados naturalmente por valles<sup>26</sup> donde se ubicaba su centro político y los pueblos sobre los que gobernaban. Su nivel de desarrollo era pre estatal, con autonomía regional y con una agricultura basada en la producción de maíz. La figura más importante de los antiguos poblados lencas era el cacique quien a su vez, era jefe militar; este cargo era heredado al hijo varón primogénito o al más apto.<sup>27</sup>

El término lenca ha sido utilizado indistintamente por los estudiosos para hacer alusión a la lengua, la zona y a la gente. Los estudios lingüísticos hechos en la zona y la documentación colonial con que contamos establecen la presencia de la lengua lenca y sus distintas variantes en el área. Lamentablemente la lengua lenca no ha logrado sobrevivir hasta nuestros días por la presión que la colonización española ejerció sobre sus pobladores y los procesos posteriores a la independencia que incluyeron la definición del español como lengua oficial de la recién inaugurada república de Honduras y las presiones sociales a que se vieron sometidos los hablantes del lenca.<sup>28</sup> Los estudios lingüísticos demuestran que han sobrevivido una cantidad de palabras lencas que han podido ser recogidas en algunos poblados rurales y aquellos términos que sobreviven como sustratos del español.<sup>29</sup> Posiblemente en ello jugaron varios factores como la cantidad de variantes dialectales de esta lengua que los sacerdotes de la época calificaron de “endemoniada” y que se les haya hecho más difícil el levantamiento de los diccionarios de las mismas. Otro elemento que jugó en contra del lenca fue las

<sup>25</sup> Lara Pinto, Gloria. “Centro América desde la perspectiva Indígena, siglos XVI y XVII” en: Los Indios de Centro América. Edit. MAPFRE, Madrid 1996. pp.114-166

<sup>26</sup> Ver: Lara Pinto, Gloria. Óp. cit pp.128-132

<sup>27</sup> *Ibíd.* p.129

<sup>28</sup> Ver: Herranz, Atanasio. Estado, Sociedad y Lenguaje. Edit. Guaymuras, GTZ, IHAH. Tegucigalpa, 1996.

<sup>29</sup> Herranz, Atanasio. Op. cit. pp. 280 a 297



políticas de cristianización aplicadas en el siglo XVI y XVII al utilizar el náhuatl como lengua para cristianizar. Los conquistadores aprovecharon las facilidades que estaban ya sobre el terreno a su llegada a estas tierras pues los lencas eran bilingües, hablaban el náhuatl que fungía como una lengua de comercialización en la región centroamericana, producto de la fuerte influencia que los mejicanos ejercieron sobre estas tierras a nivel económico y cultural. Sin embargo esta segunda lengua era hablada únicamente por los varones de las comunidades pero no por las mujeres y los niños, por lo cual la documentación colonial habla que se hicieron esfuerzos por los religiosos para aprender las lenguas maternas.<sup>30</sup>

Los españoles trajeron consigo a estas tierras, indios mejicanos aliados, hablantes del náhuatl que les sirvieron, en el período inicial, para hacer la guerra a los grupos locales, luego como intérpretes y, al final aunque no explícitamente, como grupos de compulsión cultural lo que facilitó mucho las cosas para los castellanos. La información histórica del centro occidente de Honduras demuestra que esta lengua (el náhuatl) estaba muy generalizada y que también en el período colonial fungió entre los religiosos (sobre todo los franciscanos) como una lengua “franca” para la evangelización. Los religiosos usaron el término “naguatlato”<sup>31</sup> para identificar a los intérpretes mexicanos. El interés de la Corona española siempre fue que se enseñara castellano a los indígenas y algunos de los argumentos sobre los que se insistió en el Primer Concilio de México fue que “...tantos, y tan distintos idiomas, fomentan las idolatrías...”<sup>32</sup> O sea, la lengua era un elemento importante en el proceso de cristianización (aculturación) y se pretendían los resultados más rápidos posibles. Los franciscanos establecieron una importante escuela de lenguas indígenas en Texcoco, México, donde los religiosos aprendían el náhuatl y lo transcribían y luego comenzaron a evangelizar y a castellanizar en la lengua náhuatl.<sup>33</sup> La lengua castellana se enseñaba fundamentalmente a los indios “principales” y sus hijos lo que con el



Estela, El Cedral, Museo de Comayagua. Cultura Lenca.

<sup>30</sup> Herranz, ... Op. cit. p. 72

<sup>31</sup> RAE. 1. adj. Versado en la cultura y lengua Náhuatl./2 adj. En México, se decía de quien sabía hablar la lengua náhuatl y servía de intérprete.

<sup>32</sup> Herranz, Op. cit. p. 56

<sup>33</sup> Herranz. Op. cit. p. 72

correr de los siglos llegó a convertirse en signo de distinción en el proceso de ladinización. Los castellanos en definitiva utilizaron a los mejicanos, su lengua y su asimilación como vehículo en el proceso de aculturación de los grupos de la región.

En Honduras los españoles fundaron varios poblados mejicanos cercanos a sus principales centros urbanos. Tal es el caso del barrio de Mexicanos en las cercanías de la ciudad de Comayagua, el pueblo de Intibucá paralelo a La Esperanza o Mexicapa en las cercanías de Gracias. Esta presencia física y cultural probablemente terminó por convertirse en un verdadero elemento de presión socio-cultural entre los indígenas hablantes del lenca en Honduras. Otra evidencia de este ascendiente sobre la población son las evidencias de las causas legales en que se involucraba población indígena que eran ventiladas en los juicios en lengua náhuatl. Hacia el siglo XVIII se puede rastrear la decadencia en el uso del náhuatl y la utilización y adopción de la política monolingüe (Carlos III, 1770) al utilizar el castellano oficialmente como lengua del imperio.

Este proceso de aculturación tuvo una continuidad en el siglo XIX y XX en el período republicano con la declaratoria del Estado hondureño de sus signos identitarios entre los que se ubica el español como lengua oficial de la Nación. Seguramente la auto censura ante “lo indio” y “lo culto” terminó por sofocar a los hablantes que todavía existían.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Herranz, Óp. Cit. p. 73





# IV. LOS LENCAS DEL SIGLO XX



Un pequeño espera a sus padres en una aldea de Intibucá

◀ Cada 20 de julio, la ciudad de Gracias rinde homenaje a la memoria de su héroe indígena



**Las señas identitarias.** A inicios del siglo XX el Estado hondureño oficializó la figura de Lempira como héroe nacional dándole este nombre a la moneda nacional y fijando las efemérides el 20 de Julio. Posteriormente, por Decreto N°47 del año de 1943 se cambia el nombre al Departamento de Gracias por el nombre de Departamento de Lempira.

Oficialmente a Lempira se le conmemora como símbolo de la resistencia indígena contra los españoles, pero este se ha convertido con el tiempo en un ícono de carácter reivindicativo para las organizaciones indígenas a nivel nacional.<sup>35</sup> El Departamento de Lempira debe su nombre precisamente a la figura de este héroe nacional. El día de Lempira las escuelas de todo el país hacen dramatizaciones sobre la hazaña y la muerte del cacique. Las organizaciones indígenas nacionales, locales y regionales se dan cita para conmemorar a través de distintas manifestaciones en las que se conmemora la figura del héroe, se denuncia la situación económica y política de los pobladores y se reivindica su derecho a practicar su cultura ancestral. La “Primera Marcha Indígena Nacional, 500 años de Resistencia Indígena y Popular” (1991) dejó claramente establecida las carencias y las aspiraciones de las masas populares quienes reivindicaron: su raza (indígenas y mestizos), su cultura (educación bilingüe y bicultural), la lucha (en contra de la opresión), la unidad (para lograr justicia y libertad) y la tradición (tortilla y casabe). Pronto se cumplirán 20 años desde esta primera marcha y las comunidades indígenas y grupos populares organizados siguen reivindicando su derecho a una sociedad justa y lograr espacios de inclusión de su cultura como seña clara y legítima de la identidad de los hondureños. En estas manifestaciones la población suele incluir manifestaciones culturales como: música y danza garífuna, misquita y jicaque, el “baile del garrobo” (propio de la cultura lenca) e intervenciones en sus propias lenguas de los líderes indígenas. Las comunidades de la zona lenca han hecho parte de su tradición oral la épica de Lempira y está incorporado al imaginario que se mezcla con otros elementos de la memoria colectiva vinculados a mitos y leyendas.

La resistencia de los indígenas en Honduras a la llegada de los conquistadores tuvo distintas manifestaciones. Los españoles les llamaban “indios de guerra” a los que no querían someterse a su dominio y esa denominación se le daba tanto a los que se oponían abiertamente por las armas, como aquellos que huían y se refugiaban en las montañas para no ser sometidos a la esclavitud. La rebelión de Lempira se generalizó entre los lencas entre 1537 a 1538 haciendo oposición a los españoles los señoríos de Cerquín, Care y Comayagua<sup>36</sup> en un desgastante enfrentamiento que duró aproximadamente 6 meses. Finalmente, la muerte del líder en una de las batallas en que los conquistadores lograron acceder al peñón en que se habían acuartelado los indígenas, dio por

<sup>35</sup> Esta efemérides sirvió de marco para la “Primera Marcha 500 años de Resistencia Indígena y Popular” en 1991 en la que participaron: Central General de Trabajadores del Campo (CNTC), Comité de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla”, Organización Nacional Indígena Lenca (ONIL), Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP), Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), Federación de Tribus Jicaques (FRETRIXI), Federación de Tribus Pech de Honduras (FETRIPH), Federación Indígena Tawanka (FITH), Federación de Tribus Pech (FETRIPH)

<sup>36</sup> Hasemann, George, Lara Pinto, Gloria y Fernando Cruz. Los Indios de Centro América. Edit. Mapfre, Madrid, 1996. P. 256

finalizada la rebelión quien fue sometida finalmente por las tropas de Don Francisco de Montejo. El fin de “el Señor de la Sierra” marcó el inicio de una nueva etapa histórica para los indígenas y el nacimiento del indio como categoría sociológica.

Hoy en día la tradición oral indígena en la zona lenca hace alusión a este heroico personaje como el guerrero, el rey Lempira o el tata Lempira. La imagen del héroe es asociada invariablemente a la defensa de la raza, del indio y del territorio.<sup>37</sup>



Celebraciones por el 20 de julio, día del Cacique Lempira en la ciudad de Gracias

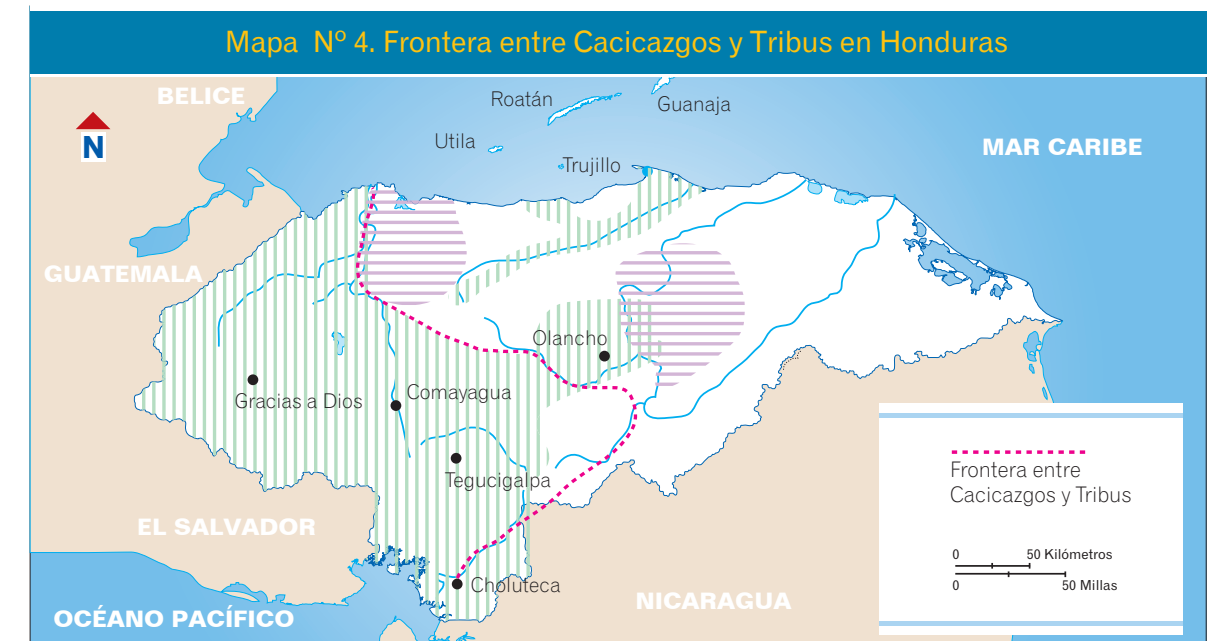
<sup>37</sup> Ver: Carias, Claudia, Leyva, Héctor y otros. Tradición Oral Indígena de Yamaranguila, Edit. Guaymuras 2ª edición, Tegucigalpa, 2004  
Varas de Alcalde propietario y suplente de la antigua Auxiliaría de la Vara Alta, San Marcos Caiquín





## IV.1. LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA

Como ya habíamos señalado antes, la colonización del occidente de Honduras pasó por duras pruebas de valor y constancia que el cacique Lempira impuso a los conquistadores, dado su empeño en defender las tierras lenkas. Fueron varios los líderes militares que tuvieron que enfrentarse a Lempira y muchos sus capitanes que fueron enviados a contrarrestarle. Entre ellos el conquistador Don Pedro de Alvarado y don Francisco de Montejo protagonizó una feroz lucha por controlar los destinos de la población que finalmente habían sometido.



Fuente: Newson, Linda. El Costo de la Conquista. Primera Edición. Tegucigalpa, Guaymuras, 1992. Pág. 34

El control de la región se hizo real con la fundación de la ciudad Gracias a Dios (actual Gracias) desde donde se comenzó a encomendar la población y a fundar los pueblos de indios. Según el reporte de Diego García de Celis<sup>38</sup> para 1535 la jurisdicción de Gracias a Dios poseía pueblos de "...2,000 y 3,000 casas como es Taloa, Guarcha, Cerquín y Tetulocelo...", pues Gracias a Dios fue fundada en "una buena comarca de muchos pueblos". Existen tres fechas de fundación de la ciudad de Gracias<sup>39</sup>:

**La primera fundación.** Se llevó a cabo en octubre de 1536 en el pueblo indígena de Opoa por don Juan de Chávez y don Gonzalo de Alvarado que habían sido enviados por don Pedro de Alvarado.

<sup>38</sup> Newson, Linda. El costo de la conquista, Tegucigalpa, 1era. edición, edit. Guaymuras, 2000. p. 76

<sup>39</sup> Ver: La ciudad de Gracias y sus pueblos Tributarios. Haciendas, Villas y Rancherías. Tesis Carrera de Historia, 2008.

**La segunda fundación.** Esta segunda fundación se hizo en 1537 en el sitio conocido como el **Mongual**, situado en una explanada a la izquierda del río Mejocote, antiguamente llamado Chululan y hoy llamado Cholula por el capitán Alonso de Cáceres en nombre del adelantado, don Francisco de Montejo. En esta fundación se habían levantado casas y la iglesia, pero la misma fue arrasada por una crecida del río.

**La Tercera fundación.** Se realizó el 14 de enero de 1539, por don Francisco de Montejo, quien la traslada a su actual ubicación. Pero será don Pedro de Alvarado quien quedará finalmente administrando estas tierras después de un largo pleito con don Francisco de Montejo y la intervención de la Corona.

Desde la ciudad de Gracias a Dios se inició la explotación de la población indígena a través del sistema de “**pueblos de indios**” que era la reubicación y control de los indígenas en sus poblados bajo la tutela de las misiones religiosas y controlados directamente por sus propios caciques que pasan a encargarse de que la población produzca todas las cargas tributarias que les impusieron<sup>40</sup>.

Pedro de Alvarado hizo el primer repartimiento de encomiendas en el año de 1536, el cual refleja los pueblos de la zona y los primeros encomenderos que fueron favorecidos. (Ver Anexo N° 1). **La encomienda** otorgaba un número de indígenas a un individuo quien, a cambio de su protección y catequización en la religión católica, podía recaudar tributo y exigir servicios laborales de ellos.

Para el año de 1580, se informa que “... la ciudad de Gracias a Dios que dista 30 leguas de Comayagua, tiene hasta 30 vecinos españoles casados, hay en su distrito hasta 2100 indios tributarios poblados en 56 pueblos en distancia unos de otros de más de 280 leguas... otro tiene el partido de Colosuca de más de 400 indios en 11 pueblos y en distancia de más de 40 leguas...”<sup>41</sup>

**Cuadro N° 3. Pueblos Tributarios de la ciudad de Gracias. Año 1563**

Pueblo	Almas	Tributarios
<b>Colosuca.</b> En un Repartimiento de tierras de 1536 se le cede a Juan de Cereceda el lugar denominado Colosuca. -Para 1582 se da referencia del partido de Colosuca con 400 indios en 11 pueblos y en distancia de más de 40 leguas.	37	111
Caiquin	488	99
La Campa	671	143
Colohete	761	153

<sup>40</sup> Los actuales pueblos de la Mancomunidad de Colosuca tuvieron históricamente status de pueblos de indios encomendados.

<sup>41</sup> Aguilar Flores, Juan Manuel, Guía histórico turística de la Ciudad de Gracias, Tegucigalpa, edit. Prografip, 2da edición, IHAH, 2005

**Cuadro N°4. Lista de Encomenderos y sus encomiendas en los términos de la ciudad de Gracias. Año 1594**

Encomenderos	Pueblos de Indios	Indios Tributarios
Marcos Cana	La Campa	20
Diego de Cartagena	Colosuca	60
Cristóbal Enriquez	Colohete	40
	Caiquin	15

Fuente: Publicaciones del Archivo General del Gobierno de Guatemala. Marzo-Junio 1946, IX, N°1 y 2 pp. 5-7

## IV.2. LA PRODUCCIÓN DE LA REGIÓN

La sociedad colonial estableció un sistema económico cuya base era la explotación del trabajo de la población indígena. Administrativamente, los pueblos indígenas estaban integrados a un sistema de encomiendas y repartimiento a través de los cuales se hacía efectiva la explotación de los recursos naturales locales (minas, producción agrícola, pastoreo, pesca, extracción de perlas del mar, caza, etc.), la servidumbre doméstica (Naborías), transporte de bienes y personas (Tamemes). El sistema administrativo que se aplicó fue a través de la Encomienda de los indígenas, la que garantizaba a los colonizadores la prestación de servicios por parte de los indígenas y el repartimiento mediante el cual se beneficiaban de los tributos obligatorios que debían pagar los indígenas.

**Mapa N° 5. Actividad agrícola comercial en Honduras Colonial**



Fuente: Newson, Linda. El Costo de la Conquista. Primera Edición. Tegucigalpa, Guaymuras, 2000. Pág. 210

Uno de los primeros recursos en ser descubiertos en la zona fueron las minas de oro y plata que se descubrieron en el valle de Sensenti abriéndose la mina de San Andrés. Los resultados de la explotación fueron muy favorables por lo que se creó la Alcaldía Mayor que pasó a conocerse como “El Real de Minas de San Andrés de la Nueva Zaragoza” y Gracias pasó a ser el sitio de la fundición de los minerales.

Paralelamente a la producción minera, Gracias empezó a destacarse por la producción de distintos productos agrícolas y la crianza de ganado ovino, vacuno, caballar y porcino.

Hacia el siglo XVIII el tabaco será uno de los productos más importantes de la región y motivo de la expansión colonizadora hacia los Llanos de Santa Rosa de Copán. Su comercialización se convirtió en un monopolio de la Corona española quien fijaba los precios. “...Hacia 1786 el Co Director de la Real Renta de Tabacos de Guatemala, José Quintana, propuso la fundación de una Factoría de Tabacos en Gracias a Dios por ser “...la más abundante de tabaco y el almacén de esta Dirección General, pues se cogen las cuantiosas de Copán y otros valles...”<sup>42</sup>

## IV.3. LA CRISTIANIZACIÓN

La religión católica se introduce en América como religión del Estado español, utilizándose distintos tipos de mecanismos para lograr su instalación dentro del sistema de creencias de las poblaciones indígenas. El primero de ellos fue el “requerimiento”, que era un documento jurídico que se leía a los indígenas en rebeldía para que aceptaran pacíficamente la soberanía del Rey de España, a la iglesia como superiora del universo y el Papa como su representante, de lo contrario serían esclavizados. Como habíamos señalado anteriormente, a los religiosos se les hizo muy difícil inicialmente la predicación por la barrera que suponía las múltiples lenguas indígenas que se hablaban particularmente en el territorio hondureño. Este problema se resolvió a través de la utilización de intérpretes (naguatlato) y el paciente proceso de aprender las lenguas maternas de los indígenas. Se dispuso además el levantamiento inmediato de iglesias en cada comunidad y la capacitación de indígenas locales a los que se les encargaba celebrar las fiestas en los días señalados. La dispersión de los poblados indígenas en Honduras y los difíciles caminos no permitían la presencia constante de los curas en las comunidades, visitas que se limitaban normalmente a una o dos veces en el año, para la fiesta patronal y cuaresma.

En un esfuerzo compulsivo de los indígenas por re interpretar su mundo y el que se les estaba imponiendo, éstos sintetizaron o fundieron sus visiones cosmogónicas, sus deidades con las figuras del santoral y los dogmas de la iglesia católica. Los esfuerzos de los misioneros por aprender las lenguas indígenas y las capacitaciones locales no pudieron evitar las connotaciones semánticas que conllevaban los dogmas de la iglesia como la Trinidad de Dios y todos los dogmas asociados a la Virgen María (maternidad divina, virginidad, asunción).

<sup>42</sup> Gonzales, Silvia y Rápalo, Oscar. Guión Temático Histórico Antropológico de la Mancomunidad de Colosuca. 2004.

Los sacramentos que más se difundieron fueron el bautismo y el matrimonio como medidas urgentes para “sacar” del pecado a la población. Los religiosos españoles se encargaron de trasladar rápidamente el calendario litúrgico que llenó el año de fiestas religiosas. Estas festividades se fueron instalando en las comunidades creando visiones y reelaboraciones propias de la dominación, de sus dioses en conflicto y de las relaciones sociales y económicas establecidas con la Corona española y sus representantes en América.

**Calendario Litúrgico.** El calendario litúrgico que se desarrolla hoy día en las comunidades hondureñas está nucleado alrededor de los “tiempos fuertes”:

- **Tiempo de Adviento.** Transcurre 4 semanas antes de Navidad y representa la encarnación de Cristo en el tiempo, es el preámbulo a su nacimiento. El color distintivo de este tiempo es el morado (penitencia, mortificación).

- **Tiempo de Navidad.** Comienza el 24 de Diciembre con la víspera de Navidad o la conmemoración del nacimiento de Cristo y termina con el bautismo de Cristo entre el 8 y el 13 de Enero. El color propio de este tiempo es el blanco (pureza).

- **Tiempo de Cuaresma.** Cuaresma es el cuadragésimo día de preparación antes de la Pascua y se conmemoran los 40 días de retiro de Jesús en el desierto. Comienza el miércoles de ceniza (la ceniza simboliza la destrucción de los errores del año anterior al ser quemados) y finaliza el domingo de Ramos al celebrarse la entrada de Jesús en Jerusalén. El color asociado a este tiempo es el morado (penitencia, mortificación).

- **Tiempo de Pascua.** Los católicos celebran el tiempo pascual con dos elementos: agua (es femenino: fecundación, purificación) y fuego (es masculino: iluminación, amor divino). Se inicia el oficio con el templo a oscuras encendiéndose un fuego en el atrio de la iglesia y de ese fuego se enciende el cirio pascual (simbolización de Cristo) del que los fieles encienden sus propias candelas. El agua se utiliza en el bautismo de los nuevos cristianos y en la bendición de la renovación de los votos de los presentes.

- **Tiempo Ordinario.** Comprende las semanas entre el final del tiempo de Navidad y el inicio de la Cuaresma y entre el día de Pentecostés y el inicio del Adviento. Su color distintivo es el verde (esperanza).

- Dentro de este tiempo ordinario se celebran otras fiestas importantes como la fiesta de la **Inmaculada Concepción**. Esta fiesta es celebrada a nivel nacional e inicia su rito el 8 de Diciembre. Las celebraciones en honor a la Inmaculada suelen comenzar una semana antes del día de la feria en que se dan todo tipo de festejos los que se intensifican en la víspera. Esta importante fiesta se prolonga hasta el día 12 de Diciembre en que se coincide con el homenaje a la **Virgen de Guadalupe**, patrona de las Américas.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Joya, Olga. “Fiestas y Tradición Popular” En: Comayagua: un Recorrido Histórico por la Antigua Villa de Santa María de la Nueva Valladolid. Junta de Andalucía, Programa Comayagua Colonial. p. 74

## V. EL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL OCCIDENTE DE HONDURAS

• El **Carnaval** es otra de las celebraciones del tiempo ordinario que precede a la cuaresma. Proviene del latín **carnelevarium** (quitar la carne) que se refiere a la prohibición religiosa de consumo de carne durante los 40 días de la cuaresma. Los orígenes más remotos del Carnaval son las fiestas paganas europeas dedicadas a Baco (dios del vino), a las saturnales (Saturno) y las lupercales romanas (dios del pan) en las que predominaba el desorden civil y el desenfreno moral. El carnaval resalta tres elementos: culto del cuerpo, el disfraz y lo grotesco. La máscara es un vestigio de las fiestas de Baco y Cibele (diosa de la fertilidad agrícola) y la ingesta de bebida y comida permite recibir la abstinencia con el cuerpo fortalecido. En la España de los Reyes Católicos el carnaval ya era una costumbre pero posteriormente en 1523, Carlos I, prohibió el uso de máscaras al igual que Felipe II, bajo el argumento que se utilizaban para hacer fechorías. Fue Felipe IV quien posteriormente restaurara el esplendor de las máscaras. El sentido religioso cristiano de esta fiesta radica en que los disfraces se empleaban para liberarse de los malos espíritus, de lo grotesco que se expresa en los excesos de bebidas y comidas y ruptura de todas las normas y costumbres.<sup>44</sup>



<sup>44</sup> Joya. Op. cit. P. 75



## V.1. EL SINCRETISMO RELIGIOSO

El proceso que siguió a la instalación oficial de la religión católica fue la destrucción de los ídolos, templos, sacerdotes y memorias gráficas (códices) del universo indígena. En ese proceso subsistieron "...los chamanes, adivinos, curanderos, zahories o rezadores, especialistas religiosos dedicados a tareas relacionadas con las necesidades cotidianas de los campesinos..."<sup>45</sup>. Las prácticas de dichos agentes dieron origen a un proceso de fusión de la religión católica y la religión popular pre-hispánica íntimamente relacionada con las prácticas agrícolas y la curación de enfermedades. Así mismo se había dado un fenómeno similar entre los colonizadores españoles que arribaron al territorio impregnados de las supersticiones y antiguas prácticas mágicas peninsulares. No podemos obviar que estos hechos citados anteriormente han supuesto históricamente el surgimiento de nuevas prácticas religiosas sincréticas que se reafirmaron a través del mestizaje racial y cultural americano, en el que aportan ambos sistemas de creencias y en el que también se dieron influencias mutuas.

**Mercedarios y Franciscanos.** En el Occidente de Honduras se estableció la orden de los Mercedarios quienes fundaron el Convento de La Merced en Gracias a Dios, Comayagua y otro en Tencoa. Los Mercedarios se esmeraron rápidamente en fundar los pueblos de indios, aplicar los sacramentos, organizar las doctrinas en la zona y la construcción de las iglesias locales. Estos edificios religiosos fueron objeto de muchos problemas en el occidente hondureño por la alta sismicidad de la zona. Instalaron un servicio de hospital en la ciudad de Gracias, botica y comedor de pobres.<sup>46</sup> La orden fomentó los cultivos de maíz, frijol, yuca, caña de azúcar, tabaco, pimienta de Castilla, añil, trigo y la ganadería. El convento administraba los partidos de Camasca, Jicaramaní, Yulula, Gualcinco, Colohete, La Campa, Colosuca, Opoa, Cerquín, Erandique, Mejcana, La Iguala, San Juan y Caiquín.<sup>47</sup>

Posiblemente en el siglo XVIII se vuelve notoria la presencia de la orden de San Francisco en la zona occidental del país, atendida tradicionalmente por los mercedarios. Los franciscanos habían instalado su convento en la ciudad de Comayagua desde el siglo XVI y desarrollaron una amplia labor misionera en el territorio hondureño. Otra zona muy importante de evangelización de los franciscanos fue la antigua provincia de El Salvador desde donde ejercieron labor en el sur occidental de Honduras. Su influencia es muy notoria en Occidente a través de la imaginería que queda instalada en las iglesias de la región sur occidental de Honduras y norte de El Salvador. Un ejemplo de ello es la fachada principal de la iglesia de San Manuel de Colohete donde se exponen en sus nichos imágenes de San Francisco y Santa Clara en una obvia alusión a la orden.

<sup>45</sup> Sanchiz Ochoa, Pilar "Sincretismo e Identidad Cultural entre los Indios de Guatemala durante el siglo XVI". En: La Religiosidad Popular. Antropología e Historia. Tomo I. p.389.

<sup>46</sup> Valenzuela, José Reina, Bosquejo Histórico de la Farmacia y La Medicina en Honduras. Editorial Arison, 1947. p. 54

<sup>47</sup> Figueroa, Lidisis, Benitez, Nora y otros. La ciudad de Gracias y sus pueblos Tributarios. Haciendas, Villas y Rancherías. Tesis Carrera de Historia, 2008. p. 99



## V.2. LA CULTURA SINCRÉTICA LENCA

Hablar sobre la cultura de los lenca es incursionar en un terreno mitológico lleno de vitalidad, fantasía y dramatismo. Como señalamos anteriormente, los actuales lenca fueron la mayoría de la base poblacional sobre la que se levantó la dominación y colonización del territorio por parte de los españoles y esto implica que estas poblaciones fueron sometidas a fuertes procesos de compulsión económica y socio cultural. En la base de todo esto se encuentra el proceso de mestizaje y la ladinización de la población que, con el correr de los siglos, fueron dando origen a una población muy distinta de la que siguió a Lempira en el siglo XVI. O sea, el mestizaje fue apenas el inicio de una serie de transformaciones en sus sociedades, formas de vida, producción económica, religión y universo mítico. De la colonización surgen nuevas sociedades hispanas americanas (criollismo) y nuevas sociedades indígenas y mestizas (lo indio, lo ladino)<sup>48</sup> cada una con sus propias dimensiones culturales en virtud de su posición de clase, de la forma como se relaciona con ese entorno socio económico y político, creándose nuevas especificidades culturales. Estas nuevas formas culturales se prolongan en la vida independiente y se re-acomodan según las nuevas necesidades del sistema político y económico dando paso al movimiento popular y este, a la memoria colectiva del “ser lenca”.

Cuando los pueblos desarrollan relaciones de cualquier tipo (amistad, de dominación, comercio, etc.) surge la mezcla de razas y con el correr del tiempo las culturas se impregnan de distinto tipo de influencias creando verdaderos mosaicos históricos que el tiempo va forjando. La cultura de los pueblos indígenas de América en general y de Honduras en particular, deja entrever el paso de la historia a través de elementos, personajes y situaciones reflejados en sus mitos, relatos históricos y tradiciones locales. La historia de los pueblos que forman parte de la Mancomunidad de Colosuca refleja un mundo sincrético de dioses, mitos, leyendas, costumbres y rituales que nos hablan de la relación de esos hombres y mujeres con la tierra y el universo.

Miguel Rivera Dorado señala que “...la metáfora, el símbolo y el mito, son las llaves para un verdadero conocimiento de los dioses y de lo sagrado en las distintas tradiciones culturales- y agrega que -añadiría otra llave más, la expresión plástica, en donde se condensan con frecuencia las tres vías anteriores a través del vehículo privilegiado de que dispone el hombre para aproximarse a lo inefable: la imaginación creativa...”<sup>49</sup>. El análisis de la tradición oral y de la cerámica precolombina arroja muchas pistas sobre la interpretación de la cosmovisión de las comunidades de tradición mesoamericana existentes en Honduras.

<sup>48</sup> Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpresión. México, 2006.

<sup>49</sup> Rivera Dorado, Miguel. “La Ceiba y la Luz: El Estilo artístico y el paisaje de los Mayas de Yucatán” En: Revista Española de Antropología Americana. 2002. P. 70



Detalle de pintura mural en el interior de la Iglesia de San Manuel de Colohete



## V.3. MITOS Y LEYENDAS

• **Los Egueguan o Sequeguan.**<sup>50</sup> Los relatos de los habitantes de occidente alrededor de los egueguan los identifican en el principio del mundo como sus primeros pobladores y se relacionan con la manera en que Dios fue creando los astros en el firmamento. Según la leyenda, los primeros pobladores no pudieron soportar el calor de los astros y terminaron refugiándose en las montañas donde murieron y sus espíritus quedaron habitando el interior de las montañas y cerros<sup>51</sup> donde habitan hasta hoy en día. De este mito se deriva probablemente la creencia entre los pobladores de la región en los espíritus, señores o duendes que habitan la montaña y las ensenadas de los ríos.

Las creencias vinculadas al origen del mundo son variadas y la mayoría de ellas denota el sincretismo con la religión católica. Probablemente el mito de los **egueguan** sea el que con más fidelidad guarda elementos de la religión pre-hispánica y es un mito que se ha recogido fundamentalmente en Yamaranguila.

En otras partes del occidente los mitos sobre el origen del mundo utilizan los nombres bíblicos de Adán y Eva, los hebreos y judíos y otros personajes del santoral católico entremezclado con el mito pre-hispánico.

Uno de los muchos mitos y leyendas recogidos por Anne Chapman se titula, "Adán y Eva hacen la primera veneración a la tierra" en el que se van combinando los personajes bíblicos con los escenarios propios de la cultura<sup>52</sup> lenca y que describen a Adán trabajando la tierra en un "guamil" (sementera), utilizando como herramienta el machete, haciendo una compostura<sup>53</sup> de la tierra antes de iniciar la siembra, y sembrando 9 granos de maíz y 9 granos de frijoles<sup>54</sup>. En el relato se detalla también como Dios le ordena a Adán que, de 9 granos de maíz muerto coloque uno en 9 copas para ser ofrecido a los "9 ángeles del cielo"<sup>55</sup> y un cántaro grande (cántaro del común, que se usa en las composturas) de las que surgirá la "chicha"<sup>56</sup> y más adelante se refiere al chilate.<sup>57</sup> El relato sobre Adán en la tierra incluye todo el ritual asociado a la celebración de una compostura en la que se incluye el altar y todos sus componentes y rituales.

<sup>50</sup> Carias, Claudia Marcela, Leyva, Héctor y otros. Tradición Oral Indígena de Yamaranguila. Edit Guaymuras, 2ª ed. Tegucigalpa, 2004. Pp. 89-93

<sup>51</sup> En alusión a los osarios encontrados en las cuevas de la región. Costumbre muy generalizada en el área Mesoamericana de depositar los huesos descarnados de los "principales" en espacios diferenciados en las cuevas con ofrendas. Cuando se trataba de personajes de menor rango se hacían depósitos comunes.

<sup>52</sup> Ver Chapman, Anne. Op Cit pp.15-26

<sup>53</sup> La compostura de la tierra es un ritual indígena que se realiza a la tierra antes de comenzar a cultivarla. Se convocan a las deidades o espíritus con rezos y ofrendas (comida, sangre de animales, zomos, copal y candelas) para hacerle el "pago" para que luego les recompensen con buenas cosechas.

<sup>54</sup> El 9 es un número mágico entre los lenkas. El número 9 es muy valorado en diversas culturas.

<sup>55</sup> Se refiere a la jerarquía de ángeles del catolicismo introducido en el siglo VI, compuesta de una triada de 3 ángeles cada una completando los 9 coros angélicos: serafines, querubines y tronos.

<sup>56</sup> Bebida de maíz fermentado con dulce de panela, típico de la zona lenca.

<sup>57</sup> Bebida de maíz y cacao.

- **Duendes, Espíritus y/o Señores de la montaña.** En occidente hay una creencia muy particular en relación a las montañas y los cerros. Se supone que éstos están habitados por espíritus (duendes)<sup>58</sup> que poseen la montaña o el cerro y viven en las cuevas.<sup>59</sup> De manera que la gente le teme a las montañas por los espíritus que la habitan, por ello al acercarse a esos espacios deben pedir primero “permiso” y presentar ofrenda a los espíritus de la montaña para que no se enojen.

La montaña en la mitología Olmeca simbolizaba el vínculo entre el cielo y la tierra y el inframundo. Este es el lugar donde habitan los ancestros y los espíritus de la tierra, lluvia e inframundo. En el Popol Vuh, el inframundo es la casa de los dioses de Xibalba, donde solo hay oscuridad, cuevas (entrada a la montaña), murciélagos (seres que la habitan), ríos (manantiales) y calor (volcanes).

En la Carta Relación de Diego García de Palacio se hace referencia a “...algunos rituales que hacían los indígenas en los montes...” en una clara alusión a las composturas. Según el autor, estos rituales incluían ofrendas de sangre a un ídolo llamado Ycelaca; y el ritual de sangre consistía en provocarse el sangramiento de sus genitales, nariz u orejas o el sacrificio de gallinas, conejos y ofrendas de otros productos comestibles; y agrega que estos sacrificios se practicaban en la entrada de las cuevas.

- **La Comitzahuatl o Tigresa Alada.** El mito de la **tigresa alada** o Comitzahuatl es uno de los mitos más generalizados de la historia del occidente de Honduras. Este mito se refiere a la visión cosmogónica del origen del universo lenca en el mundo mesoamericano. Anne Chapman<sup>60</sup> recoge en sus investigaciones sobre los lencas el relato actual que tienen los habitantes de la región y los registros históricos de Antonio de Herrera y Tordesillas a fines del siglo XVI y fray Juan de Torquemada (1730)<sup>61</sup>.

Los informantes de Herrera y Tordesillas -según él señala- son los “Viejos” del lugar quienes le relatan que hace 200 años había llegado a la provincia de Cerquín una señora llamada Coamizagual, que significa “tigre que vuela”<sup>62</sup>, nombre que le había sido dado por los indios por lo sabia que era<sup>63</sup>. Decían que era “...blanca como castellana<sup>64</sup> y muy sabia en las artes de la magia...” La tigresa alada hizo su asiento en “Cesalcoquín” que era la tierra más fértil de toda la provincia, donde se idolatraba la piedra de tres puntas con “...tres rostros deformes...”<sup>65</sup> y por la que ganaba todas las batallas. Ella extendió su imperio y tuvo tres hijos a los que repartió su imperio al sentirse vieja y les dio buenos consejos para el tratamiento de sus vasallos. A continuación “...vino un gran relámpago con truenos y vieron un lindísimo pájaro volando...” y era ella que se convirtió en el pájaro que se fue al cielo y desde

<sup>58</sup> Los duendes pueden ser buenos, malos, enamorados, burlones.

<sup>59</sup> El libro de Anne Chapman recoge una buena cantidad de relatos vinculados a los duendes o señores dueños de los cerros, las aguas de los ríos, pozas y montañas.

<sup>60</sup> Chapman, Anne. Los Hijos del Copal y la Candela. 2 Tomos. Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. 2ª ed. Facsímil. México, 1992.

<sup>61</sup> No existen muchas diferencias en el relato de Torquemada probablemente porque esté basado en el de Herrera.

<sup>62</sup> Posiblemente es una clara referencia al mito olmeca con rasgos de jaguar, ave y serpiente.

<sup>63</sup> La sabiduría está asociada a la vejez.

<sup>64</sup> Está relacionado con la asociación a Ixchel, Diosa de la Luna.

<sup>65</sup> La Carta Relación de Diego García de Palacios hace referencia a un ídolo de piedra con 2 caras atrás y adelante (4 caras) Es posible que sea una referencia a los 4 bacabs (dioses-jaguas que sostienen el cielo en los 4 puntos cardinales) llamado Ycelaca que sabía lo pasado, presente y todas las cosas. Op. Cit. P. 88

entonces siempre se celebró con grandes fiestas ese día hasta la llegada de los españoles. Según el relato de este acto nace la provincia de Cerquín que fue dividida entre los 3 hermanos en 3 pueblos.<sup>66</sup>

En el mito de Comitzahuatl logramos identificar la síntesis producida en el mundo mesoamericano. El origen del mito del dragón con plumas se encuentra entre los antiguos Olmecas, presentando rasgos de serpiente, de jaguar y de ave, mismos rasgos que se observan entre los Mixtecos. Entre los aztecas la representación del Dios Quetzalcóatl únicamente presenta rasgos de ave y serpiente. Posiblemente el mito con rasgos de jaguar se deba a que entre los Chorotegas y los Nicaraos es muy frecuente la representación del jaguar en la mayoría de sus decoraciones. El jaguar (Balam) representa el espíritu del guerrero pero también representa los espíritus protectores de los poblados asociados a los 4 puntos cardinales de la tierra. El mito señala que el universo era sostenido por 4 bacabs que son dioses jaguares. El jaguar o balam en el mundo mesoamericano está asociado con la noche, el inframundo y con la valentía de los guerreros. El Dios del Sol al llegar la noche se transforma en jaguar para poder viajar de noche por el mundo de los muertos. En el caso de la Tigresa Emplumada el Mito adopta las características del jaguar y del ave; se habla que esta “...es una mujer de tez blanca como castellana...” (rasgo que está asociado a Ixchel, Diosa de la luna). La diosa lunar reúne varias significaciones: como diosa joven, representa la medicina y el parto, y como diosa vieja, la tierra, la vegetación y el tejido. Ixchel simboliza, en síntesis, la Luna y la Tierra, que en la mayoría de las culturas antiguas se han asociado a lo femenino...<sup>67</sup>

En Guajiquiro y Curarén se habla también del origen del agua de esas comunidades, diciendo que fueron dos brujos nicaraos o managuas que vinieron volando del sur trayendo agua en cáscaras de huevo que se rompieron y así se formaron sus lagunas y pozas de agua.

- **Nahualismo.** Chapman también registró una versión en la aldea de Montecahua (Intibucá)<sup>68</sup> en 1965 en la que el informante señala que la Comizahual “...es igual que todos los nagueles...”. En este caso hay una clara desaparición del mito que es sustituido por el nahualismo.

En occidente se dice que los nahuales son el espíritu de un animal que se encarga de proteger a una persona desde su nacimiento. Si la persona no tiene nahual puede conseguir uno saliendo dispuesto a ello y el primer animal que se encuentre en el camino, ese será su nahual. Otra forma de obtenerlo es cuando la persona es herida en los caminos y viene algún animal a lamer sus heridas. Cuando la persona es capaz de tomar la forma del nahual (coyote, pájaro, tigre, culebra...) se dice que es porque es brujo. Los nahuales permanecen ligados a la vida de sus protegidos hasta la muerte, de manera que muriendo uno también muere el otro.<sup>69</sup>

La historia oral de occidente es rica en historias relacionadas con el Nahualismo, algunas de las cuales van dando claras muestras de sincretismos en la sustitución de personajes míticos por los santos del catolicismo. No obstante el tema de los nahuales es una de las creencias más generalizadas y que convive con los ángeles de la guarda.

<sup>66</sup> Posiblemente hace referencia al pueblo Care, Cerquín y Potón.

<sup>67</sup> De la Garza, Mercedes. “Los dioses Mayas” En: Los Mayas .CONACULTA-INAH,1ª reimpresión en español. Italia 1998.

<sup>68</sup> Chapman. Op cit. Tomo I, p. 81

<sup>69</sup> Chapman. Op cit. pp. 79-80

**Las leyendas.** Existe un amplio repertorio de leyendas en la zona lenca que son compartidas en otras áreas de Honduras y de la región Centroamericana. Algunas de ellas están enraizadas en la tradición pre-hispánica mexicana, otras en la tradición española y otras son una síntesis de ambas.

- **El Sisimite.** Este es un personaje conocido en casi toda Centro América. Se le describe como un animal con forma de hombre, muy peludo y con los pies hacia atrás y ojos rojos que sale por las noches. Habita en las montañas y acecha a las mujeres para llevárselas a su cueva e igualmente puede acechar a los hombres que andan muy tarde en los caminos. Posiblemente el origen de este nombre es la deidad femenina azteca Tzitzimitl<sup>70</sup>, asociada a los astros. Probablemente fue satanizada en la época colonial, y era objeto de temor entre los indígenas porque se decía que era una de las estrellas que se encuentran alrededor del sol en caso de eclipse y si se daba esta situación, descendería a la tierra a devorar a los hombres.

- **La Siguanaba.** Probablemente una de las leyendas más populares en México y Centro América. En Honduras este personaje es conocido, sobre todo en las zonas rurales, bajo distintos nombres como Siguanaba, la Cigua, o la Sucia, pero la versión urbana del período colonial dio origen a la leyenda del susto conocido como “La Llorona” quien se supone es una mujer que mató a sus hijos por estar con su amante pero este la rechazó. Desde entonces ronda las calles por las noches llorando la muerte de sus hijos.

El nombre de la **Siguanaba** proviene posiblemente del mito de la divinidad femenina azteca de **Cihuacoatl** también conocida como Tonantzin cuya celebración se relacionaba con el solsticio de invierno (agua) y la protección de los partos por haber sido la primera en dar a luz. Según la leyenda, Siguanaba sale en las encrucijadas de los caminos y en las veredas de los ríos a altas horas de la noche, a los hombres que andan fuera de sus casas. Al encontrarse con ella los hombres ven una bella mujer de larga cabellera que los tienta diciendo “...toma tu teta que soy tu nana...” y, al acercarse, se convierte en un ser horripilante, susto del que difícilmente se reponen.

En El Salvador se le conoce como Sihuehuet que, según la leyenda, quiere decir mujer bonita; se dice que ella tuvo un romance con el dios Tlaloc con quien tuvo un hijo al que descuidó, por lo que el dios la maldijo llamándola Siguanaba que, según la versión popular, significa mujer horrible. Al igual que en Honduras, es un susto que se le aparece a los viajeros y trasnochadores en las orillas de los ríos.

Aunque el mito original ha sido modificado por el sincretismo colonial, conserva todavía algunos elementos fácilmente reconocibles del mito pre-hispánico. La tradición popular lo convirtió en un mecanismo de control social a las malas conductas de hombres que acostumbran beber y trasnochar y convencerlos de los peligros que enfrentan en su regreso a casa.

<sup>70</sup> Tomado de: Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Cihuac>

- **El Baile del Garrobo.** Esta es una tradición que está directamente relacionada con el levantamiento del templo que resguarda el santo del municipio de La Campa. Este tipo de historias sobre el hallazgo de los santos se repiten mucho en América y suceden en las áreas rurales. En este caso se asocia el garrobo al hallazgo de la imagen de San Matías, animal que abunda en la zona.<sup>71</sup>



<sup>71</sup> Igualmente en la ciudad de Comayagua se añade la presencia del burro en el caso de la ubicación de la iglesia de indios de San Sebastián, pues la imagen venía cargada en un burro quien no quería pasar del cerro donde se levantó finalmente. Los burros fue una industria ganadera importante en la ciudad de Comayagua en la época colonial, para abastecer a la industria minera.

Mural en el edificio de la Alcaldía Municipal de San Manuel de Colohete



Participantes del guancasco realizado entre el antiguo "barrio de indios" de Mexicapa y la otrora "villa" de Gracias

## V.4. RITUALES TRADICIONALES

Los rituales tradicionales vinculados a la vida económica y social local se resumen en las composturas. Este ritual tradicional puede ser público (se celebra en el pueblo) o privado (se celebra en el campo) dependiendo del ámbito de la actividad. En muchas comunidades han comenzado a desaparecer porque son prohibidos por la iglesia católica u otras iglesias que predicán en la zona.

Los tipos de compostura que existen tienen unos signos claros de sincretismo en el que podemos identificar deidades pre-hispánicas y personajes bíblicos a los que se les atribuyen funciones de uno u otro o personajes fundidos en una sola entidad con características o nombres o atributos compartidos. Según Chapman<sup>72</sup>, el altar de la compostura es lo más cercano a una celebración de la misa católica en la que podemos identificar entre sus personajes: al rezador (como sustituto del sacerdote), los invitados (equivalentes a la congregación), el dueño de la compostura (un donador). El altar de la compostura tiene componentes muy diversos y de ambas culturas como: el altar se monta en dirección al este en el centro de la milpa, las candelas, el copal (incienso), el chilate (bebida de cacao), la sangre (de jolote, pato o pollos), los zomos (tipo de planta parásita local), cruz, cohetes, los 9 nueve ángeles (triada de 3 niveles angelicales).

• **Composturas.** La compostura es un ritual que los campesinos realizan ante los espíritus con rezos y ofrendas al dar inicio a cualquier actividad (socio económica) o al presentarse un acontecimiento o evento en la familia. Se conoce también como homenaje, pago, rezo, tributo, cumplimiento e incluye ofrenda de sangre a la tierra con el sacrificio de animales, generalmente jolote, pollos, gallinas o patos. Este ritual tiene la particularidad que implica reciprocidad de parte de los espíritus a los que se les está haciendo el pago. Las composturas están presentes en cualquier espacio de la vida de los lencas y entre las composturas agrícolas la del maíz incluye compostura para el desmonte, del maíz tierno, de la cosecha, del tamo (desperdicios del maíz) y de pérdidas. También se le hace compostura a otros cultivos locales, al herramiento de animales, de caza de animales, del rayo, de casas, de alfarería, de lagunas, de lluvia, de cerros, del ciclo de vida (nacimiento, casamiento y muerte).<sup>73</sup> El ritual tiene como elemento común en cualquiera de las composturas: el altar ubicado en el centro de la milpa (simbolizando el universo) con orientación hacia el este, el copal y el cacao (ofrecido a las 4 partes o esquinas del mundo), 9 zomos<sup>74</sup>, ofrendas de comida, ofrenda de sangre, rezo, jolote, pollos, 9 candelas y 9 cántaros. En algunos lugares se suele añadir un décimo zomo, que se coloca aparte en el altar de la compostura para San Desiderio “el mal ángel” y se añade al ritual la utilización de pólvora de Castilla (cohetes).

<sup>72</sup> Chapman, Anne. Op. cit. Pp. 88-89

<sup>73</sup> Chapman. Op. cit.

<sup>74</sup> El 9 es un número mágico entre los lencas y representa a los 9 ángeles del cielo.

• **Medicina Tradicional Ritual.** Los lencas manejan una serie de rituales vinculados al diagnóstico y curación de enfermedades (medicina ritual) y otras enfermedades más comunes que son curadas con preparaciones de plantas. Los lencas le atribuyen cualidades mágicas al tabaco<sup>75</sup> y ven en sus cenizas y humo una forma de diagnosticar el origen sobre natural del padecimiento de la persona y al mismo tiempo puede ahuyentar los malos espíritus. Una vez identificado el origen del mal, el rezador define los rituales que deberán ser “pagados” a través de composturas al espíritu que le provocó el mal o algunas recetas para realizar una limpia en la casa. El tipo de enfermedades provocadas por los espíritus son:

- Enfermedades causadas por los duendes de las montañas, los cerros y los nacientes de río. Generalmente se cree que es porque el duende no quiere que esa persona resida en el lugar. Se soluciona haciendo la compostura y regando sangre de un animal sacrificado en el lugar donde se supone el duende causó el mal.
- Enfermedades causadas por el espíritu del rayo. También requiere del pago de una compostura.
- Enfermedades causadas por los malos espíritus, el “mal ángel” o **San Desiderio** o “ángel choco”<sup>76</sup>. Se ignora cuál de los Desiderios del santoral es el mencionado en este caso pero es posible que esté asociado a San Desiderio de Langres por celebrarse su fiesta el 23 de Mayo, fecha que coincide con la fiesta de San Juan Bautista quien, al igual que San Desiderio, también fue decapitado. El relato que explica la presencia de San Desiderio entre los hombres tiene una clara analogía con el ángel caído (Luzbel). Los campesinos explican que San Desiderio era haragán y por ello los ángeles le dieron el oficio de cocinero pero un día, al hacer los frijoles y tortillas, decidió aumentar las cantidades provocando que el maíz y los frijoles se desbordaron y el fuego se “arrebato”, se dio un gran incendio en el pueblo con lo cual los ángeles le castigaron quitándole la espada y el “capote” blanco y azul de los ángeles. Por eso cuando sale a trabajar va con el viento y la lluvia y si se enoja bota el maíz con el viento o manda demasiada agua. En algunos de los relatos recogidos por Chapman<sup>77</sup> se identifica San Desiderio como uno de los “santos que no están en la iglesia” y como “el ángel choco, de un solo ojo” asociado a los ritos agrarios (las composturas). Los campesinos aclaran que San Desiderio es delicado y para aplacar su enojo deben rezar y ofrecerle 4 manos de cacao en el campo (en los 4 puntos cardinales), candela y “su fresquito” (chilate).

<sup>75</sup> El tabaco ha sido utilizado en América desde tiempos pre-hispánicos en distintos tipos de ceremonias por los chamanes.

<sup>76</sup> Existen tres Santos llamados Desiderio en el santoral católico: a) San Desiderio, Obispo del siglo VII quien fue asesinado al regresar de Roma en la frontera entre Alsacia y Suiza; b) San Desiderio Arzobispo de Bourges (fiesta: 8 de Mayo) muerto en el siglo VI cuando regresaba del concilio de Clermont; c) San Desiderio Obispo de Langres (fiesta: 23 Mayo) en el siglo V quien fue decapitado (cefaloforo); c) San Desiderio de Lons le Saunier muerto en el siglo V. Ver: Reau, Louis. Iconografía del Arte Cristiano. 2ª ed. Tomo 2, Vol. 3.

<sup>77</sup> Chapman, Anne. Op. cit. Tomo II, p. 80-81

- Enfermedades causadas por no cumplir promesas o deberes religiosos a los santos. Estas se curan cumpliendo con las celebraciones del día domingo y las obligadas del resto del año.
- Enfermedades por brujería. Chapman considera que la brujería está arraigada en la tradición española.<sup>78</sup>
- Enfermedades de pérdida del alma, pérdida del ángel o susto. Se considera que esta enfermedad le pasa sobre todo a los niños a quienes se diagnóstica a través de las cenizas del puro para saber el lugar donde “cayó el ángel”. Una vez identificado el lugar se hace un ritual de compostura que puede variar de un lugar a otro pero en el que está presente las flores para atraer al ángel, un animal, el sahumero de copal y los rezos.

<sup>78</sup> Chapman, Anne. Op. cit. Tomo II. p. 209

## V.5. ORGANIZACIONES Y CEREMONIAS TRADICIONALES

Las organizaciones tradicionales en la zona lenca están íntimamente relacionadas con la función religiosa, el control social al interno de las comunidades. Originalmente las alcaldías de estas comunidades se encargaban de la administración política interna. Muchas de ellas han desaparecido total o parcialmente producto de la presión de los curas o de la presencia de otras iglesias en la región. Una de estas organizaciones tradicionales es la Auxiliaría de la Vara Alta.

- **Auxiliaría de la Vara Alta de Moisés.** Desde la época colonial las comunidades indígenas se administraban internamente por alcaldes de pueblos de indios y que tenían funciones de auxiliaría. Según Chapman en la medida que se les restringieron las funciones políticas fueron ampliando las funciones religiosas. Asumieron la “vara alta” como símbolo del gobierno civil de la comunidad y como signo del gobierno divino. El bastón de mando de la tradición edilicia española, en este caso, se funde con el catolicismo local a través de la vara, báculo o cayado que llevaba Moisés el personaje bíblico. En todo caso la vara pasa aquí a tener un significado animista en el que se funde la administración civil y religiosa de la población. La comunidad rinde culto a la majestad de la vara alta.

Las funciones que fueron desarrollando con el tiempo las Auxiliarias de Vara Alta se fueron ampliando más al campo de los rituales, ceremonias y fiestas comunitarias.

La Auxiliaría de la Vara Alta la componen: el concejil o consejo (cargo vitalicio, 12 personas); los Principales que presiden todos los actos (9 personas); los Autores o rezadores (cargo vitalicio, 2 personas); Alcaldes Auxiliares, custodian la sede alternamente (2 personas); Regidores, llevan la milpa común y el pastoreo (2 personas); Mayores del Arca, custodian el cofre donde se resguardan los títulos de tierra y otras reliquias (2 personas); Alguaciles (2 personas); Comisionados (varía); Tenancinas, arreglo de la iglesia (15 personas); Mayordomos encargados de las imágenes de la iglesia (2 por imagen); el Juego, son danzantes.<sup>79</sup>

- **Cofradías.** La Cofradía es una organización de carácter religioso vinculada al culto de un santo.

**Ceremonias Tradicionales.** La Mayoría de las ceremonias tradicionales eran desarrolladas por la Auxiliaría de la Vara Alta que hoy en día ya ha desaparecido y se sustituyó por celebradores de la palabra. A continuación se enumera un listado.

- **La Composición de las Majestades.** Se trata del cambio anual de autoridades elegidas entre la comunidad. (desapareció)
- **La Bendición de las varas.** Asociada a la composición de las majestades. (desapareció)

<sup>79</sup> Ver: Chapman Op Cit pp.85-103



- **Semana Santa.** Se celebra, al igual que en otras partes de Honduras, con procesiones, rezos, representaciones. Es el ritual católico posiblemente de mayor tradición.
- **El día de la Cruz.** Se celebra el 3 de Mayo y está dedicado a pedir por el agua con rezos, música y altar.
- **El Guancasco.** Los guancascos forman parte de la tradición pre-hispánica de los lencas que consistían en "...actos de paz entre dos pueblos o dos señoríos. Actualmente es un "pacto", un convenio entre dos pueblos vecinos para celebrar visitas recíprocas de las imágenes (santo patrón o virgen patrona) llevadas por las autoridades religiosas locales, acompañadas de músicos y parte del pueblo para visitar a su vecino el día de la celebración. Suelen dejar la imagen huésped nueve días en la iglesia, al lado de la imagen del patrón o patrona, del pueblo que se visita..."<sup>80</sup>.

Durante la época colonial fue posiblemente objeto de un rápido sincretismo por parte de las poblaciones dado que ya se solía hacer esta práctica de hermanamiento entre dos comunidades y paralelamente los españoles ya tenían un ritual similar que es el de las romerías. A ello se unió el papel de las cofradías relacionadas con el culto a los santos de las iglesias. Los pobladores realizan las visitas de hermanamiento en el contexto de la religión católica llevando a sus santos patronos de visita al pueblo vecino y la visita es retribuida con lo cual se sella el pacto de amistad.

- **El Guancasco entre San Sebastián y Mexicapa, Gracias.** En la ciudad de Gracias se celebra un evento muy esperado por la comunidad cada año, el guancasco entre la iglesia de San Sebastián y la iglesia de Santa Lucía en Mexicapa. La tradición ha mantenido el nombre de **guancasco** pero en el acto ritual se funde también el **Baile de Moros y Cristianos** como parte del sincretismo de la zona. Ambas comunidades hacen visitas de santos entre sí, acto que sintetiza dos tradiciones rituales de diferente origen: el guancasco pre-hispánico, mediante el cual los caciques de dos poblados sellaban anualmente alianzas y la paz; y el culto a los santos de los españoles, identificados como patronos o representantes de la comunidad (en sustitución de la figura del cacique). En la visita se danza al ritmo de violín o guitarra y en retribución a la visita que dura 4 días, las autoridades de Mexicapa convidan a los villanos a una comida en la que no faltan los tamales, el chilate y el estofado. La comunidad desarrolla actividades comerciales en el marco de la fiesta que se ve amenizada también por fuegos pirotécnicos, baile, música y chinamos.<sup>81</sup>
- **Baile de Moros y cristianos.** Fundida en la misma ceremonia se realiza el baile de Moros y Cristianos que es una de las tradiciones introducidas por los españoles al inicio de la colonización en alusión clara a la reconquista española sobre los pueblos árabes que ocupaban la península. La trama principal se basa en el enfrentamiento entre el bien y el mal. El bien se representa en los cristianos y el mal en los moros. También es conocido como bailes de "Los

<sup>80</sup> Chapman, Anne Op. cit. p. 133

<sup>81</sup> Juegos mecánicos.





**negritos**” en alusión a los moros y su piel morena o “Baile de la conquista”. Actualmente El baile se realiza simulando un enfrentamiento entre ambas fuerzas a quienes se les conoce también como “historiantes” (por ser ellos quienes hacen la representación de la historia) quienes bailan y hacen todo tipo de piruetas y travesuras en alusión a las fuerzas del mal o a los diablitos.

- **Atuendos.** Los danzantes van vestidos con prendas relacionadas con la tradición cultural de los moros y los cristianos en los que sobresale los tocados y las máscaras. Los tocados son muy vistosos, altos con cintas de todos colores (antiguamente eran plumas según la versión del cronista Thomas Gage<sup>82</sup>). Las máscaras son muy variadas pues en ello vemos nuevamente aparecer el elemento sincrético de la fiesta. Las máscaras oscuras que representan a los moros o a los infieles y las de los creyentes son rosadas o blancas. A éstas se unen otras representaciones en máscaras propias de la tradición indígena como el tigre, el venado, pájaros y con materiales como la madera o la piel de animales,<sup>83</sup> personajes que pasan a formar parte también de los diablitos o pecados.

- **Los Pueblos involucrados: Gracias y Mexicapa.** Los habitantes de la ciudad de Gracias son conocidos como “villanos” en alusión a la Villa de Gracias (rango que ostentaba en la época colonial) y Mexicapa es un antiguo “barrio de Indios” mexicanos instalado por los españoles en tiempos de la conquista, en las cercanías de la villa de Gracias. Desde Gracias, el patrón San Sebastián (uno de los santos utilizados por la iglesia en el siglo XVI para evangelizar) visita a la Virgen de Santa Lucía en el barrio de Mexicapa, llevándolo en una larga procesión.

- **Los personajes del Guancasco y Baile de Moros y Cristianos.** La procesión la encabezan las autoridades religiosas y los mayordomos de los santos y junto a ellos, desfilan los danzantes (diablitos), negros (moros) y un monarca (alusión al Rey Carlos V de España)<sup>84</sup> quienes desarrollan diálogos entre ellos y para el público. Otro personaje importante en el desfile es la “Malinchita” (en alusión al personaje mexicano de la Malinche).<sup>85</sup> Paralelamente los músicos interpretan con violín y guitarra las consabidas piezas hasta la entrada de San Sebastián en la iglesia donde se procede a celebrar la misa.

<sup>82</sup> En: Lujan Muñoz, Luis. Máscaras y Morerías de Guatemala. Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín 2ª edición, Guatemala, 1993 p.24

<sup>83</sup> Op. cit. p. 93

<sup>84</sup> En la comunidad de Conchagua, Departamento de La Unión en El Salvador esta representación se le conoce como “Historia de Carlos V” (Emperador del sacro Imperio romano germánico y I de España que logró la unión de los reinos de Castilla y Aragón y consolida la conquista de América), y está dedicada al apóstol Santiago el 24 y 25 de Julio. El apóstol Santiago es uno de los personajes de la danza de moros y cristianos representado como Apóstol guerrero y se le presenta en ocasiones con un caballo. En la mayoría de las iglesias de Occidente de Honduras las dos figuras de santos presentes en las iglesias con más frecuencias son: Santiago (en su versión de Caminante o a Caballo) y San Sebastián (muchas veces conocido también como el “Emperador” en alusión a la historia que rodea su muerte como mártir). Ambos santos están indisolublemente ligados a la conquista de América y forman parte de la tradición popular.

<sup>85</sup> Es probable que este personaje esté asociado a la figura de la Malinche por ser esta población de origen mexicano y esté representando a uno de los personajes femeninos de la versión hispana de la danza “tejer el cordón”, en la que los personajes, los atuendos y la trama es muy parecida en cuanto la oposición del bien y el mal, la presencia de danzantes y pecados y, alrededor de los mismos, los fieles creyentes de las cofradías. En esta danza existen dos personajes femeninos: “la madama” de los danzantes y “la pecadilla” (pecado pequeño) En el caso de “la pecadilla” se le describe como un pecado pero “sin cuernos” y representa “..los engaños y las tentaciones seductoras de la carne...”. (Ver: Molinie Fioravanti, Antoine. “La Representación” En: Imágenes de una Danza. Camuñas. Pecados y Danzantes. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1994.

Este tipo de representación es una alegoría al combate entre las fuerzas del bien y el mal. En los pueblos de España hay muchas representaciones populares muy similares en las que el tema es el mismo y los personajes guardan especial parecido por los tocados, las máscaras y los personajes.

- **El Baile del encierro.** Este baile no abierto al público foráneo se realiza entre las dos comunidades a puerta cerrada. En él se baila, se come y se bebe hasta el amanecer y es una oportunidad social para encontrar pareja entre los miembros de las comunidades. Según Lujan Muñoz<sup>86</sup> en la época pre-hispánica las poblaciones indígenas hacían también cierto tipo de baile que se describieron por los religiosos como perniciosas y por lo cual fueron prohibidos por el rey.

- **Romería.** Es una de las tradiciones más antiguas en el catolicismo. La romería es una peregrinación que se realiza al santuario de una Virgen, Santo o Cristo relacionado con la tradición religiosa de un lugar. En Centro América en general y en el occidente de Honduras en particular, una de las romerías de mayor tradición es la peregrinación al santo Cristo de Esquípuas en Guatemala donde la gente suele ir a cumplir promesas. En Centro América hay una gran devoción de las poblaciones indígenas por los Cristos Negros y podemos encontrarlos en toda la región. El templo de Esquípuas fue consagrado en 1759 y desde entonces ha sido visitado por los hondureños durante la celebración del 13 de Enero y en Semana Santa.<sup>87</sup> Esta imagen se extendió y popularizó en Honduras durante la época colonial y ha sido objeto de peregrinaciones o romerías en distintos puntos del interior del país. En el Departamento de Lempira se veneran Cristos Negros en Cololaca, Erandique, Gracias, La Campa, La Iguala, Matasanos, San Francisco, San Sebastián Colosuca.<sup>88</sup>

<sup>86</sup> Lujan Muñoz, Luis. *Mascaras y Morerías de Guatemala*. Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín 2ª edición, Guatemala, 1993 pp 21-29

<sup>87</sup> Davidson, William. "Los Cristos Negros de Honduras" En: *Los Cristos Negros de Centro América*. Managua, Fundación UNO, 2009.

<sup>88</sup> Ver: Davidson. Op. cit.



## VI. EL PATRIMONIO TANGIBLE



Cruz del perdón e Iglesia de San Sebastián, San Sebastián de Colosuca

◀ Quema de pólvora en el Parque Central de Gracias

El Patrimonio Tangible de la Mancomunidad de Colosuca lo constituyen todos sus bienes materiales asociados al Paisaje Cultural.<sup>89</sup> El Patrimonio Tangible incluye la arquitectura (vernácula, oficial y religiosa), monumentos, los bienes muebles, los sitios y conjuntos arqueológicos y los archivos históricos.

La arquitectura histórica de los pueblos se encuentra entre los patrimonios valiosos que la humanidad ha logrado transmitir de una generación a otra pues permite conocer las formas cómo las sociedades han resuelto sus problemas de vivienda, infraestructuras en virtud de sus necesidades, condiciones históricas, socio económicas y ambientales. A continuación se presenta un recorrido por los municipios que componen la Mancomunidad de Colosuca, sus edificios emblemáticos y aquellos espacios asociados a las formas de vida de las comunidades.



Retablo de la Iglesia de San Sebastián Colosuca



Municipalidad, Belén



Iglesia de San Manuel de Colohete



<sup>89</sup> Paisaje Cultural: área geográfica que es el producto de la interacción de los factores naturales y culturales.

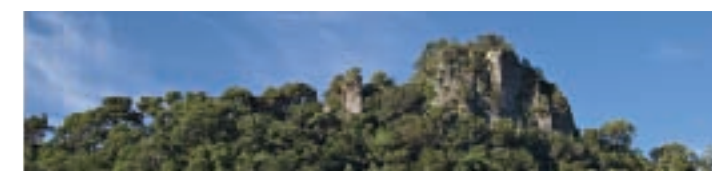


Una carreta de bueyes tira de la leña que arderá en las cocinas de la ciudad de Gracias



EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE  
DE LA MANCOMUNIDAD DE  
**COLOSUCA**

INMUEBLES INVENTARIADOS



# I. LA CIUDAD DE GRACIAS



Antigua Escuela Normal Mixta

◀ Quema de pólvora en el barrio La Merced en una celebración religiosa

La ciudad de Gracias se fundó originalmente con el nombre de Gracias a Dios, mismo que será recortado posteriormente quedando únicamente el nombre de Gracias. Su nombre obedece a la costumbre de la época fundacional en que los conquistadores solían poner nombre a las ciudades evocando su lugar de origen, la advocación mariana, el santo tutelar o Dios mismo, como es el caso.

La ciudad tuvo tres sitios distintos de fundación obligada por algunas circunstancias de tipo político, otras por catástrofe natural. La primera fundación se llevó a cabo en octubre de 1536 en el pueblo indígena de Opoa por don Juan de Chávez y don Gonzalo de Alvarado que habían sido enviados por don Pedro de Alvarado. La segunda fundación se hizo en 1537 en el sitio conocido como el Mongual situado en una explanada a la izquierda del río Mejocote, antiguamente llamado Chululan y hoy llamado Cholula, por el capitán Alonso de Cáceres en nombre del adelantado, don Francisco de Montejo. En esta fundación se habían levantado casas y la iglesia pero fue arrasada por una crecida del río. El 14 de enero de 1539, don Francisco de Montejo decide trasladarla a su actual ubicación después de un largo pleito con don Pedro de Alvarado en el que tuvo que intervenir la Corona, hasta que finalmente se decide a favor de don Pedro de Alvarado quien quedó finalmente administrando estas tierras.

**La economía** de la ciudad de Gracias estuvo orientada originalmente a la explotación de minerales preciosos que habían sido identificados en las montañas de los alrededores. La ciudad estaba ubicada en un área de buen clima, con abundantes fuentes de agua, abundante población aborigen y con valles cercanos lo que le daba un gran valor. Ello facilitó la instalación rápida de

cultivos de trigo, maíz, ganadería y otros cultivos que abastecían a los colonos asentados. La economía de la ciudad fue variando con el tiempo en base a las demandas del mercado internacional y poco tiempo después se instalaron plantaciones de caña de azúcar, cultivo de mucha demanda en Europa. Otro de los cultivos importantes de la zona fue el tabaco cuya demanda obligó a los habitantes a emigrar en el siglo XVIII a Santa Rosa de los Llanos para administrar su producción. No obstante estas familias siguieron manteniendo nexos entre las dos ciudades y su economía se extendía a la mayor parte del occidente de Honduras. Las actividades económicas propiciaron la instalación de haciendas agrícolas y ganaderas en los alrededores de la ciudad que se nutrían de mano de obra de los pueblos de indios. Un informe del año 1777 indica que el partido de Gracias a Dios resumía el 53.8% de la población indígena de toda la provincia lo cual le daba una posición privilegiada.





# ARQUITECTURA CIVIL, INSTITUCIONAL Y RELIGIOSA DE LA MANCOMUNIDAD DE COLOSUCA

El crecimiento poblacional de la ciudad y sus necesidades de espacio urbanizable provocó la incorporación de algunas de las haciendas de los alrededores al ámbito de la ciudad y hoy día son barrios de la misma. La actividad comercial de la ciudad creció al convertirse en la ciudad “de paso obligado” de los productos que iban a la ciudad de Guatemala, situación que se prolongó hasta el siglo XX. La ciudad tenía establecida su salida de productos para el comercio por el puerto de Omoa (que era el más cercano) y a través de los puertos de la ciudad de Guatemala, dada su dependencia administrativa y su cercanía.

La **administración pública** de la ciudad fue asentando sus instituciones administrativas como el **Cabildo y la Audiencia de los Confines** (que será trasladada pocos años después para Guatemala), como lo mandaba la normativa para la instalación de poblados. Al producirse una fundación, estas eran las primeras oficinas en abrirse que, originalmente, eran construcciones improvisadas y con el tiempo se fueron construyendo y remodelando los edificios que las albergaban. Hoy día podemos admirar el edificio de la Alcaldía de Gracias que fue diseñado según la planta de la época colonial, en forma de L, en cuya fachada se reflejan las influencias estilísticas de fines del siglo XIX y en la

que se trata de hacer honor y resumir su función a lo largo de 400 años (*"La Corporación Municipal de la Ciudad de Gracias al Capitán Juan de Chávez. Homenaje de Admiración 1536-1936"*). Los gracianos se muestran muy orgullosos de mostrar a propios y extraños el edificio que albergó la Audiencia de los Confines, misma que funcionaba en una de las habitaciones del convento de La Merced.

Como parte de estos espacios institucionales nos encontramos también el **Parque Central** que fungió como plaza durante la época colonial, acogiendo el mercado de los domingos ya tradicional en las ciudades coloniales de América. Hoy en día las funciones de los parques han variado y han pasado a ser espacios ajardinados para el paseo y disfrute de los ciudadanos y visitantes. Las plazas comerciales han pasado a ser sustituidas por los **Mercados** que son recintos cerrados



Casa Galeano, Gracias

bien delimitados. Otro edificio institucional importante en la historia política local es el **Fuerte de San Cristóbal** muy relacionado con las luchas intestinas del siglo XIX que asolaron a la región centroamericana.

La **administración espiritual** de Gracias estuvo a cargo de los frailes de la orden de La Merced quienes han dejado un amplio legado de construcciones que hoy día son parte del orgullo de la ciudad. A la orden de La Merced se deben construcciones como la actual iglesia de San Marcos, Nuestra Señora de La Merced, Iglesia de San Sebastián. Anexos a estos hermosos edificios, los mercedarios desarrollaron una importante infraestructura de servicios en salud y refugio para los pobladores de la ciudad. En el barrio de indios de Mexicapa, en las afueras de la ciudad de Gracias, se ubica también la iglesia de Santa Lucía, desde donde se impartía doctrina a los pobladores indígenas.



Parque Central e Iglesia del Rosario, Belén

# GRACIAS-PARQUE CENTRAL

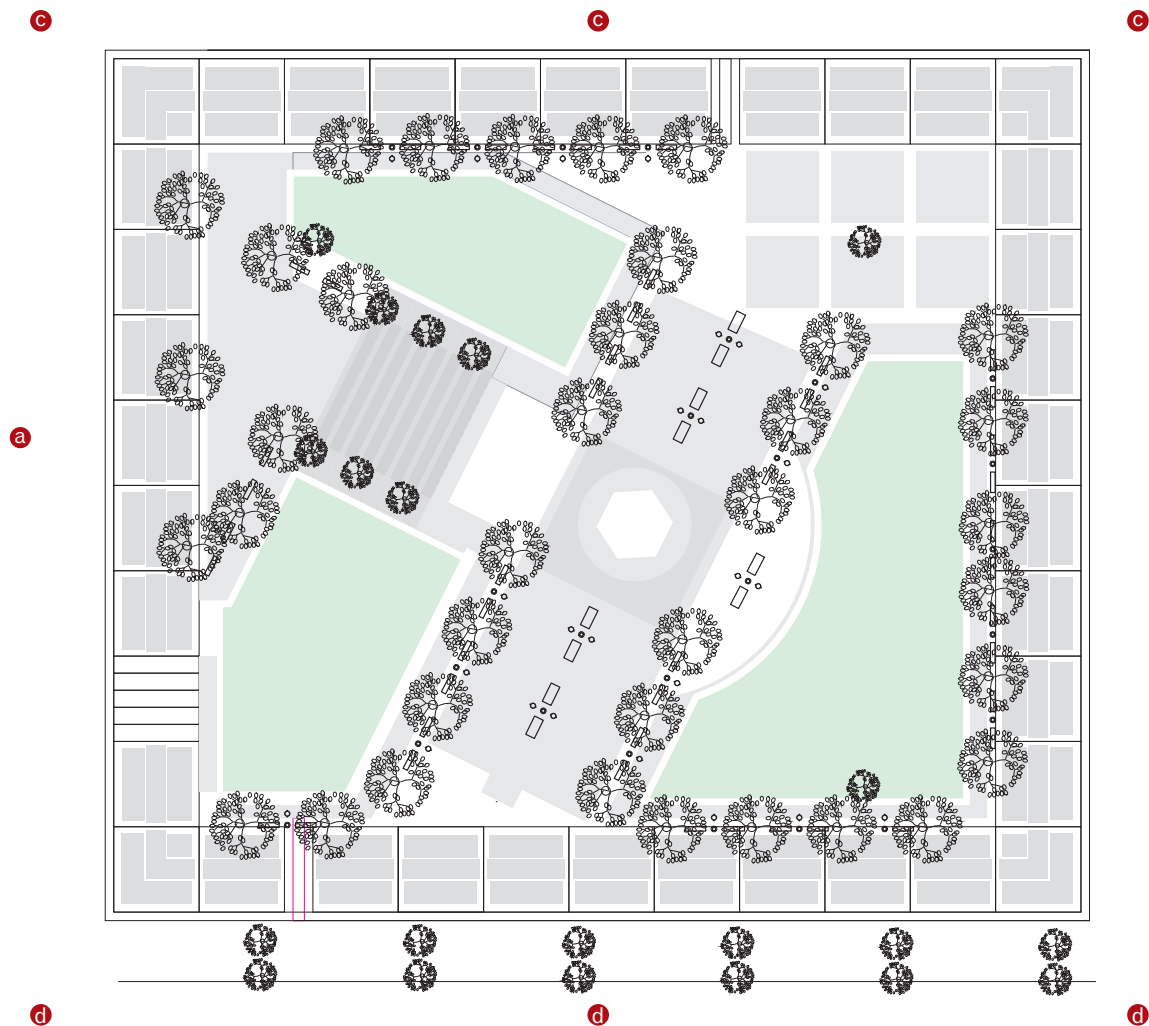


**Identificación:** La actual plaza central de la ciudad de Gracias está ubicada como corazón o centro del casco histórico de la ciudad, abarca un área de 6,554 metros cuadrados y es de forma cuadrangular. Actualmente ha sido sometida a una remodelación integral diseñada por el arquitecto Óscar Mencía (obra inaugurada el 15 de enero de 2010). Este importante espacio comunitario ha logrado una remodelación en la que se funde el concepto espacial de la plaza tradicional, como espacio abierto y acogedor a los paseantes del lugar y como espacio que resume la vida comunitaria desde donde se aprecia el estilo de vida de los pobladores, los poderes locales y por ser un espacio social de encuentro. La plaza central, plaza mayor, parque o jardín en cualquier ciudad de América es el centro de la vida de la ciudad. Por las plazas discurren, transitan, se encuentran, coinciden y permanecen residentes locales, viajeros en tránsito, visitantes temporales, etc. La plaza es la referencia física y cultural de la comunidad, la referencia histórica local donde la misma se convierte en testigo mudo de las manifestaciones políticas y militares, protestas ciudadanas, de la economía de minoristas, loteros, del discurso de los predicadores, del espacio del “cuentero local”, de los paseos familiares, estudiantiles y de enamorados. La plaza es el pulso de la comunidad local.

**Concepto:** La plaza colonial española, en tanto que centros de la administración colonial, se construyeron según el modelo castellano a partir de las cuales se irradiaban y trazaba el resto de la ciudad. Todo espacio que se integraba a ella debía ser parte de su centro administrativo o de los poderes locales constituidos y aquellos que confluían la población vecindada en el lugar o aquellos que iban de tránsito.

En la época colonial, la plaza era el espacio donde los parroquianos coincidían para asistir a la iglesia, el lugar de reunión después de misa para comentar los sucesos de la cotidianidad local, era el espacio donde era consultada la población por la autoridad municipal y espacio de la justicia real. También se ubicaba en ella el mercado de productos agrícolas y artesanales para el abasto de la población local, lugar de celebración de las fiestas patronales y lugar de pregón de las últimas novedades locales, provinciales, regionales, virreinales o venidas de España.

Este concepto de plaza ya era manejado por las poblaciones pre-hispánicas mesoamericanas, quienes comercializaban y se abastecían en las plazas de sus antiguos centros urbanos.



a. Iglesia San Marcos, b. Municipalidad, c. 4 Ave. José María Medina, d. 5 Ave. Teresa Madrid

# GRACIAS-SEDE DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES

**Identificación:** Está ubicada en la 4ta Ave. (José María Medina) entre la Calle San Cristóbal y la Jeremías Milla Cisneros. Está clasificada como bien patrimonial y forma parte de la arquitectura institucional de la ciudad. La portada es parte de la casa parroquial de la Orden de los Mercedarios en la ciudad de Gracias. La ubicación de la sede de la Audiencia de los Confines en el siglo XVI en una de las habitaciones del Convento Mercedario, se debió a la ausencia de un edificio administrativo donde poder ubicarla. La ciudad había atravesado por una dura contienda política entre el poder de los conquistadores, don Pedro de Alvarado y don Francisco de Montejo, hasta que la situación se definió a favor del primero. La Audiencia permaneció en Gracias desde el año 1544 hasta su traslado a Guatemala en 1549. La fachada conmemora la permanencia de esta oficina administrativa de la Corona española en el edificio de la iglesia de la orden de La Merced.

**Concepto:** La Real Audiencia de los Confines era el más alto tribunal de justicia de la corona española en la región centroamericana. Su jurisdicción abarcaba los actuales territorios de Guatemala, Belice, Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La primera Audiencia de los Confines en la región fue creada en 1542 y después de una serie de traslados en la región, finalmente se instaló definitivamente en Guatemala el 1 de Junio de 1549.

**Descripción:** El actual edificio forma parte de la casa cural de la iglesia de San Marcos y en la que funciona hoy día una estación de radio religiosa. Esta fachada conmemorativa presenta influencias de la arquitectura del siglo XVIII. El vano lo delinea un arco carpanel flanqueado por dos pilastras fajadas o anilladas y remate triangular en punta, a manera de capitel. En las últimas dos almohadillas de la pilastra se hace notar un cordón que las envuelve; en heráldica, el cordón representa una condecoración. Sobre el dintel dos leones rampantes (en forma ascendente) simbolizan fuerza, poder, soberanía, luz y, entre ellos el escudo de la monarquía española que presenta: una corona en la parte alta, a los lados dos "columnas de Hércules" en las que se lee, Plus Ultra (Mas Allá); posee 6 cuarteles que representan los reinos medievales que unidos forman todo el territorio español.

Sobre el vano de la puerta una serie de molduras con motivos vegetales de la zona: helechos, palmas y al centro un trébol de 4 hojas. El trébol simboliza lo "Trinitario", es un emblema que sugiere conocimiento de lo divino al cual se llega por el esfuerzo intelectual o místico.



# GRACIAS-ALCALDÍA MUNICIPAL

**Identificación:** Frente a la plaza central de Gracias, se levanta el actual edificio de la Alcaldía Municipal de la ciudad ubicado en la esquina entre Calle Rosa Núñez y 4ta Ave. la cual lleva el nombre de uno de los gobernantes de Honduras, el General, José María Medina. Este hermoso edificio está protegido por el Estado de Honduras por ser un bien cultural de uso público y forma parte de la arquitectura civil institucional de la ciudad de Gracias.

**Concepto:** Arquitectónicamente los edificios municipales de la época colonial en América, eran inmuebles que se destacaban de los demás que estaban alrededor de la plaza, por su monumentalidad. Las funciones del cabildo colonial español se circunscribían a representar los intereses de los grupos de



colonizadores y pobladores frente a la burocracia real española. Estos intereses se fueron modificando con el tiempo al alterarse la composición social y racial de los grupos que habitaban en las áreas urbanas hasta llegar a representar los intereses de los grupos criollos fuertemente enraizados en la identificación con la patria americana. El edificio del cabildo solía tener distintas estancias internas como: el salón de sesiones de las autoridades, sala de escribanos, sala de justicia, la cárcel, área de archivos.

**Descripción:** El edificio es de una sola planta, esquinero, está diseñado dentro de los cánones de la arquitectura tradicional colonial en forma de 'L' con patio interior y posee dos fachadas. La mayoría de estos edificios de origen colonial fueron remodelados a fines del siglo XIX manifestando las influencias del neo clasicismo sobre todo en sus fachadas. La perspectiva de las dos fachadas nos permite ver el equilibrio que guarda el edificio, muy propio de las influencias del neoclasicismo que intentó recuperar elementos del Palladianismo en cuanto a proporción, forma y equilibrio en los diseños de las fachadas. La fachada principal consta de una puerta con arco escarzano y rebajado, a ambos lados de la misma se aprecian dos pares de columnas geminadas que descansan sobre un pedestal y en la parte alta sostienen una ampulosa entabladura y sobre ésta, un frontón curvo. En el tímpano del frontón se observa una corona de laurel en yesería que simboliza el triunfo, el mérito y más abajo se identifica en el inmueble: "ALCALDIA MUNICIPAL". La fachada derecha del edificio muestra una serie de vanos equidistantes con arco carpanel y cornisa. Los techos del edificio son de teja dentro de la tradición vernácula de la zona y a dos aguas, lo rodea una cornisa o parapeto (pequeños muros colocados sobre la línea del tejado) rematada con elementos decorativos en forma de jarra. En la portada de la fachada principal se lee: "La Corporación Municipal de la Ciudad de Gracias al Capitán Juan de Chávez. Homenaje de Admiración 1536-1936". En el interior se comunican todas las habitaciones a través de dos corredores con columnas y basa de piedra que dan acceso al patio interior.



# GRACIAS-MERCADO MUNICIPAL

**Ubicación:** El Mercado Municipal de Gracias forma parte del casco histórico de la ciudad, abarca un área de 1/2 manzana con unas proporciones de área construida de 1500 mts. cuadrados y está clasificado como bien cultural de uso público. El inmueble accede al norte a la calle Rosa Muñoz, al sur a la calle Jeremías Cisneros, al este a la Avenida Juan Lindo y al oeste a la avenida San Sebastián.

**Concepto:** Los mercados comenzaron a separarse de las plazas enmarcadas en el pensamiento urbanístico europeo del siglo XVIII, en que se pasa la administración de los mercados del control feudal, al control del municipio. La administración del suelo se convirtió así en un signo de modernidad institucional mediante la creación de espacios especializados en el equipamiento de la ciudad como: la alhóndiga (espacio histórico del municipio para el control, venta y distribución de granos básicos y otros alimentos), el edificio del mercado y los mataderos municipales. Los mercados empiezan a surgir en América, bajo esta concepción, en el siglo XIX y en Honduras, en la primera mitad del siglo XX. Estos surgen en espacios donde ya existían al aire libre (en antiguas plazas y calles aledañas) con la intención de remediar los problemas de tránsito y suciedad. Los mercados sintetizan el comercio popular minoritario estableciendo un puente de comunicación con la comunidad local y de los alrededores. Los espacios construidos del mercado se levantaron creando espacios de especialización por producto: áreas de carne y pescado o venta de animales vivos de consumo popular (jolotes,



Mercado Municipal en proceso de restauración



gallinas, pollos, patos, iguanas), área de especias, abarrotes, flores, yerbas, espacios mágico-religiosos, productos artesanales (cuero, barro, etc.), ropa y una variada oferta culinaria local a través del área de comedores. Los mercados populares se han convertido en una fuente importante de información antropológica relacionada con la producción y comercio local y regional, culinaria, creencias y costumbres.

**Descripción:** La construcción del edificio del mercado municipal de Gracias se realizó en la década de 1920, en un área de media manzana. Es un inmueble esquinero con dos esquinas de acceso ochavadas, paredes rectas sencillas, techos a dos y tres aguas, cubierta de teja y remate superior de alero con canes mixtilíneos. Posee 3 fachadas (norte, este y oeste), sus principales accesos están en las esquinas ochavadas y las fachadas laterales presentan 7 puertas de acceso equidistantes con cargadores de madera que se ven interrumpidos por un zaguán por lado. La construcción original distribuyó los locales alrededor de un patio interior con puertas equidistantes entre sí manejando los conceptos de la arquitectura vernácula de la zona (planta en L y patio interior). Los corredores del patio interior tienen columnas de madera de planta octogonal y basas de piedra. A través de los años se fueron añadiendo nuevas áreas construidas al edificio sin un lineamiento arquitectónico armónico al edificio lo que ha provocado distintas alturas y cambios en las fachadas.



Alumnos de la Escuela Taller de Gracias trabajando en el proceso de restauración del Mercado Municipal

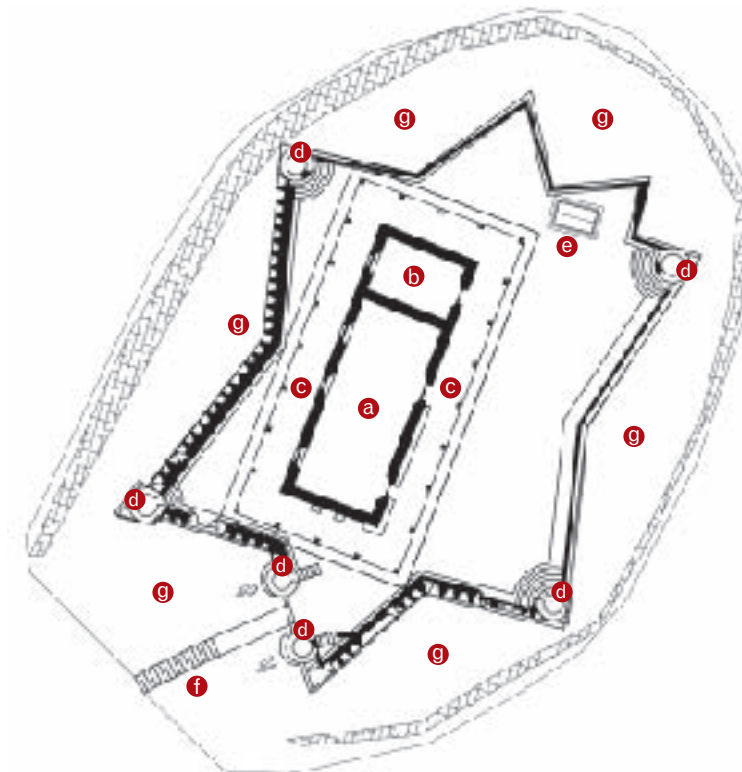


## GRACIAS-FORTALEZA DE SAN CRISTÓBAL

**Identificación:** El Fuerte de San Cristóbal está ubicado en la parte más alta del cerro de San Cristóbal de la ciudad de Gracias y es parte de la arquitectura institucional de uso militar del Estado hondureño.

**Concepto:** El fuerte era un tipo de construcción militar con funciones militares defensivas del poblado en que está emplazado. Los requisitos para el cumplimiento efectivo de sus funciones eran: estar emplazado en un lugar elevado para cumplir las funciones de vigilancia del entorno y ser un lugar en el que se podía suministrar agua, alimentos y materiales de construcción. (wikipedia.org).

**Descripción:** Como edificio militar está ubicado geoestratégicamente en lo alto del cerro de San Cristóbal de la ciudad de Gracias lo que permite una vista completa de la ciudad y del valle. Su construcción fue ordenada en 1850 por el Presidente Juan Lindo en una hacienda que era de su propiedad debido a las amenazas de invasión que existían desde Guatemala y El Salvador en el marco de las luchas entre conservadores y liberales que asolaron a Centro América en el siglo XIX. A la muerte de don Juan Lindo, su cuerpo fue sepultado en el interior de la fortaleza. La construcción no se



- a. Salón 1
- b. Salón 2
- c. Galería
- d. Torreón
- e. Tumba Dr. Juan Lindo
- f. Gradas de acceso
- g. Área verde

inicia sino hasta en el año 1864 siendo Presidente, don José María Medina, y se finaliza en 1875. En la entrada principal de la fortaleza se exhiben dos cañones que fueron traídos de la fortaleza de San Fernando de Omoa en la costa norte de Honduras.

El fuerte lleva el nombre de San Cristóbal cuyo nombre significa “el que lleva a Cristo” también es conocido como Cristóforo que en griego significa “porta Cristo”. En la iconografía cristiana este santo se le destaca por su fortaleza física la que se asemeja a la de un gigante y probablemente de ahí deviene el nombre asignado a la fortaleza. En España y en América Latina hay varias fortalezas que han sido bautizadas bajo el nombre de este santo (como la de Puerto Rico, Pamplona, San Juan, Badajoz y Navarra, entre otras).

Según la historia de San Cristóbal, él estaba muy orgulloso de su fuerza por lo que ofreció ponerla al servicio del rey más poderoso del mundo y, convertido al cristianismo, se le dio la tarea de ayudar a cruzar a los caminantes un río peligroso pero, al presentársele el Divino Niño para cruzar el río, casi no podía con el peso del niño pues este cargaba todo el peso del mundo. De allí su nombre Cristóforo o Cristóbal.

Aparentemente el diseño se inspiró en la fortaleza de San Fernando de Omoa, el fuerte está construido sobre un área de terreno de 59,992.74 mts. cuadrados. La planta de la fortaleza es de forma estrellada con 7 picos con 6 garitas o torreones de 4.70 mts. de alto x 2.63 mts. de ancho. En la arquitectura militar la garita es una pequeña torre con troneras o saeteras, generalmente levantada en el ángulo más saliente del baluarte de una fortaleza, que sirve de abrigo y protección a los centinelas que resguardan el recinto. Las garitas se unen al conjunto de la fortificación por un patio interno empedrado, en medio del cual se encuentra el recinto techado a cuatro aguas, techo de teja y canes y rodeado por una galería de 24 columnas de madera con basa de concreto, con pisos de loseta de barro. El edificio consta de una sola nave rectangular con dos fachadas, la principal con 3 puertas de acceso con cargadores de madera y la posterior con 4 ventanas. El edificio fue construido con adobe y revestimientos de cal y arena.



## GRACIAS-ESCUELA NORMAL MIXTA “JUSTICIA Y LIBERTAD”

**Identificación:** La escuela Normal Mixta “Justicia y Libertad” se localiza entre la avenida “José María Medina” (4ª Ave.) y la calle “Jerónimo Zelaya”, está tipificada como monumento por el Estado de Honduras y es un bien cultural de uso público. Originalmente la institución nace como Escuela de Música fundada en 1878 por el profesor Hilario Hernández. Finalmente el 3 de Marzo de 1880 se inauguró la Escuela Normal para la formación de maestros y en 1882 se le cambió el nombre a “Colegio Nacional de segunda Enseñanza” para introducir los estudios de bachillerato. El actual edificio fue remodelado entre 1951 y 1954.

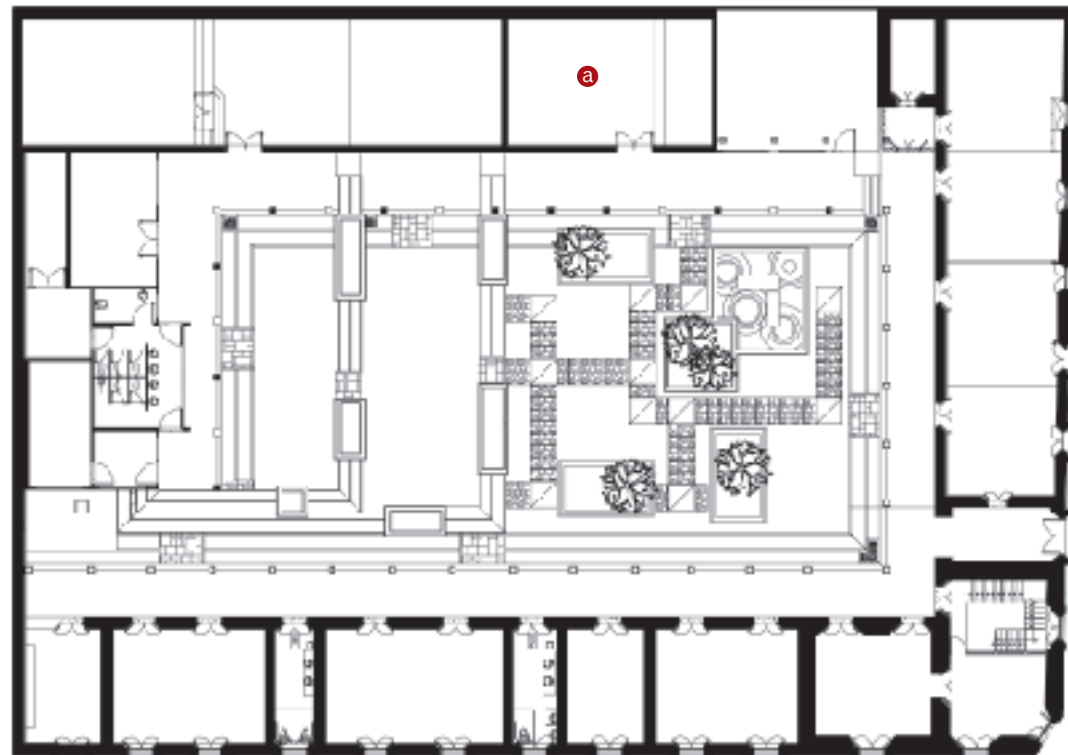
**Concepto:** La escuela normal tiene como fin la formación de profesores para el establecimiento y aplicación de las normas de enseñanza. El origen de las escuelas normales está en el pensamiento ilustrado en París a fines del siglo XVIII cuando se instala la primera escuela Normal (école normale) (1795) para aprender el “arte de enseñar”.

*“...El concepto francés de école normale era el de suministrar una escuela modelo con aulas modelo para enseñar prácticas modelo de pedagogía o instrucción a sus estudiantes-profesores. Para llevar a cabo esto debía proveer un modelo, el cual los futuros profesores (o preceptores o normalistas) pudieran observar y practicar la enseñanza con niños. En el mismo local se encontraban los alumnos, los estudiantes-profesores y los profesores. A pesar de tener las características de una escuela laboratorio era también una escuela oficial de educación primaria o secundaria...”* (Fuente: wikipedia.org)



**Descripción:** Este edificio es un bien cultural de uso público, tiene una planta original en forma de 'L' de un solo nivel con unas dimensiones de 54.85 mts. de ancho por 39.85 mts. de largo. Producto de la remodelación que se le hizo en 1951 se le añadió una segunda planta, que alcanza una altura máxima de 9 mts, rematada por un pretil mixtilíneo en la parte más alta. La fachada esquinera se enmarca, al igual que las dos laterales, por pilastras adosadas con puertas equidistantes y cornisa que se repiten en el segundo piso interrumpidas por un friso que divide los dos cuerpos. Las dos fachadas laterales se prolongan por aproximadamente 9 metros por cada lado abarcando dos ventanales en cada una. El pretil o antepecho que remata el segundo nivel es de forma almenada con decoración geométrica. El detalle almenado se repite en la cornisa del nivel más bajo propiciando un efecto más armonioso y equilibrado en la fachada del edificio. Las tres fachadas han sido uniformadas con ventanales enrejados de arco escarzano a excepción del acceso lateral izquierdo del edificio (zaguán) cuya puerta es de arco de medio punto.

En el interior los espacios están distribuidos alrededor de un patio interior y comunicados por corredores de columnas de madera con basa de piedra. Actualmente el inmueble resguarda las oficinas del Catastro Municipal, la Oficina de los Conjuntos Históricos de Colosuca y la Biblioteca de la ciudad. Desde estas oficinas se está siguiendo la regulación urbana y el cumplimiento de la normativa de construcciones en el casco histórico de la ciudad.



a. Oficina de los Conjuntos Históricos COLOSUCA







## GRACIAS-CASA GALEANO

**Ubicación:** Esta hermosa casa es un ejemplo de arquitectura civil habitacional. Se ubica entre la Calle San Sebastián y la 2ª Avenida, frente al parque San Sebastián. Aunque esta casa fue la residencia de la familia Galeano, actualmente es un bien cultural de uso público al ser trasladado el inmueble a la Alcaldía de Gracias por los herederos de la familia Galeano en el año 2002; forma parte de los bienes patrimoniales protegidos por el Estado hondureño. La Municipalidad de Gracias decidió ceder el inmueble para que se instalase en el mismo el Centro de Interpretación de la Mancomunidad de Colosuca, procediéndose a restaurar la casa con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de los proyectos de Revitalización de los Conjuntos Históricos de la Mancomunidad Colosuca y del Circuito Turístico de Colosuca, ejecutado este último con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

**Concepto:** Arquitectura civil habitacional.

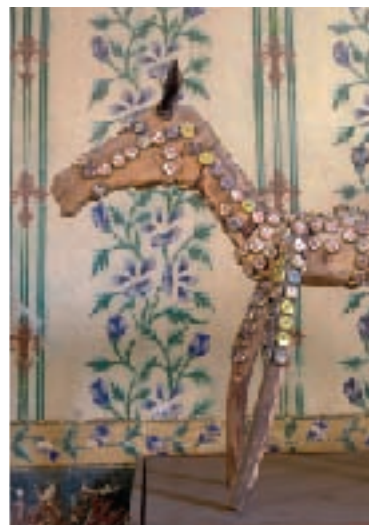
**Descripción:** La Casa Galeano tiene 432.50 mts. de construcción y es un ejemplo clásico de arquitectura vernácula con la tradicional planta colonial en forma de L, pero decorada con las influencias del estilo neoclásico en sus 2 fachadas externas. Según sus descendientes la casa se remodeló en 1840 pero el inventario del IHAH la identifica como construcción de inicios del siglo XX. Esta es una casa esquinera con dos fachadas que presenta puertas simétricas adinteladas que



descansan sobre dos pequeñas volutas; estos se alternan con pilastras adosadas acanaladas y con capitel, que se elevan hasta la cornisa. La continuidad del diseño de los vanos se interrumpe con la entrada del zaguán que es mucho más grande por el uso tradicional de entrada de los coches, caballerizas y todos los suplementos de las casas antiguas. La cornisa se resalta con una serie de volutas similares a las de los dinteles y la techumbre es a dos aguas con teja vista. Las paredes exteriores e interiores de la casa Galeano al igual que los corredores fueron decoradas con pintura mural por uno de los miembros de la familia, don Alberto Galeano, hijo de don Cirilo Galeano. Según las referencias de la familia, don Alberto utilizaba pinturas a base de una mezcla a base de tierra de distintos colores de la zona, la savia de algunas plantas y agua. Las paredes exteriores fueron decoradas simulando piedra sobre un fondo rosado, los corredores interiores fueron decorados con paisajes murales y en las habitaciones del interior se diseñó una plantilla que cubre toda la pared simulando un papel tapiz. Las distintas estancias de la casa se comunican por un patio interior mismo que da acceso también a un jardín botánico que contiene más de 5,000 especies vegetales y que ocupa el resto de la manzana de la propiedad.

**Uso Actual:** Actualmente la casa es la sede del “Centro de Interpretación Cultural de la Mancomunidad de Colosuca” donde se expone una colección museográfica que aborda los temas relacionados con:

- La historia de las comunidades que conforman la Mancomunidad de Colosuca
- Una sala de antropología donde el visitante puede conocer los antecedentes paleontológicos y antropológicos de las poblaciones prehispánicas
- Una sala de Historia de la región Lenca
- Una sala de Cultura Popular donde se resumen los elementos más importantes del Patrimonio Intangible de la Mancomunidad y un área donde se presenta los elementos de la cocina tradicional regional



## GRACIAS-CASA DEL PRESIDENTE JOSÉ MARÍA MEDINA

**Ubicación:** La casa está ubicada en el cruce entre la avenida José María Medina y la calle Jeremías Cisneros. La casa perteneció a uno de los personajes más polémicos de la historia del país, el Presidente José María Medina.

**Concepto:** Arquitectura civil habitacional.

**Descripción:** La casa da acceso a dos calles y posee una esquina ochavada donde se encuentra el acceso principal adintelado, sobre una elevación de tres escalones. Tiene una planta tradicional en forma de L con techo a dos aguas en los laterales. Los vanos son rectangulares con relieve enmarcado y un acceso de zaguán en la fachada este. Toda la pared exterior está rodeada por un saledizo o vuelo. El interior da acceso a un patio con corredores que comunican las distintas dependencias de la casa.

**José María Medina:** El presidente Medina nació en Sensenti el 8 de Septiembre de 1826, se casó con doña Mariana Milla que era parte de una de las familias más importantes del Occidente de Honduras. A temprana edad se enlistó en el ejército hondureño y, siendo miembro del Estado Mayor,



participó de la campaña contra William Walker y los filibusteros que invadieron Nicaragua (1856-1857). Fue Senador y Presidente de Honduras en cuatro oportunidades. Producto de su temprana actividad política se trasladó a vivir a la ciudad de Gracias y residió en esta casa que también le sirvió de oficina. Tras el asesinato del Presidente, José Santos Guardiola, se trasladó a Comayagua en 1862 para contribuir a la captura de los autores del magnicidio. En ese momento está en la Presidencia Victoriano Castellanos quien instala su gobierno en los Llanos de Santa Rosa y José María Medina presidía la Asamblea Legislativa que había sido instalada el 4 de Mayo de 1862, pero en Diciembre de ese mismo año muere el Presidente Victoriano Castellanos. Las revueltas entre liberales y conservadores seguían protagonizándose en la región centroamericana y en 1863 Honduras fue objeto de la invasión de las tropas del general Vicente Cerna bajo las órdenes del Dictador de Guatemala, Rafael Carrera, tomando la ciudad de Santa Rosa de los Llanos el 15 de Junio de ese mismo año. Con el apoyo de las tropas invasoras de Vicente Cerna y el apoyo de la municipalidad de Gracias, José María Medina fue proclamado Presidente de la República de Honduras. El Presidente Medina trasladó su gobierno en ese momento a la ciudad de La Paz e inicia en Gracias la construcción del Fuerte de San Cristóbal y comienza a preparar las bases de la legitimación de su gobierno a fines de ese año tomando posesión del gobierno constitucional en la ciudad de Gracias el 15 de Febrero de 1864. El General José María Medina se mantuvo en medio de los conflictos políticos de la época desde 1862 hasta 1874 cuando es procesado él y los principales cabecillas por complot contra el gobierno de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, siendo condenado a morir por fusilamiento, sentencia que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa de Copán.

Entre los logros de su gobierno se destaca el tema de la educación con la apertura de las escuelas primarias, la promulgación de la Ley de Enseñanza Primaria y la fundación de colegios como el Colegio San Norberto, la Escuela Experimental de Agricultura en Trujillo, el Liceo Nuestra Señora en La Paz y el Liceo Nuestra Señora de Guadalupe en Tegucigalpa.

#### Períodos Presidenciales de José María Medina:

##### Presidente Provisional:

- 5 al 17 de febrero de 1862
- 20 de junio al 30 de diciembre de 1863
- 28 de septiembre al 25 de octubre de 1865
- 12 al 24 de agosto de 1876

##### Presidente Constitucional:

- 15 de febrero de 1864 al 15 de mayo de 1865
- 1 de febrero de 1866 al 12 de agosto de 1869
- 13 de agosto de 1869 al 1 de febrero de 1870
- 2 de febrero de 1870 al 31 de diciembre de 1874

## GRACIAS-CASA DEL PRESIDENTE JUAN LINDO

**Ubicación:** La casa del Presidente Juan Lindo se encuentra ubicada en la avenida principal Juan Lindo en la esquina del cruce con la calle Jeremías Cisneros, a escasos 100 metros de la plaza central.

**Concepto:** Arquitectura civil habitacional.

**Descripción:** La casa se levanta sobre una plataforma a la que se accede por medio de tres escalones en la puerta principal; fue diseñada dentro de la tradición vernácula de la ciudad con planta en forma de L. Su esquina es ochavada y el vano de acceso tiene un arco escarzano y rebajado; la fachada lateral derecha de la casa posee únicamente dos ventanales que repiten el arco escarzano y su fachada izquierda alterna las ventanas con un zaguán de acceso. La techumbre es a dos aguas con techo de teja y canes de madera. La parte interna de la casa da acceso a un patio interior que comunica las dependencias a través de corredores con columnas de madera y basa de piedra.

#### Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya

Don Juan Lindo fue un personaje de mucha actividad política en Centro América y particularmente en la ciudad de Gracias, Honduras. Nació en Tegucigalpa el 16 de Mayo de 1790. Durante la anexión de Honduras a México fue nombrado Intendente de Honduras por Agustín de Iturbide. Fue Presidente de El Salvador entre 1841 y 1842 y fue presidente de Honduras entre 1847 y 1852. En 1814 se graduó de Licenciado en Derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue



Intendente de la Provincia de Comayagua en 1821 e impulsó la anexión de Centro América al Imperio de Agustín de Iturbide. Posteriormente como diputado a la Asamblea Nacional Constituyente (1838) promovió la separación de Honduras de la Federación Centroamericana.

"En 1840, se traslada a El Salvador, donde con el apoyo del general Francisco Malespín, fue designado Secretario de Estado de octubre de 1840 a enero de 1841 y posteriormente elegido Jefe Provisional del Estado de El Salvador del 7 de enero al 20 de junio de 1841 y Presidente del Estado del 28 de junio de 1841 al 1º de febrero de 1842. Durante su gobierno, El Salvador se separó formalmente de la Federación Centroamericana y se emitió el decreto de fundación de la Universidad Nacional."

En la segunda administración le declaró la guerra al Dictador Rafael Carrera procediendo a invadir el territorio de Guatemala, pero fue derrotado en la Batalla de La Arada (1851). Su gobierno se caracterizó por la defensa permanente de la ciudad y del país de las fuerzas invasoras provenientes de Guatemala. Uno de los lemas importantes de su gobierno fue el tema de la educación, decretando la educación gratuita y obligatoria. Sus restos mortales se encuentran ubicados en el Fuerte de San Cristóbal, Gracias.

## GRACIAS-IGLESIA DE SAN MARCOS

**Identificación:** La iglesia de San Marcos se ubica en la esquina entre 4ta Ave. (José María Medina) y Calle Jeremías Milla Cisneros, a un costado de la Plaza Central de la ciudad. Está clasificado como un bien cultural propiedad de instituciones eclesiásticas.

**Concepto:** La palabra iglesia proviene del latín, *eclesia* que significa "asamblea o convocación" refiriéndose al conjunto parcial o total de los fieles cristianos. Arquitectónicamente la palabra iglesia se refiere al edificio donde se reúnen los fieles y puede estar dedicado a un personaje del santoral católico. La iglesia de San Marcos en Gracias forma parte de la arquitectura institucional religiosa.

**Descripción:** Esta iglesia fue sede del Curato de Gracias a Dios en la colonia y su convento fue anfitrión para la instalación de la Audiencia de los Confines en 1544. En su interior reposan los restos del General José María Medina quien fue Presidente de Honduras en varias oportunidades.

La sismicidad de la zona ha dañado en varias oportunidades los monumentos religiosos de la ciudad de Gracias y en el caso de la iglesia de San Marcos, el edificio sufrió serios daños en el movimiento sísmico de 1915 procediéndose a su reconstrucción. Los esfuerzos de reconstrucción de la iglesia cristalizaron en el diseño de un hermoso templo con influencias neoclásicas propias de la época. El edificio se levantó en un predio de una manzana completa con un área de construcción de 973.50 ms. y una altura máxima interior de 8.67 mts.

Al templo se accede a través de un atrio y se rodea de un muro perimetral. Su fachada principal presenta dos cuerpos que rematan con un frontón curvilíneo y linternilla. Las dos torres campanario laterales son de planta cuadrada y tres cuerpos que rematan con cúpulas semiesféricas. En el primer cuerpo de la fachada se ubica la puerta de acceso con arco carpanel, clave al centro y dos pares de pilastras a cada lado. Dos hornacinas laterales al vano y en el primer cuerpo de las torres, resguardan la estatuaria de la orden de La Merced que luce la palma del martirio sobre la hornacina. Un entablamento demarca el segundo cuerpo decorado con molduras de bajo relieves y en la parte media, dos ventanas hacen las veces de tragaluz para el altar principal. El segundo cuerpo se remata con un arco mixtilíneo en cuyo tímpano se aprecian motivos vegetales



alusivos a la vid y racimos de uvas que representan la eucaristía y sobre este un remate curvo en el que se observa la imagen de San Marcos al que se le representa sentado escribiendo el evangelio y sus atributos son la pluma, el libro y en ocasiones se le presenta también con un león. El edificio es de planta basilical con tres naves demarcadas por dos filas de columnas de planta estrellada y arquerías de medio punto. Esta iglesia posee una de las más hermosas imágenes estofadas de San Marcos que denota la calidad del tallador.



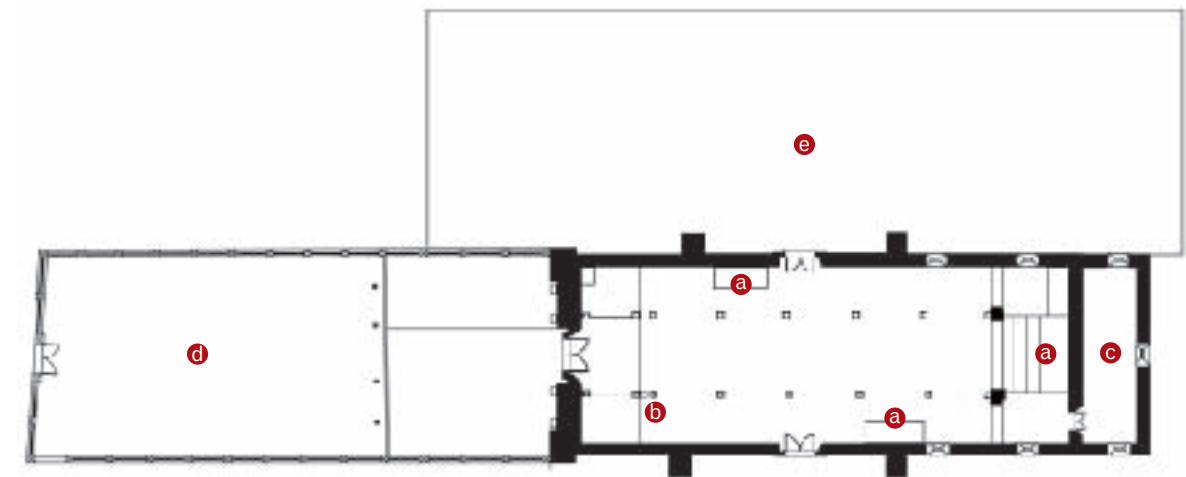
## GRACIAS-IGLESIA DE LA MERCED

**Ubicación:** La iglesia La Merced forma parte de la arquitectura monumental religiosa de la ciudad de Gracías y está ubicada en el barrio de su mismo nombre. Es un monumento clasificado como bien cultural propiedad de la iglesia. Su construcción se ubica hacia fines del siglo XVIII. Su área de construcción es de 780 ms. cuadrados, con un altura interior de 7.70 mts.

**Concepto:** Arquitectura institucional religiosa.

**Descripción:** A la iglesia se accede a través de su atrio rodeado por un muro perimetral. La fachada principal de influencia barroca presenta dos cuerpos con remate mixtilíneo y linternilla.

En el primer cuerpo se aprecia el acceso principal con arco de medio punto rehundido que descansa sobre pilastras con alero. Sobre el vano se aprecia el escudo heráldico de los mercedarios encerrado en un cordón que crea el contorno de la Cruz de Malta sobre un fondo con motivos florales y vegetales en ambos cuerpos. Dos pares de columnas fajadas con basa almohadillada flanquean la puerta y las hornacinas poli lobuladas que resguardan la estatuaria de los mártires mercedarios. En el centro del segundo cuerpo se aprecia una ventana poli lobulada que absorbe la luz que alumbra el altar mayor; sobre esta se levanta una hornacina donde se ubica la imagen de San José y el Niño portando el lirio florido y en el remate la Virgen de La Merced con el niño, mismo que se flanquea con volutas a ambos lados de la hornacina y, en los extremos, dos ángeles de cuerpo entero resguardan el nicho de la Virgen. Sobre todo esto, un campanario de cubierta semi esférica coronado por una cruz de hierro.



a. Altar, b. Pila bautismal, c. Sacristía d. Patio empedrado, e. Patio engramado

Destaca por su belleza la ornamentación vegetal en yeserías en ambos cuerpos y en el segundo cuerpo las dos volutas, a manera de aletas, que logran un efecto armónico de integración con el remate. El templo posee dos torres laterales de línea sencilla, planta cuadrada y cubierta de forma piramidal; las fachadas laterales son muy sencillas, con contrafuertes con remates superiores curvilíneos y portadas en arco de medio punto, remarcadas con alfiles y pilastras.

El templo es de planta rectangular, con tres naves divididas por dos filas de columnas que forman una arquería y cubiertas por un artesonado de tradición mudéjar, con tirantes pareados y ornamentados. Tres arcos separan las naves del presbiterio, la sacristía es rectangular ubicada detrás del presbiterio y dividida de éste por un muro.

La iglesia alberga seis hermosos retablos barrocos algunos de los cuales pertenecen a otras iglesias que fueron destruidas por diferentes catástrofes sísmicas que han azolado la zona. El retablo del altar mayor resguarda en el primer cuerpo las esculturas de La virgen de las Mercedes (centro), San Pedro Nolasco (Izq. del retablo) y San Agustín (der.) y en el segundo cuerpo San Juan Bautista.



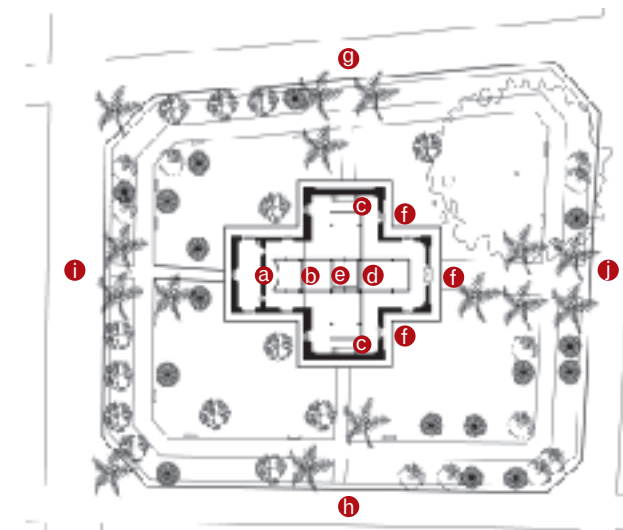


# GRACIAS-IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN

**Ubicación:** La iglesia de San Sebastián se ubica en el barrio de su mismo nombre y está localizada dentro del parque de San Sebastián.

**Concepto:** Arquitectura Institucional religiosa.

**Descripción:** Es una de las iglesias más emblemáticas dentro de la tradición cultural local por el Guancasco que se realiza cada año en el mes de diciembre entre la Iglesia de Mexicapa (antiguo barrio de indios mejicanos) y la iglesia de San Sebastián en Gracías. El actual edificio data de 1930, pero en el siglo XVIII ya se habla de este inmueble como la ermita de San Sebastián. Por el año 1870 los continuos daños que habían sufrido los edificios de la ciudad de Gracías por la actividad sísmica de la región, probablemente provocó la decisión del Obispo de autorizar su demolición dada las urgentes necesidades en que se encontraban otros de los templos de la ciudad. El edificio estaba ubicado frente a la iglesia de la Merced, de donde fue removido y trasladada su sede a la actual plaza de San Sebastián. Los trabajos de construcción se iniciaron en 1930. El edificio se levanta sobre una base con una acera de acceso y un área construida de 528.70 ms. cuadrados. Es bastante modesto, con una planta en cruz, un ancho de 26.21 ms. de ancho por 30.30 ms. de largo y una altura máxima de 7.23 ms. Es una construcción de adobe con repellos exteriores e interiores de cal y arena. La fachada principal está orientada hacia el este con una puerta de acceso con arco apuntado y puertas de madera. El techo es a mas de tres aguas con teja, sobresalen el alero con canes de madera. La fachada norte tiene una ventana con vano de madera. El interior del edificio se distribuye entre la nave principal que se ve dividida por columnas (pies derechos) al igual que el crucero, cielo falso de madera; la sacristía se ubica detrás del presbiterio.



- a. Sacristía
- b. Altar Mayor
- c. Altar
- d. Presbiterio
- e. Coro
- f. Acceso
- g. 11 Calle Venancio
- h. 12 Calle Alberto Galeano Trejo
- i. 1ra. Avenida Eleuterio Galeano
- j. 2da. Avenida San Sebastián

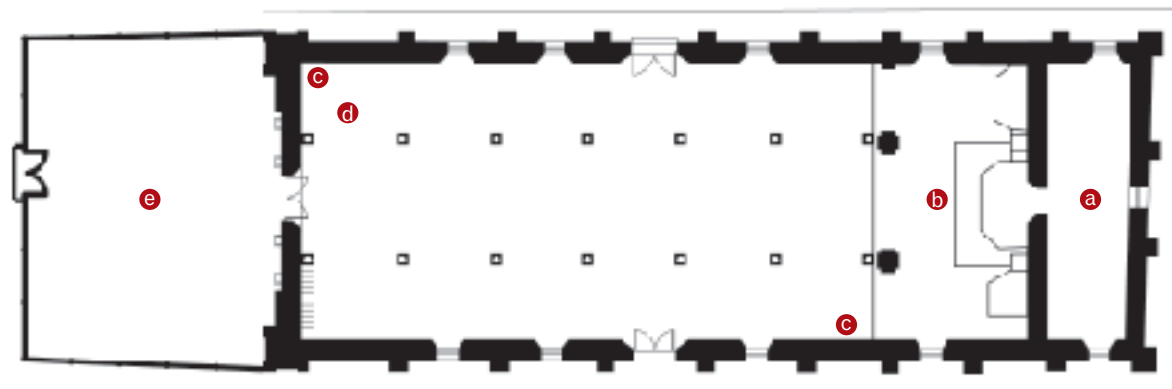
# GRACIAS-IGLESIA DE SANTA LUCÍA, BARRIO MEXICAPA

**Ubicación:** La Iglesia de Santa Lucía de Mexicapa se encuentra localizada en el antiguo barrio de indios mejicanos (posiblemente tlaxcaltecas) de Mexicapa y se localiza a 1 kilómetro de la ciudad de Gracias.

**Concepto:** Arquitectura Institucional Religiosa.

**Descripción:** Está clasificada como bien patrimonial cultural y es el escenario de una de las tradiciones más importantes del Patrimonio Inmaterial de la ciudad, el Guancasco entre Mexicapa y Gracias. El Guancasco es un encuentro, también conocido como paisanazgo entre dos pueblos que se celebra coincidiendo con las fiestas patronales. En la segunda fundación de Gracias el sitio se le conoció como Chululan y para 1589 ya aparece con el nombre de Mexicapa tributando a la Corona.

El templo de Santa Lucía, al igual que los demás edificios de la región, también sufrió los embates de la naturaleza. El antiguo Reino de Guatemala ha sido asolado históricamente por una serie de movimientos telúricos que han destruido en distintos momentos una buena parte de su patrimonio histórico. En el siglo XVIII hubo tres (1717, 1751 y 1773). El templo de Santa Lucía es un sobrio edificio al que se accede a través de su atrio, el edificio tiene una planta rectangular con tres naves definidas por cinco pares de columnas (pies derechos). Tres arcos de medio punto dan acceso al altar mayor y, en la parte posterior, la sacristía. El templo consta de tres fachadas; en la fachada principal se observa dos cuerpos y remate poli lobulado con linternilla al centro. El remate se adorna únicamente con una



a. Sacristía, b. Altar Mayor, c. Altar, d. Baptisterio, e. Atrio

flor de seis pétalos encerrada en un círculo que en la iconografía cristiana representa la identificación de las sepulturas de la familia de Cristo. El primer cuerpo posee un vano de arco de medio punto y en el segundo cuerpo un tragaluz de arco de medio punto. Toda la fachada está claramente remarcada por dos pares de pilastras que se prolongan desde el primer cuerpo hasta el remate lobulado e interrumpido por un friso que distribuye los cuerpos. La fachada la enmarcan dos torres campanario de base cuadrada con techumbre abovedada.





## II. EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE COLOSUCA



El Municipio de San Sebastián de Colosuca se ubica en lo alto de una escarpada montaña y rodeado por una hermosa cadena montañosa. Fue fundado el 7 de marzo de 1896 y está ubicado a 45 kilómetros de la ciudad de Gracias. Limita al norte con los municipios de San Manuel de Colohete y Belén Gualcho (Ocotepeque), al sur con Tomala y San Andrés, al este con Cololaca y Guarita y al oeste con San Marcos de Ocotepeque. Cuenta con 18 aldeas y 128 caseríos en una extensión territorial de 227 Kms. cuadrados. El actual municipio de San Sebastián de Colosuca tiene una población de 9,324 habitantes de los cuales, según el INE, el 60% es población indígena. Los principales productos agrícolas son: el cultivo del café (62.11%), los frutales (13.05%), el maíz (6.45%), la caña de azúcar (5.39%), las hortalizas (0.53%) y el maicillo (0.62%). Las áreas de bosque que la circundan representan el 65.1 % del territorio.

**La población** de esta comunidad resume su historia asociada a los pueblos de indios del siglo XVI que fueron encomendados entre los españoles colonizadores establecidos en la ciudad de Gracias a Dios. Los registros de población de que disponemos son los siguientes:

- El repartimiento de tierras de la ciudad de Gracias a Dios hecho por don Pedro de Alvarado en el año de 1536<sup>1</sup> señala que el pueblo de Colosuca con todos sus barrios, estancias, señores e indios, fue repartido a Juan de Cereceda con 37 almas y 111 tributarios.
- Posteriormente en 1582 en un informe del Gobernador de la provincia de Honduras, don Alonso Contreras de Guevara, se señala que han sido entregados en encomienda 60 indios tributarios de Colosuca a Francisco Hernández.<sup>2</sup>
- En 1563 un cuadro de Tributarios de la ciudad de Gracias identifica al pueblo de indios de Colosuca con 400 indios distribuidos en 11 pueblos y para 1594 el cuadro de pueblos tributarios de Gracias indica que 60 tributarios del pueblo de Colosuca han sido entregados en encomienda a Diego de Cartagena.<sup>3</sup>
- En el siglo XVII la encomienda de Colosuca pasó a manos de don Diego Trejo y en 1692 se le concede a Fernando de Lara y Reinoso, ambos vecinos de Gracias a Dios.
- El censo Colonial levantado en la sub delegación de Gracias en el año de 1801 por el Comandante don Ramón Anguiano, establece para el pueblo indígena de Colosuca una población de 378 indios de los cuales 111 eran tributarios.

La pobreza del suelo de montaña (más apto para el bosque) impulsó a la población de Colosuca en 1786 a hacer una solicitud formal ante las autoridades para que les fuera ampliado el título de tierras con los terrenos del sitio de Santa Rosalía del Potrero distante a siete leguas del pueblo. La solicitud fue resuelta a favor en su momento pero en 1826, la población volvió a experimentar los problemas de tierras para cultivar al quedar sin la protección de la legislación española en lo relativo a las tierras de

<sup>1</sup>“Repartimiento de la ciudad de Gracias A Dios y su Fundación por Pedro de Alvarado Año de 1536”. Tomado de: Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Tomo XV, Imprenta de José María Pérez, Corredera Baja, 27. Madrid, 1871.

<sup>2</sup> Argueta, Mario. *Documentos para la historia de Honduras, Honduras Imagen y Palabra*, Tomo 1, primera edición, Tegucigalpa 1999. (Compilador Roberto Sosa). Pág. 255

<sup>3</sup>Publicaciones del Archivo General del Gobierno de Guatemala. Marzo-Junio 1946, IX, N°1 y 2 pp.5-7.



cultivo.<sup>4</sup> El alcalde, Dionisio Hernández, junto a “los principales” del pueblo presentaron nuevamente formal solicitud ante el Jefe Intendente de Hacienda de Gracias, don Miguel Antonio Pineda, para que les fuesen entregados los títulos de sus ejidos. La solicitud presentada dice lo siguiente: “... *somos unos infelices indios, inocentes y todo se ha podido hacer con nosotros, ahora supremo jefe, que vos no miráis el beneficio de la hacienda solamente, sino también la justicia y el bien de los pueblos, ponemos a vuestra consideración nuestra situación: formamos un gran pueblo de hombres miserables porque nuestro trabajo se consume todo en el maíz, fruto de primera necesidad, por que las tierras que nos has dejado, como se ve en el expediente, no tienen montes, y son lomas ásperas, intransitables y zacatosas...*”<sup>5</sup> Este trámite tuvo inconvenientes al reclamar don Rafael Mendoza la propiedad legítima de los terrenos pretendidos por la comunidad.

En 1891 la entonces aldea de Colosuca solicitó la remediada de los terrenos de Santa Rosalía de los Potreros y Santa Rosalía de las Minas logrando la localización de los títulos originales del pueblo. Paralelamente y, a pesar de no reunir los requisitos de población mínima, se solicitó la declaratoria de municipio ante el gobierno del general don Luis Bográn quien por medio del decreto del 7 de Marzo de 1896 crea el municipio de San Sebastián Colosuca.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Mayorga, Ricardo. Informe para la oficina de los Conjuntos históricos de Colosuca. “San Sebastián Colosuca. Una Historia en las altas montañas.” Gracias, 2009.

<sup>5</sup> Ver: Títulos de ejidos de San Sebastián Colosuca, Alcaldía Municipal de San Sebastián, depto. Lempira.

<sup>6</sup> Mayorga Ricardo.op cit.



**San Sebastián.** El patrón de este pueblo, San Sebastián, se le representa en la iconografía cristiana como un joven semi desnudo atado a un árbol con el cuerpo atravesado por flechas y el rostro implorante hacia el cielo. La historia del patrón San Sebastián se remonta al siglo III d.C. cuando ingresa al ejército y el emperador Dioclesiano le asciende a Capitán de los pretorianos. Durante la persecución de los cristianos el Papa se refugia en el palacio del emperador donde está Sebastián, nombrándole “defensor de la fe”. Al enfrentarse a Dioclesiano es condenado a muerte por asañamiento (flechamiento). La imagen de San Sebastián fue traída a América por los conquistadores en el siglo XVI representando el triunfo de la fé sobre los infieles y, posiblemente, también asociada al combate contra las pestes que asolaron la población americana en el primer siglo de conquista. Se suele encontrar en casi todas las iglesias coloniales de Honduras.

San Sebastián suele estar asociado con Apolo por la belleza de su cuerpo y por el simbolismo de las flechas que se asocian a la peste; la mitología señala que Apolo tenía la facultad de extenderla (la peste) con sus flechas. Por ello San Sebastián suele ser invocado contra la peste y también asociado a San Roque en representaciones contra las pestes.

**Colosuca.** Según Alberto Membreño la Palabra **Colosuca** proviene del náhuatl, cuya ortografía original es **Quechollocan** que significa "...lugar lleno de pájaros de pluma rica...". Se compone de:

**Quechulli** = pájaro de pluma rica o Quecholli=pájaro flamenco de pluma azul,

**Lotl** = que equivale a las terminaciones españolas oso o udo y

**Can** = lugar. O sea "**lugar de pájaros plumosos o plumudos**".

Otras interpretaciones del origen del nombre aseguran que proviene del maya.

La historia oral de la zona cuenta que la pobreza obligó a muchos de estos pobladores a recurrir a la "Hacienda del Susuite", propiedad del influyente político, don Juan Lindo<sup>7</sup>, quien residía en la ciudad de Gracias y estaba casado con la señora Josefa Pineda, perteneciente a una de las familias más importantes del occidente de Honduras. Según la narración la mayoría de los abuelos y familiares locales recuerdan haber trabajado algunas temporadas en la hacienda ya que el dueño les permitía trabajar una parcela para que cultivasen maíz y frijol a cambio de trabajo.<sup>8</sup> A la muerte de don Juan Lindo su esposa heredó la hacienda y la vendió a un salvadoreño oriundo de Chalatenango llamado, Joaquín Villa, quien años después vendió por 4,300 pesos una parte de la misma al presbítero, Francisco Navarro, el trato incluía 250 cabezas de ganado.<sup>9</sup>

<sup>7</sup>Don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, fue Presidente de El Salvador entre 1841 y 1842 y fue presidente de Honduras entre 1847 y 1852. En 1814 se graduó de Licenciado en Derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue Intendente de la Provincia de Comayagua en 1821 e impulsó la anexión de Centro América al Imperio de Agustín de Iturbide. Posteriormente como diputado a la Asamblea Nacional Constituyente (1838) promovió la separación de Honduras de la Federación Centroamericana. "En 1840, se traslada a El Salvador, donde con el apoyo del general Francisco Malespín, fue designado Secretario de Estado de octubre de 1840 a enero de 1841 y posteriormente elegido Jefe Provisional del Estado de El Salvador del 7 de enero al 20 de junio de 1841 y Presidente del Estado del 28 de junio de 1841 al 1º de febrero de 1842.

<sup>8</sup>Entrevista hecha por Ricardo Mayorga a Doña Thelma Molina, tesorera de la Alcaldía de San Sebastián Colosuca, 26/11/2008.

<sup>9</sup>Ver: Títulos de ejidos de San Sebastián Colosuca, Alcaldía Municipal de San Sebastián, depto. Lempira. Pág. 104.



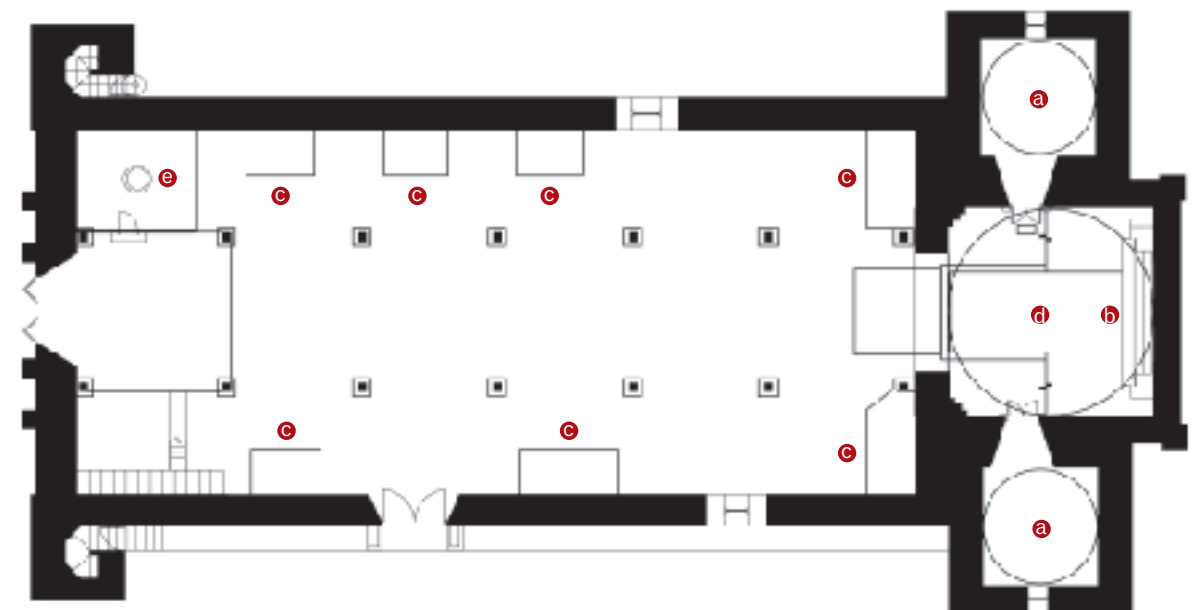


## SAN SEBASTIÁN-IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN DE COLOSUCA

**Identificación:** La iglesia de San Sebastián Colosuca está clasificada como monumento nacional. Su construcción se ubica entre 1750 a 1800 ocupando el predio la manzana completa con una área de construcción de 541.25 mts. cuadrados. El sistema constructivo es a base de adobe, cal y canto, entrepiso de madera y techumbre de teja.

**Concepto:** Arquitectura Institucional Religiosa.

**Descripción:** Frente al templo se ubica una Cruz del Calvario metálica levantada sobre una base cuadrada de tres escalones. El templo es de planta rectangular, posee un atrio delimitado por un cerco perimetral, dos fachadas y dos torres campanario con techumbre semi esférica, ubicadas a ambos lados de la fachada principal. La fachada principal tiene dos cuerpos y un remate mixtilíneo con aletas en forma de volutas. Está compuesto por dos cuerpos y tres calles definidas por columnas adosadas, un entablamento y una cornisa. En el centro del primer cuerpo se ubica el acceso principal con arco de medio punto enmarcado por dos columnas adosadas con basa; separando el primer cuerpo del segundo un arquitrabe con cornisa de líneas muy sencillas y sobre él una pequeña ventana con arco de medio punto que permite la entrada de luz al altar mayor. En medio de este vano se aprecia la figura de "Santiago de a Caballo". Esta figura de Santiago se encuentra en casi todas las iglesias coloniales



a. Sacristía, b. Altar Mayor, c. Altar, d. Presbiterio, e. Pila bautismal

de Honduras por haber sido el ícono emblemático con el que se procedió a la conquista de América. Esta figura conmemoraba la reciente victoria de los castellanos en la reconquista del territorio de la península Ibérica que había sido ocupado por los árabes a lo largo de ocho siglos.

En los paramentos laterales, entre las columnas, se aprecian dos hornacinas en el primer cuerpo y dos en el segundo, mismas que arrojan esculturas de la devoción de San Francisco.

Las fachadas laterales son lisas, rematando con los aleros de la cubierta a dos aguas de la nave. La fachada sur presenta una portada cuyo acceso remata con un arco carpanel o rebajado, enmarcado entre dos pilastras y una cornisa con frontón mixtilíneo, en cuyo tímpano se ubica un nicho donde se lee "año de 1917" alusivo a la última reparación de inicios del siglo XX que sufrió el templo con motivo de los movimientos sísmicos de 1915.

En la cabecera del templo se observan tres volúmenes de planta cuadrada cubiertos con cúpulas semiesféricas. Este templo es de planta rectangular con tres naves definidas por dos hileras de columnas. La nave central está techada con una armadura de par y nudillo con entablado y las laterales con vigas horizontales con entablado en la cara superior. Los muros presentan pintura mural a manera de zócalos en la nave principal, y cubriendo las paredes y las cúpulas en el testero; predomina el color corinto y amarillo. Uno de los motivos pictóricos que se repiten es la de un ave que parece ser un "correcaminos" y que es llamada localmente como Colosuca. El presbiterio se ubica en un ábside de planta rectangular con una cúpula semiesférica sobre pechinas, (todos estos elementos presentan pintura mural). A los lados del presbiterio se ubican dos sacristías, también de planta cuadrada, cubiertas con cúpulas y al pie de la iglesia, se ubica el coro en mezanine.



"Santiago de a Caballo"

## PALACIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE COLOSUCA

**Ubicación:** Este edificio está ubicado en el barrio El Centro frente a la plaza central de San Sebastián, posee un área construida de 522.30 ms. cuadrados y fue construido en el año de 1930.

**Concepto:** Arquitectura civil institucional.



**Descripción:** El Inmueble posee una planta arquitectónica rectangular antecedido por un corredor en la fachada principal con nueve columnas de madera de base circular que terminan en zapatas y por la parte de atrás el edificio posee un corredor trasero de iguales características. El techo es a cuatro aguas con cubierta de teja sobre un alero de canes vistos. La fachada principal presenta tres puertas de acceso y ventanales con dintel de madera. Las tres puertas de acceso comunican directamente a un salón de usos múltiples, una oficina municipal y una jefatura de la policía. Como es tradición en los edificios del municipio colonial, en el edificio de la alcaldía se ubica también la cárcel, misma que en los diseños coloniales se ubicaba en la parte frontal del edificio pero, en este caso, la misma ha sido trasladada a la parte posterior.



# III. MUNICIPIO DE SAN MARCOS CAIQUÍN



Iglesia de San Marcos

El municipio de San Marcos Caiquín tiene una extensión de 94 Km. cuadrados y una población de 4,927 habitantes, 7 aldeas y 54 caseríos. Tiene los siguientes límites: al Norte con el municipio de La Campa; al Sur los municipios de Santa Cruz y San Andrés; al Este con el municipio de Santa Cruz y al Oeste con los municipios de San Manuel de Colohete y San Sebastián.

Los recursos naturales más importantes son: el bosque y los nacientes de agua y, en el ramo agrícola, el cultivo del café. Anteriormente era una aldea del municipio de La Campa hasta que fue creado como municipio el 4 de Noviembre de 1994.

Desde el siglo XVI Caiquín estuvo bajo la administración de la ciudad de Gracias, pero en lo espiritual dependía del curato de Guarcha o Belén Gualcho.

**Caiquín.** Según la tradición popular, los orígenes de San Marcos Caiquín se remontan a la época prehispánica cuando a la llegada de los españoles, este poblado formó parte de los cacicazgos lencas que se unieron para hacer frente a la invasión española. Los pobladores de Guanajulque (terrenos del municipio de Caiquín), aseguran que en el cerro Caraquín, combatió Lempira contra los españoles. Los lugareños aseveran haber encontrado albarradas defensivas similares a aquellas en que los indígenas liderados por Lempira presentaron oposición a la conquista en la cima de montañas.

El cerro Caraquín, se encuentra ubicado frente a la comunidad Guanajulque<sup>10</sup> (parte del municipio de Caiquín), posee una altura de 1,358 metros sobre el nivel del mar, poblado de pináceas, es un terreno muy áspero y con un acceso muy difícil.

- La primera referencia de Caiquín la encontramos en el documento del "Repartimiento de la ciudad de Gracias a Dios y su Fundación por don Pedro de Alvarado " del año 1536 donde aparece un pueblo de nombre Culquin (posiblemente el mismo Caiquín) encomendado a un colonizador identificado únicamente como Gasparín.<sup>11</sup>

- Posteriormente aparece en el "Cuadro de Pueblos Tributarios de la ciudad de Gracias"<sup>12</sup> de 1563 en el que se identifica el pueblo de Caiquín con 488 almas y 99 tributarios.



<sup>10</sup> Alberto Membreño identifica esta comunidad con el nombre de *Guamajulque*, palabra mejicana que significa *quauhamaxocotl* que significa 'morera'. Se compone de la palabra *amaxocotl-mora* y *quahuil-árbol*.

<sup>11</sup> "Repartimiento de la ciudad de Gracias A Dios y su Fundación por Pedro de Alvarado Año de 1536". Tomado de: Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Tomo XV, Imprenta de José María Pérez, Corredera Baja, 27. Madrid, 1871.

<sup>12</sup> Publicaciones del Archivo General del Gobierno de Guatemala. Marzo-Junio 1946, IX, N°1 y 2 pp.5-7

- En 1594 la “Lista de Encomenderos y sus encomiendas en la ciudad de Gracias” identifica a Caiquín con 15 tributarios sin consignarse el nombre a quien se le asignan.

Históricamente los habitantes tuvieron que hacer muchos esfuerzos para defender los límites de sus tierras. El Real Título de ejidos de Caiquín del año 1742, define el territorio de los caiquines con 16 caballerías y 9 cuerdas “...a favor del común de indios del pueblo de San Gaspar Caiquín, jurisdicción de Gracias a Dios...” En la petición hecha por la población se decía:

“...en dichas tierras emos Ydo Conttinuando la posesion [...] Y Cultiuando nuestras milpas y Sementeras Con que nos sus tentamos y pagamos nuestros Tributos y demas Obligasion de nuestro Cargo y Sin motiuo ni Razon prettenden âlgunos Yndios que distan muchas leguas de dichas tierras [...] Siendo Como nos son â nosotros Utiles y nesesar [ias]<sup>13</sup>

**San Marcos.** El nombre actual de esta comunidad es San Marcos y el indígena es Caiquín, sin embargo el título de ejidos del pueblo de 1742, dice claramente que el nombre es **San Gaspar Caiquín** y lo seguimos encontrando en otros documentos del siglo XIX.



<sup>13</sup>“Título de Ejidos del pueblo de indios de Caiquín”, Alcaldía Municipal de San Marcos Caiquín, Depto. Lempira. En: Mayorga, Ricardo. “Apuntes históricos de San Marcos Caiquín “Informe Técnico a la Oficina de la Mancomunidad de Colosuca.

El análisis de la iconografía de la fachada principal del templo nos indica que originalmente estuvo dedicado a la “**sagrada familia**” representada por la imagen de **Santa Ana** y cuyo culto comenzó a propagarse a partir del siglo XVII coincidiendo con la construcción del templo. La fachada principal está dedicada a Santa Ana, madre de la Virgen María y patrona de las familias, a quien le celebran la fiesta el 26 de Julio. La imagen de Santa Ana con la Virgen niña se ubica en el centro y la rodean las imágenes de otros miembros femeninos de su familia.

Los caiquines reconocen su fiesta patronal el día 6 de enero y está dedicada a los **Tres Reyes Magos de Oriente**<sup>14</sup> que es el nombre con el que la tradición católica denomina a los visitantes que siguiendo una estrella llegaron hasta Belén a rendir homenaje al “rey de los judíos” entregándole oro, incienso y mirra. Los nombres de estos personajes eran: Melchor, **Gaspar** y Baltasar. En el interior de la iglesia se guardan las imágenes talladas en madera de los tres Reyes Magos y cada 6 de enero los caiquines celebran la fiesta patronal en honor a **San Gaspar**.<sup>15</sup>

En el interior del templo no hay imaginería alusiva a Santa Ana pero si las imágenes de los Reyes Magos, una hermosa talla de San Marcos se ubica a la izquierda del Altar Mayor y, en el centro del altar, un hermoso Cristo Crucificado sangrante.



<sup>14</sup>La referencia a los Tres Reyes Magos forma parte de las tradiciones que no fueron recogidas en la Biblia, como el evangelio del “pseudotomás” del siglo II que es quien los identifica. Se les asume como posibles sacerdotes zoroastristas provenientes de Persia.

<sup>15</sup>En rigor el único san Gaspar que se encuentra en el santoral católico es, San Gaspar del Búfalo, (1786-1837) quien fue canonizado hasta 1954. Es muy evidente que la tradición popular ha elevado a este personaje a la categoría de santo por la relación que guarda con el nacimiento de Jesucristo.



**San Marcos.** La imagen de San Marcos suele ser representada sentado, escribiendo el evangelio junto a su animal simbólico, el león, el cual se constituye en su *atributo* o se le suele sustituir por la imagen del león. Marcos quiere decir: *sublime en lo mandado, modesto, seguro y amargo*.<sup>16</sup> Lo de *mandado* se dice de él por la perfección de su vida regida por los mandamientos de la Ley de Dios; *seguro* por la doctrina de su evangelio que fue avalada por San Pedro quien fue su maestro; *modesto* por la humildad que caracterizó su vida y *amargo* por las terribles penas que sufrió antes de morir al ser arrastrado por las calles de Alejandría en el año 57 de la era cristiana. El cuerpo de San Marcos fue trasladado a Venecia en el año 468 y depositado en la maravillosa catedral que hoy resguarda su cuerpo.

Posiblemente este nombre de San Marcos Caiquín, le fue dado al poblado al nombrársele municipio, pues es el primer antecedente escrito que poseemos con ese nombre.

**El Territorio.** Lo azaroso y las dificultades que conllevan los terrenos de montaña para la agricultura provocaron roces entre los caiquines y sus vecinos de Colohete, Belén Gualcho y San Sebastián Colosuca con quienes protagonizaron varios pleitos legales desde la época colonial en la defensa de las pocas tierras aptas para el cultivo que circundaban esta zona. En estos litigios tenían también protagonismo algunos de los hacendados de la ciudad de Gracias que manejaban haciendas dentro o cercanas a los poblados indígenas. Algunas de las haciendas de españoles eran las de Arcamón, propiedad del sargento español, Juan de Rivera, y la productiva hacienda de Guanajulque en las inmediaciones del pueblo de indios de San Gaspar Caiquín y que aparecía como propiedad del Capitán Don Clemente Arreaga y de su hijo, Manuel Arreaga.<sup>17</sup>

Ambas haciendas con el tiempo se convirtieron en aldeas de Caiquín. Por un lado la documentación sobre los ejidos de San Gaspar Caiquín de 1777 señala que la Hacienda de Arcamón había pasado a manos de Caiquin por muerte de su propietario, Juan de Rivera. En ningún momento se habla de trámites de compra, por lo que es probable que las tierras hayan sido efectivamente ejidos que pasaron nuevamente a propiedad del común. Por otro lado la hacienda de Guanajulque se mantuvo defendida por los intereses de la familia Arreaga. El documento relata el conflicto de intereses que se protagonizó con el pueblo de Belén Gualcho o Guarcha<sup>18</sup> por lograr la asignación de San Juan Queoco<sup>19</sup>. Los indios pobladores de Queoco habían cultivado en esa zona un total de 21 huertas de caña de azúcar y plátano, cada una con su respectivo trapiche y que fueron evaluadas en 818 pesos y 4 reales. La autoridad que estaba a cargo era el Teniente de Gobernador y Comandante de Armas, don Miguel Machado, quien además era el recolector de alcabalas y tributos y administrador agregado de

<sup>16</sup> De la Vorágine, Santiago. *La Leyenda Dorada* (2 Tomos). Alianza Forma. 13ª reimpresión, Madrid, 2006. Tomo I, pp. 253-258

<sup>17</sup> Mayorga, Ricardo. Op. Cit. pp. 2-3

<sup>18</sup> Actualmente se le conoce como Gualcho, pero en la documentación colonial del siglo XVI se le consigna como Guarcha.

<sup>19</sup> El documento de "Repartimiento de la ciudad de Gracias A Dios y su Fundación por Pedro de Alvarado Año de 1536" (Op. Cit.) registra el pueblo de indios de **Quero** que le ha sido asignado a Diego de Rivera en encomienda. Lamentablemente la imprecisión e irregularidad de la grafía de los nombres indígenas no nos permiten precisar si se trata del mismo pueblo. Alberto Membreño (Op. Cit. p. 174) registra los nombres de **Querneo** y **Queruco** para identificar a **Queoco**. Ambos nombres se les identifica en las cercanías de Gracias. Sobre Queruco dice significar en lengua mejicana, "en los tallos", se compone de *quiotl* o *quiyotl* y agrega que: "...otras formas de esta palabra son *Quinsoco*, *Queoco* y *Quioco*".



la real renta de correos de la ciudad de Gracias a Dios. La sentencia final del Comandante Machado no favoreció a Caiquín ordenándoles desocupar las tierras de Guarcha. Otro de los pleitos librados y perdidos por los vecinos de Caiquín fue contra Colohete por el sitio de La Siénega.

En ambos litigios la familia Arreaga (vecinos de Gracias) jugó un papel importante por los puestos públicos que tenían y, además, poseían una próspera hacienda en los terrenos de Guanajulque (actual jurisdicción de Caiquín). Don Clemente Arreaga fue quien concedió el sitio de La Siénega al pueblo de Colohete en contra de Caiquín y su hijo, el Capitán, don Manuel Arreaga, era el defensor del pueblo de Caiquín en el litigio por el sitio de Queoco en contra de Guarcha. A la mitad del juicio el Capitán Arreaga se retiró alegando estar enfermo y finalmente se falló en contra de Caiquín.<sup>20</sup> A mediados del siglo XIX en un nuevo documento del "Título de Ejidos del pueblo de Caiquín. 1864", se dice que los terrenos de Queoco pertenecen legítimamente a Caiquín por habersele comprado los derechos originales al pueblo de Guarcha.

Históricamente esta comunidad, al igual que muchas de la parte suroccidental de Honduras, han mantenido un fluido comercio desde tiempos pre-hispánicos con El Salvador y en este caso concreto con los vecinos de las comunidades de San Miguel, Sensuntepeque y San Vicente.

No sabemos en qué momento Caiquín pasó a llamarse San Marcos, pero para el año de 1864 todavía no aparece consignado el nombre de San Marcos en el Título de Ejidos de Caiquin.<sup>21</sup> Es probable que la adopción de este santo en la comunidad haya sido el fruto de las influencias ejercidas por los hacendados gracianos de la zona (en la ciudad de Gracias se venera a San Marcos en la iglesia principal de esa ciudad) y que al momento de darle el título de municipio se haya consignado este nuevo nombre.



<sup>20</sup> Mayorga. Ricardo. Op. Cit.

<sup>21</sup> Ver: "Título de ejidos del pueblo de Caiquin. 1864". Archivo de la Alcaldía Municipal de Caiquin.



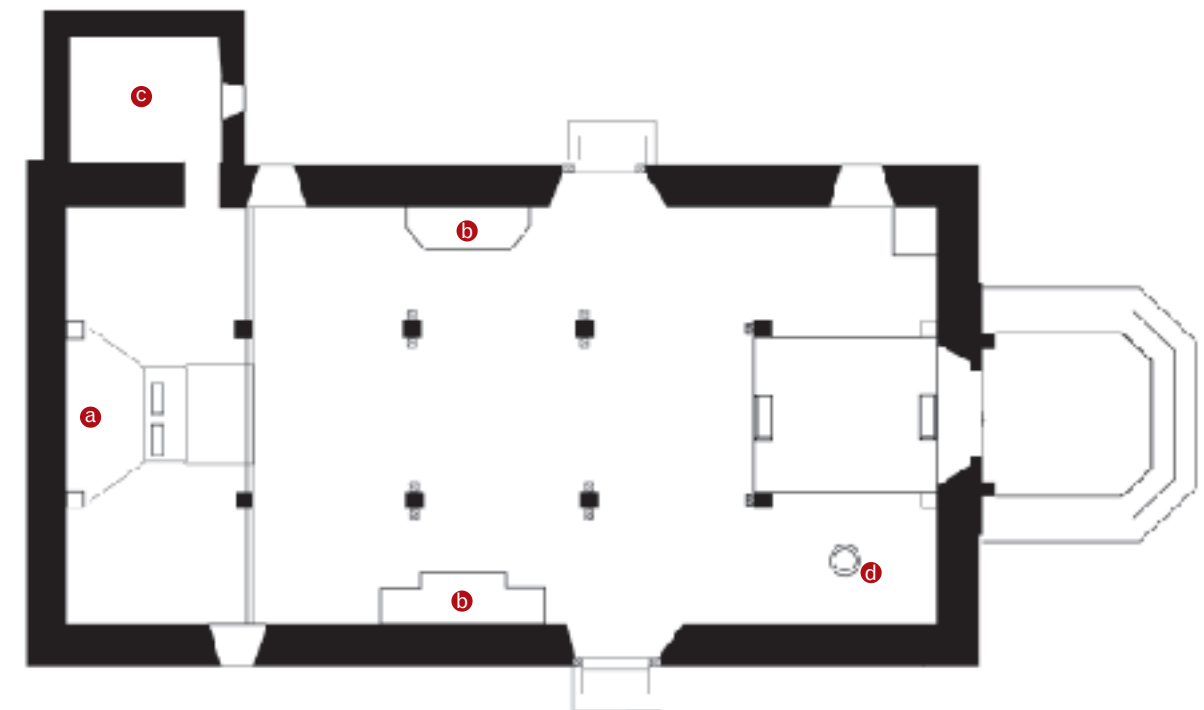
## CAIQUÍN-IGLESIA DE SAN MARCOS

**Identificación:** La iglesia de San Marcos se ubica en la comunidad de San Marcos Caiquín y es un monumento identificado como bien cultural. Esta comunidad tiene su origen en un pueblo de indios del siglo XVI.

**Concepto:** Arquitectura institucional religiosa.

**Descripción:** En el "Libro Parroquial de La Campa"<sup>22</sup> (1919-1920) el presbítero, Brigido Estrada, hace unas anotaciones sobre varias iglesias de su visitación y sobre la iglesia de Caiquín dice:

*"...Esta iglesia tiene una campana del año 1726, mil setecientos veintiséis; y detrás del tablón tallado que cubre la mesa del altar, se lee que en 1742, mil setecientos cuarentidos, se terminó el trabajo (sin duda del altar mayor y de los altares colaterales); notándose, sin embargo, que el de las ánimas es mas antiguo que todos; y esto deja considerar que la iglesia de Caiquín es mayor en antigüedad que la de La Campa; y acaso exista desde el siglo XVI. Conste que el Alcalde de Caiquín en aquel año, fue Marcos López y el maestro de obra, Tomas de Aguilar, como todavía puede verse en la tabla indicada..."*



a. Altar Mayor, b. Altar, c. Sacristía, d. Pila Bautismal

Los datos que quedaron grabados sobre algunos de los maderos de la iglesia de que da cuenta el presbítero Estrada, todavía se pueden leer en la iglesia de Caiquín y, en otra de las vigas del artesón se lee que la iglesia fue pintada en 1914 por Pedro Morales. El "Altar de las Ánimas" al que se refiere, aunque en un estado muy lamentable de conservación, todavía se puede apreciar en la iglesia. Otra pieza por más interesante de esta iglesia es la Pila Bautismal, por lo prolijo de su decoración lo que no se observa en otras iglesias de la región.

La iglesia de San Marcos Caiquín es una iglesia que destaca por las líneas estilizadas del edificio y por su gran sencillez. La precede una Cruz del Calvario en piedra levantada sobre una base de tres escalones de base octogonal.

A la iglesia se accede a través de un atrio levantado sobre tres gradas, el edificio es de adobe y repellos de cal y canto, la techumbre es a dos aguas, de teja y con canes. Su fachada principal consta de dos cuerpos y remata en espadaña decorada con aletas en forma de voluta a ambos lados y que rematan en pináculos. En el primer cuerpo el vano presenta arco de medio punto con imposta o voladizo, lo flanquean dos columnas adosadas cuya basa son dos hermosas volutas que destacan por su volumen. El segundo cuerpo se divide por un entablamento en el que se prolongan la linealidad de las columnas que se convierten en pilastras y en el centro un vano hueco o ventana con arco de medio punto abocinado que resguarda la imagen de Santa Ana con la Virgen María en brazos acompañada de otras cuatro



<sup>22</sup> Ver: Artigas, Juan B. "Arquitectura Hondureña: Luquigüe, La Campa y Colohete" En: Cuadernos de Arte Virreinal, 5 Facultad de Arquitectura UNAM, México 1988, p.18.

hornacinas distribuidas a ambos lados, en las que están representados sus parientes. Santa Ana es patrona de las madres de familia, los carpinteros, de los mineros, orfebres, tejedores y fabricantes de escobas.

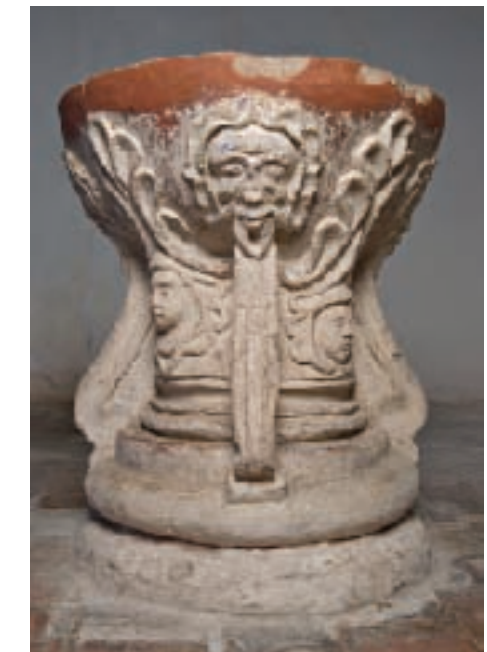
El artesonado es de estilo mudéjar con tirantes decorados. Destaca la gran riqueza decorativa de los retablos barrocos que ostenta sobre todo el altar mayor que es uno de los muebles más hermosos de la zona, dorado en pan de oro con una gran proliferación de ornamentación en la que destacan las columnas salomónicas, veneras y hojas de acanto. El retablo está distribuido en dos pisos y tres calles y rematado por un ático. Se destaca un hermoso Cristo crucificado sangrante en el nicho central del primer cuerpo de cabecera trebolada o triconque y detrás de éste, dos pinturas al temple del apóstol San Juan y María Magdalena.

Al lado izquierdo del retablo destaca la imagen tallada y estofada de San Marcos<sup>23</sup>, ubicado en una hornacina hexagonal estofada, decorada con venera, volutas y enmarcado por dos pares de columnas salomónicas. Como habíamos señalado, esta iglesia se la identifica durante la colonia como dedicada a San Gaspar, figura extraída de los Tres Reyes Magos a quien se le reconoce como patrono y se le celebra la fiesta cada 6 de Enero. A un lado de la predela del altar se aprecian tres pequeñas figuras en talla que los representan.

<sup>23</sup> En teoría es el patrono de Caiquín.



Cristo Crucificado sangrante y detrás de este, dos pinturas al temple del apóstol San Juan y María Magdalena, Altar Mayor



Pila Bautismal

# IV. SAN MANUEL DE COLOHETE



Iglesia de San Manuel de Colohete

El **Municipio** de San Manuel de Colohete fue declarado como tal el 2 de Febrero de 1901. San Manuel de Colohete se encuentra a una distancia de 35 kilómetros de la ciudad de Gracias, cuenta con una extensión territorial de 171.9 kilómetros cuadrados y se levanta a una altura de 1500 metros sobre el nivel del mar. Lo componen 9 aldeas y 110 caseríos con una población aproximada de 11,557 habitantes y sus colindancias son al norte con Gracias, al sur con San Marcos Caiquín y San Sebastián Colosuca, al este con La Campa y San Marcos Caiquín, al oeste con San Sebastián Colosuca y Belén Gualcho. Los ingresos generados por la producción agrícola<sup>24</sup> en orden de importancia son: el café (36.94 %), maíz (21.71%), frijol (13.77 %), yerbas medicinales(10.50 %), caña de azúcar (9.92 %) y huertas(2.19%). El área de cultivos abarca el 9% de su territorio y el área de bosque del 67.6 %.

La **historia** de Colohete se remonta a la época prehispánica cuando formaba parte de los cacicazgos lencas que poblaban la zona. Con la conquista los frailes mercedarios se hicieron cargo de la cristianización de la zona. El cuadro de tributarios de la ciudad de Gracias de 1563 consigna para Colohete 761 almas y 153 tributarios y en el listado de encomenderos y sus encomiendas aparecen asignados 40 tributarios a Cristóbal Enríquez<sup>25</sup>; en 1582 se le adjudican a Andrés Dubón 40 tributarios del pueblo de Colohete<sup>26</sup> y en el censo de 1801 del gobernador de Honduras, don Ramón de Anguiano, se dice que Colohete tiene una población de 761 indios de los cuales 153 son tributarios. Es evidente que en este caso con Ramón Anguiano se limitó a copiar los datos de población del siglo XVI.

San Manuel de Colohete es una de las comunidades de la región que ha manifestado el mayor aumento poblacional por las migraciones que recibe de la República de El Salvador. El censo general de la población de 1945, registra la cifra de 2,485 habitantes,<sup>27</sup> de los cuales 1,187 son salvadoreños.

El **nombre de Colohete** en lengua náhuatl significa "entre alacranes"<sup>28</sup>. Fue rebautizado por la colonia española con el nombre de **Nuestra Señora de la Concepción de Colohete** en el siglo XVI. Muchos de los nombres con que los colonizadores rebautizaron los pueblos indígenas, iniciaban dedicados a la virgen Inmaculada Concepción, nombre que se popularizó mucho en el siglo XVI por la

clara vocación mariana de las órdenes sacerdotales que vinieron a América. El nombre de Nuestra Señora de la Concepción de Colohete, aparece registrado de la misma manera a lo largo de toda la época colonial y en el siglo



<sup>24</sup> Datos tomados de: Mancomunidad de Colosuca. Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca, Gracias, Enero 2006.

<sup>25</sup> Fuente: Publicaciones del Archivo General del Gobierno de Guatemala. Marzo-Junio 1946, IX, N°1 y 2 pp. 5-7.

<sup>26</sup> Argueta, Mario, Documentos para la historia de Honduras, Honduras Imagen y Palabra, Tomo 1, primera edición, Tegucigalpa 1999. (Compilador Roberto Sosa). Pág. 256.

<sup>27</sup> Resumen del Censo General del Población, Levantado el 24 de Junio de 1945. Impreso Talleres Tipográficos Nacionales, Tegucigalpa, D.C. 1947. Pág. 75.

<sup>28</sup> Membreno, Alberto. Toponimias Indígenas de Centro América. Edit. Guaymuras, 2ª edic. Tegucigalpa 1994.

XIX. El nombre de **San Manuel de Colohete** le fue dado seguramente hasta el siglo XX cuando se le nombra municipio el 2 de Febrero 1901 por el gobierno de don Terencio Sierra. En la iconografía cristiana no se reporta ningún San Manuel antes del siglo XIX por lo que probablemente el nombre del pueblo se debe a San Manuel Ruiz, fraile franciscano de origen español que murió en la ciudad de Damasco como mártir a manos de los kurdos el 10 de Julio de 1860. El nombre le fue dado incluso antes de la canonización de San Manuel, hecho que se dio en el año 1926 con motivo de la celebración de los 700 años de la orden de San Francisco. Es muy notoria la presencia franciscana en esta región desde fines del siglo XIX, orden que sigue trabajando en la zona hasta la actualidad.

**El territorio.** En 1740 los vecinos del pueblo de indios de Concepción Colohete solicitaron el libramiento de título de ejidos por los problemas que enfrentaban con sus vecinos del pueblo de indios de Caiquín.<sup>29</sup> En este documento los pobladores de Colohete están reclamando la propiedad de los terrenos de La Siénega, pleito que se prolongó a lo largo de diez años (1742-1752). La Real audiencia de Guatemala ordenó al Teniente de la ciudad de Gracias, don Francisco Nicolás Delgado, realizar el reconocimiento mismo que se hizo en compañía del Alguacil Mayor, don Clemente de Arreaga, residente en la ciudad de Gracias y propietario de la hacienda de Guanajulque en las inmediaciones del pueblo de Caiquín. El pleito se resolvió a favor de los colohetes argumentando que Colohete había recibido sus títulos de propiedad en 1740 por el Presidente de la Audiencia de Guatemala, don Pedro de Rivera Villalón. El título de los caiquines había sido extendido por las mismas autoridades en 1741; advirtiendo a los litigantes en el fallo final que se evitasen confusiones en los amojonamientos de las tierras so pena de 50 azotes y 1 mes de cárcel.<sup>30</sup>



<sup>29</sup> "Título de adjudicación de trescientas y Cinco Cuerdas de tierra librado a favor de los indios vecinos y naturales del pueblo de Colohete" Archivo de la Alcaldía Municipal de San Manuel de Colohete.

<sup>30</sup> *Ibíd.*





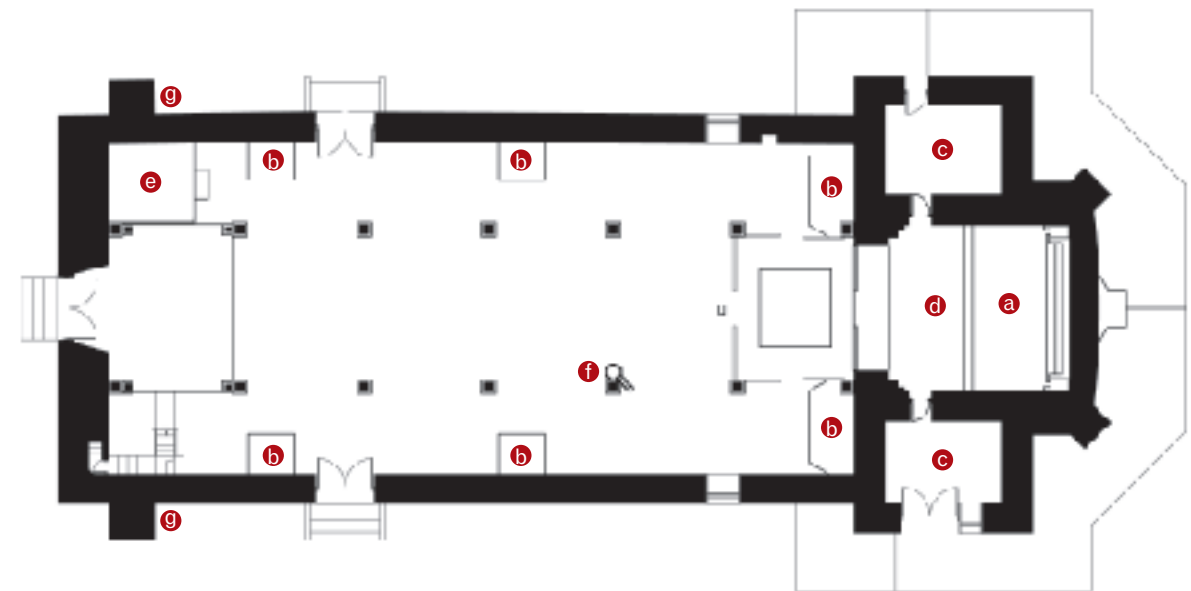
## IGLESIA DE SAN MANUEL DE COLOHETE

**Identificación:** La iglesia de San Manuel de Colohete está clasificada como Monumento Nacional y está ubicado en el Municipio de San Manuel de Colohete, Departamento de Lempira.

**Concepto:** Arquitectura Institucional Religiosa.

**Descripción:** La fachada de la iglesia de San Manuel destaca por su diseño triangular que transmite una sensación de solidez y, a la vez, equilibrio estético, al igual que su interior. Se inscribe dentro del estilo barroco propio de la región que se desarrolló en el siglo XVIII pero que enfrentó los problemas de la sismicidad de la zona. Al respecto Artigas señala que "...es un ejemplo característico de las fachadas de tierras sísmicas en los cuales se evita los elementos salientes para impedir movimientos desiguales de las partes y, con ellos, su rompimiento y derrumbe..."<sup>31</sup>

La iglesia está precedida por una Cruz del Calvario levantada sobre una base cuadrada de dos escalones; el atrio está delimitado por un cerco perimetral que rodea todo el inmueble. La fachada principal construida en piedra y ladrillo es de tres cuerpos y cinco calles, refleja claramente las influencias arquitectónicas que Guatemala ejercía sobre la región. En el **primer cuerpo** el vano de arco



a. Altar Mayor, b. Altar, c. Sacristía, d. Presbiterio, e. Bautisterio, f. Púlpito, g. Contrafuerte

<sup>31</sup> Ver: Artigas, Juan B. "Arquitectura Hondureña: Luquique, La Campa y Colohete" En: Cuadernos de Arte Virreinal, 5 Facultad de Arquitectura UNAM, México 1988, p.13



de medio punto exhibe una serie de decoraciones simbólicas que consisten en: una custodia al centro sobre la cabeza de un querubín y una estrella de siete picas<sup>32</sup> a ambos lados; dos recipientes a cada lado de los que emana incienso en volutas y, entre éstas, cuatro picas de la Cruz de Santiago. Rodeando el arco del vano se aprecian varios símbolos que fueron asumidos por el cristianismo como por los antiguos gremios artesanales de constructores: una escuadra, triángulo, dos letras Alfa y una flor delisada.<sup>33</sup> Entre el repertorio de santos traídos por los españoles en el siglo XVI, destacan las figuras de Santiago en cualquiera de sus dos versiones, Santiago de a Caballo o Santiago Mata Moros y Santiago Caminante, y la imagen de San Sebastián. Estos santos se convirtieron en los emblemas del triunfo sobre los infieles puesto que los reinos de Castilla y Aragón acababan de lograr la expulsión de los árabes del territorio español precisamente con estos estandartes.

Un análisis de la iconografía de la fachada de este templo nos indica claramente la presencia franciscana en la administración de este templo. En el primer cuerpo de la fachada, al extremo derecho del templo se puede apreciar la imagen de San Francisco de Asís y al otro extremo la de San Antonio de Padua con el niño Jesús en brazos. La imagen de San Francisco aparece asociada a la del apóstol Santiago al hacer San Francisco su peregrinación a Compostela al comienzo de la fundación de su orden. En el siglo XVI ambos se convertirán en los íconos de la cruzada de España contra los infieles en América.<sup>35</sup>

En el segundo cuerpo de la fachada (extremo derecho) la imagen de Santa Clara y al extremo izquierdo, la imagen de Santiago Caminante a quien se le representa con el atuendo del peregrino (sombrero, capa, calabaza y vara), imagen que se repite en el retablo principal del interior del templo. En el resto de los nichos están representadas las figuras de apóstoles que probablemente sean San Pedro y San Pablo que son los que generalmente aparecen asociados a estos dos personajes.

En la ventana triconque de la calle central (segundo cuerpo) una imagen de la Inmaculada Concepción centra toda la fachada y, sobre ella la crucifixión. Las esculturas de estos nichos están hechas dentro de la tradición antigüeña señalada por Artigas.<sup>36</sup>

En la fachada principal los dos primeros cuerpos exponen dos pares de columnas a cada lado fajadas o anilladas, que en el tercer cuerpo se convierten en pilastras también anilladas. Las basas de las columnas del primer cuerpo tienen la forma de dos volutas; los paramentos intermedios se decoran yeserías con motivos florales y vegetales, algunos de ellos policromos.

El segundo cuerpo se remata con dos aletas mixtilíneas y el tercer cuerpo lo centra un nicho con arco conopial en el que se ha ubicado la figura del Cristo Crucificado y a ambos lados un campanario que se remata con un tercero al centro. En este edificio resalta el diseño de la fachada que se ve completado por una baranda que se extiende a ambos lados del tercer campanario y que une dos bases sobre las que se

<sup>32</sup> La estrella de 7 picas corresponde a la estrella de David.

<sup>33</sup> **La escuadra**, símbolo del espacio así como de rectitud, sometimiento a la rectitud y a la normativa (Revilla, Federico. Diccionario de Iconografía y simbología Ediciones Cátedra, 5ª ed. Madrid, 2007) **El Triángulo**, es el símbolo equivalente al número 3 y con que el cristianismo explica gráficamente el misterio de la trinidad. **La letra Alfa** (del griego), simboliza el principio, el Dios creador. (Cirlot, Juan Eduardo. Diccionario de Símbolos. Edic. Siruela. 10ª edic, Madrid, 2006). **La Flor delisada**, Simboliza la balanza y el poder de la corona.

<sup>35</sup> Ver: Montes Bardo, Joaquín. "Iconografía santiagoista y espiritualidad franciscana en la Nueva España (siglo XVI)" En: Espacio, tiempo y forma. Serie VII. Historia del Arte, T.8, Mexico, 1995. pp. 89-102

<sup>36</sup> Artigas, Juan B. Op Cit.p.13. El deterioro de una de las esculturas en la parte externa del testero nos ha permitido constatar la presunción del autor sobre la técnica que es propia de los lugares donde hay escasez de piedra.

levantan dos cruces en forja "recruzadas"<sup>37</sup> y una tercera al centro. La cruz recruzada, también se le conoce como cruz sagrada o cruz germana.

La cubierta del templo es a dos aguas con alero en el que se aprecian elaborados canes mixtilíneos y en el testero tres cubiertas abovedadas sobre el presbiterio y la sacristía rematadas por linternillas y balaustrada. En la fachada Este se observan los contrafuertes que contrarrestan los empujes de la cúpula del presbiterio y cinco cabezas de león de los que surgen los drenajes.

La planta de la iglesia es longitudinal con cinco pares de columnas que dan origen a tres naves. A los pies de la iglesia hay un mesanino que sirve de coro y en el testero un presbiterio de planta cuadrada; sobre las pechinas se levanta una cúpula decorada con yeserías y separada de la nave central por una barandilla. Hay dos recintos rectangulares a cada lado de la cúpula que sirven de sacristía con cubierta abovedada y decorada con pintura mural con representaciones vegetales.<sup>38</sup> El acceso al presbiterio lo enmarca un hermoso arco triunfal mixtilíneo que se repite a sí mismo por seis veces con decoración policroma. Sobre la nave central una armadura de par y nudillo con



<sup>37</sup> La Cruz recruzada es propia de la orden de Santiago.

<sup>38</sup> Las representaciones son de la fruta llamada granada, muy común en España y que en el lenguaje eclesiástico representa la unidad granítica de la iglesia.

entablamento y tirantes completamente decorados con molduras y pinturas, incluidas las columnas, zapatas y paredes del edificio. El alineamiento de columnas con zapatas mixtilíneas en la nave central le imprime una belleza muy singular al edificio en el que no se escatimo esfuerzo para decorarlo en su totalidad con pinturas policromas, decoración que se extiende también a todas las paredes del inmueble.

En la parte externa del testero del edificio podemos apreciar también una capilla abierta de indios que daba antiguamente a un descampado. **Las capillas abiertas** fueron la solución arquitectónica que encontraron los frailes para poder atender la evangelización de la población indígena teniendo siempre como referencia el templo principal del poblado. En la pared se ha colocado un nicho con una imagen, que actualmente está muy deteriorada lo que impide identificarla claramente, pero posiblemente sea la de San Sebastián (?), imagen que se popularizó mucho entre los indígenas en el siglo XVI.





# COLOHETE-CASA CURAL

**Identificación:** La Casa Cural de San Manuel de Colohete está clasificada como Monumento y es propiedad privada de la iglesia. Su construcción está ubicada entre 1800 y 1850 y se localiza en un predio medianero (costado sur de la Iglesia de San Manuel) con una área constructiva de 170.17 ms. cuadrados. Actualmente el edificio es usado por la comunidad para la realización de talleres formativos.

**Descripción:** La Casa Cural está dentro de la tradición de la arquitectura vernácula de la zona. Es una construcción de un solo nivel con corredor en la fachada principal con cinco columnas de madera sobre una base de piedra. La cubierta es de teja a cuatro aguas, con aleros y canes sobre una superficie de 7.70 ms. de ancho por 22.10 ms. de largo y una altura estimada de 4 metros de alto. En la fachada frontal se presentan tres puertas rectangulares equidistantes de proporción vertical.

La función que históricamente han tenido las casas curales han sido de centro de habitación de los religiosos, refugio, administración de los bienes de la iglesia local y otros servicios. En el siglo XVI fueron frailes mercedarios los que se instalaron en la ciudad de Gracias y desde allí se atendían los distintos pueblos de indios de los alrededores, entre ellos, Colohete. En ese entonces la iglesia de Colohete, al igual que la mayoría de la Provincia de Honduras tenía como figura principal a Santiago, ya fuese en su versión de "Caminante", de "a Caballo" o de "Apóstol".



## V. BELÉN-CURICUNQUE



Parque Central y Edificio de la Alcaldía Municipal de Belén

El municipio de Belén-Curicunque está situado en una planicie en la falda oriental de la montaña de Ojuera. Se organizó como municipio en el año 1871, según los archivos de tierras ejidales que se encuentran en el archivo municipal y su primera organización municipal fue presidida por el ciudadano Eusebio Amaya Morales en 1881. Se le registró en el censo de población de 1791 formando parte del curato de Gracias a Dios y en la división política territorial de 1889 aparece como municipio del distrito de Gracias. Su extensión territorial es de 207.1 kilómetros cuadrados y limita al norte con los municipios de La Iguala y Gracias, al sur con el departamento de Intibucá, al este con el departamento de Intibucá y al oeste con el municipio de La Campa. Tiene una población estimada de 5,728 habitantes distribuidos en 5 aldeas y 51 caseríos. Su fiesta patronal es el 8 de Octubre dedicada a la Virgen del Rosario.

La economía de esta comunidad está dedicada a la ganadería y la producción agrícola es fundamentalmente el café que representa el 96.8 % de su producción y el resto de su producción son los granos básicos y frutales que cubren el consumo interno de su población. En el año 1889 el Alcalde, Perfecto Amaya, dice en un informe de su alcaldía que los cultivos de la zona eran el café, la caña de azúcar, plátanos, mescal, y la ganadería como actividad principal.<sup>39</sup>

El término **Curicunque** o **Culicunque** proviene del mejicano **Callicanque** que quiere decir "lugar de casas"<sup>40</sup>. Se compone de calli=casa y can=lugar.

El sitio es de origen pre-hispánico pero por las características socio productivas que ha tenido históricamente se infiere que ha sido fundamentalmente un lugar donde han funcionado las haciendas ganaderas de las familias españolas residentes en la ciudad de Gracias. De hecho, el recuento de

población de 1791, lo registra como parte del curato de Gracias<sup>41</sup>. En el año 1856, siendo alcalde, don Manuel Cortés<sup>42</sup>, se le concedieron terrenos ejidales lo que denota que estos terrenos no los poblaban un pueblo de indios en el lugar.

En las inmediaciones del Municipio de Belén existe un lugar que los vecinos llaman "Las cuevas de Medina" por el cuartel de guerra que este personaje mantenía en la zona.<sup>43</sup>



<sup>39</sup> Rivera, Jaime. Op. Cit. p.4

<sup>40</sup> Membreño, Alberto. Toponimias Indígenas de Centroamérica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Editorial Guaymuras 2ª edic. 1994. p.100.

<sup>41</sup> Fiallos, Carmen. Los Municipios en Honduras. Editorial Universitaria. Tegucigalpa mayo de 1989 p. 232.

<sup>42</sup> Título de Belén. Tomo 58 B. No. 70. Instituto de la Propiedad. Gracias, Departamento de Lempira.

<sup>43</sup> Rivera, Jaime. "Historia de Belén en el Departamento de Lempira" Informe presentado a la Oficina de Conjuntos Históricos de la Mancomunidad de Colosuca. 2008.

**Belén.** El nombre de Belén es muy importante entre los cristianos porque, según los evangelios de Lucas y Mateo, es el lugar de nacimiento de Jesús de Nazaret. El poblado dedica su fiesta patronal a la **Virgen del Rosario**; cuyo origen se cifra en el siglo XVI cuando San Pío V instauró su fecha el 7 de octubre, aniversario de la victoria de la Batalla de Lepanto que se le atribuye a la imagen, denominándola Nuestra Señora de las Victorias. Su sucesor, Gregorio XIII, cambió el nombre de la festividad a Nuestra Señora del Rosario.

**El Poblamiento.** El primer edificio municipal se levantó a fines del siglo XIX y para ese entonces ya contaba con dos escuelas y un templo religioso. El templo más antiguo de la comunidad es su ermita, misma que aparece registrada en el Censo levantado por Antonio R. Vallejo<sup>44</sup>. Es a fines de este siglo cuando el pueblo comenzó a organizar su desarrollo urbano producto de lo cual se emitió la orden de construir las casas de habitación dentro del perímetro establecido por la alcaldía, también se levantó el templo de Nuestra Señora del Rosario. Para 1910 el poblado estaba mejor organizado y las casas ascendían a 237. Entre 1910 y 1915, Belén enfrentó una serie de pestes como el sarampión, una plaga de langostas que provocó una hambruna generalizada y los efectos del terremoto de 1915.<sup>45</sup>



<sup>44</sup> Vallejo R. Antonio Op. cit, pp 74.

<sup>45</sup> Rivera, Jaime. Op. Cit.

Ermita de Belén



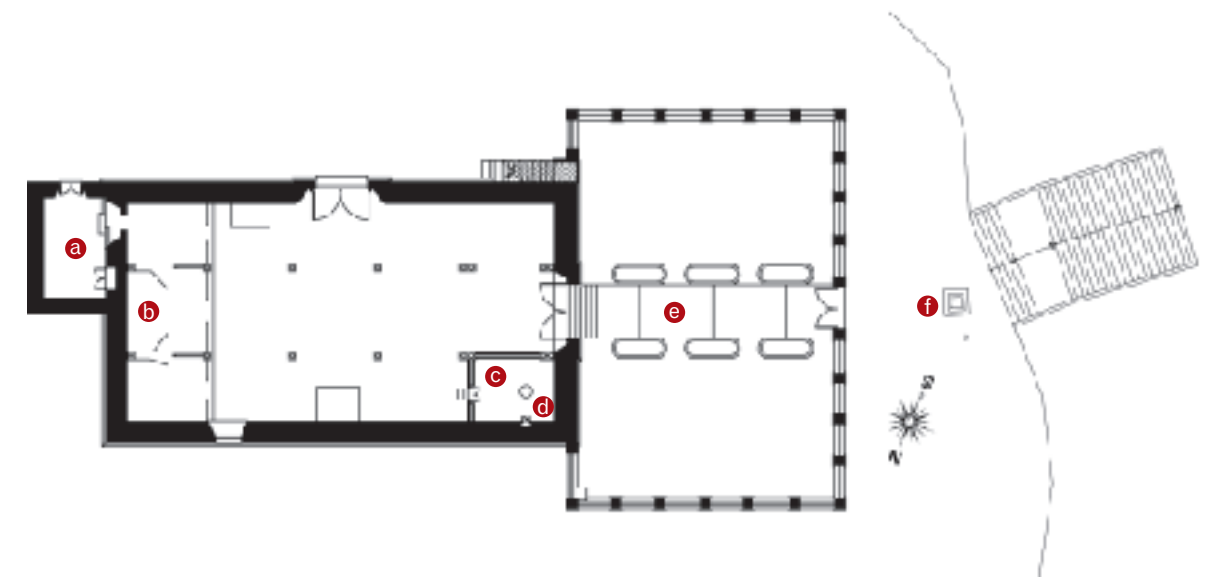
## BELÉN-IGLESIA DEL ROSARIO

**Ubicación:** La iglesia del Rosario se ubica en la comunidad de Belén, frente al edificio de la alcaldía municipal con orientación oeste-este. Está clasificada como monumento privado de carácter religioso y tiene un área construida de 270 metros cuadrados, sobre un terreno elevado de una manzana completa. Su fecha de construcción se calcula hacia fines del siglo XIX.

**Concepto:** Arquitectura Institucional Religiosa.

**Descripción:** El predio de la iglesia lo precede una cruz del calvario con base de piedra de la que solo queda la base. Está delimitada por un cerco perimetral que da acceso a una calzada con área ajardinada a ambos lados. El portón de acceso está enmarcado por dos pilares coronados en pináculo sobre las que se observan una cruz latina (a nuestra izquierda) y una cruz pometeada<sup>46</sup> a la derecha. Es un edificio de planta arquitectónica rectangular de 15 mts. de ancho por 18 de largo y una altura externa de seis a nueve metros e interna de 6.84 mts.; su sistema constructivo interno y externo es a base de adobe, cal y canto. Posee dos fachadas:

- La fachada principal es de un solo cuerpo, lisa y remata con una hermosa cornisa mixtilínea a la que se le han añadido dos elementos decorativos de dos puntas en la parte más deprimida del



a. Sacristía b. Altar Mayor c. Baptisterio d. Pila Bautismal e. Plaza de acceso f. Cruz del calvario

<sup>46</sup>La cruz pometeada o botonada se identifica con los frutos que representa la fe cristiana, viene del latín *pomum* que significa *fruta*.

movimiento ondulatorio de la cornisa. La fachada se remata al centro con una torreta campanario de base cuadrada, con arcos de medio punto en cada lado y techumbre semi esférica rematada con una cruz metálica. La cornisa del campanario se remata con cuatro pináculos a cada lado.

La puerta principal del inmueble es un arco de medio punto con puertas de madera a dos hojas. El vano se enmarca con un resalte que la enmarca desde el nivel del suelo y que termina en una cornisa lineal. Sobre ésta se aprecia un vano de arco de medio punto que facilita el acceso de la luz al interior del inmueble.

- La fachada lateral sur presenta un acceso a través de un vano de arco de medio punto que descansan sobre imposta con voladizo. Sobre esta fachada y al extremo de los pies de la iglesia se han construido las escaleras de acceso a la torre campanario que termina en un descanso con dos columnas de madera bajo el alero, en el que es notorio que se ha seguido el diseño de la ermita.

El interior de la iglesia es de planta longitudinal, rectangular con tres naves con arquerías separadas por cuatro pares de columnas policromas con zapatas. El techo de la nave central es una armadura de par y nudillo con entablonada y tirantes pareados y las naves laterales se techan con vigas horizontales con entablado. A los pies de la iglesia se levanta un coro de mesanina y debajo de éste, a la derecha de la iglesia, una pila bautismal delimitada por una barandilla. A la cabeza de la iglesia la zona del altar mayor se delimita por una barandilla.



# BELÉN-ERMITA

**Ubicación:** La ermita de Belén o iglesia “El Calvario” se ubica al noroeste del municipio de Belén, está clasificado como monumento cultural religioso privado de uso público. Su fecha de construcción se estima a principios del siglo XIX.

**Concepto:** Arquitectura institucional religiosa.

**Descripción:** La ermita “El Calvario” es, posiblemente el edificio más antiguo de esta comunidad. El hecho de ser una ermita ya nos dice que el lugar era de peregrinación pues una ermita se define *como una capilla, santuario o iglesia situado en un lugar alejado de las poblaciones y dedicado al culto religioso, normalmente bajo el cuidado de un ermitaño.*<sup>47</sup> Lo anterior es consistente con la idea que el lugar era una zona productiva de los hacendados residentes en Gracias y que no tenía una población permanente en ella excepto por los indios de encomienda que eran traídos a trabajar la tierra y que con el tiempo, algunos se fueron quedando, formando aldeas y caseríos. Posiblemente el edificio fue levantado a principios del XIX dándole características arquitectónicas más a tono con el resto de la región.

La planta arquitectónica es en forma de L con orientación oeste-este y techumbre a tres aguas y canes. Su fachada sin revoco permite apreciar la fábrica del muro piñón que a base de mampostería con elementos de ladrillo y barro en las pilastras, cornisas, arcos y campanarios.

El edificio de la ermita tiene un área construida de 199.30 mts. cuadrados con un ancho de 9.25 mts. y largo de 19.20 mts. Los materiales son adobe, cal y canto y techo a tres aguas.

Presenta dos fachadas:

- La fachada principal tiene dos cuerpos, centrados por una puerta de acceso de arco de medio punto con clave al centro<sup>48</sup> y a ambos lados del vano se aprecian tres pares de pilastras.

La puerta se enmarca en un recuadro formado por dos pilastras que la prolongan, en apariencia, hasta el segundo cuerpo logrando un efecto de estilización o de alargamiento. Las dos pilastras



<sup>47</sup> Wikipedia.org

<sup>48</sup> Elemento decorativo arquitectónico más propio del neoclásico.

tienen base y capitel y a la altura del segundo cuerpo se ven interrumpidas por una cornisa que da origen al segundo cuerpo. El segundo cuerpo se inicia con dos columnas de base y capitel geminado y a cada lado, dos nichos de arco rebajado sin estatuaria. Los extremos del segundo cuerpo se rematan con otro par de pilastras. Rematando la fachada en la cumbre, una torreta campanario de base cuadrada con vanos de arco rebajado.

- La fachada lateral norte es de una gran sencillez con un acceso con arco rebajado y como elementos decorativos se observa a ambos lados, adosados a la pared, un par de segmentos de un arquivado. Al centro, sobre el vano se observa un rústico emblema en el que solo se puede leer la letra R. hacia los pies de la iglesia se encuentran las gradas de acceso a la torre campanario y, saliendo del testero, la sacristía.

El interior de la ermita es encajonado con piso de loseta de barro con disposición central en alfombra, tres naves definidas por dos hileras de columnas sin zapata ni capitel y cielo falso en madera.



# BELÉN-EDIFICIO DE LA ALCALDÍA

**Identificación:** El edificio de la Alcaldía de Belén es un inmueble que forma parte del patrimonio nacional, es de uso público y fue construido en la segunda mitad del siglo XIX.

**Concepto:** Arquitectura civil de uso público.

**Descripción:** Es un inmueble de planta rectangular de dos plantas con un área construida de 368 metros cuadrados, con un ancho de 11.70 ms. y largo de 15.70 ms., su altura es de seis a nueve metros. La fachada del edificio presenta dos cuerpos anteceditos por un corredor en cada nivel. Es una construcción de adobe y madera con recubrimientos de cal y arena, cubierta en teja a cuatro aguas.



El primer nivel presenta un corredor sostenido por gruesos pilares de adobe revocados con cornisas como remate superior. Unas escaleras externas nos dan acceso a la segunda planta. El corredor de la segunda planta delimitado por una barandilla en madera, le imprime una sensación de mayor ligereza al edificio por las arquerías que surgen a partir de las zapatas que surgen de las columnas de madera rematadas en capitel en forma de volutas. Las puertas de acceso de la segunda planta son arcos de medio punto con dintel de madera.



# BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Flores, Juan Manuel, Guía histórico turística de la Ciudad de Gracias, Tegucigalpa, edit. Prografip, 2da edición, IHAH, 2005
- Archivo General del Gobierno de Guatemala. Marzo-Junio 1946, IX, N°1 y 2.
- Argueta, Mario. Documentos para la historia de Honduras, Honduras Imagen y Palabra, Tomo 1, primera edición, Tegucigalpa 1999. (Compilador Roberto Sosa).
- Artigas, Juan B. "Arquitectura Hondureña: Luquigue, La Campa y Colohete" En: Cuadernos de Arte Virreinal, 5 Facultad de Arquitectura UNAM, México 1988.
- Carias, Claudia, Leyva, Héctor y otros Tradición Oral Indígena de Yamaranguila Edit. Guaymuras 2ª edición, Tegucigalpa, 2004.
- Chapman, Anne. Los Hijos del Copal y la Candela. 2 Tomos. Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios mexicanos y Centroamericanos. 2ª ed. Facsímil. México, 1992.
- Cirlot, Juan Eduardo. Diccionario de Símbolos. Edic. Siruela. 10ª edic, Madrid, 2006.
- Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Tomo XV, Imprenta de José María Pérez, Corredera Baja, 27. Madrid, 1871.
- Davidson, William. "Los Cristos Negros de Honduras" En: Los Cristos Negros de Centro América. Managua, Fundación UNO, 2009.
- De la Garza, Mercedes. "Los dioses Mayas" En: Los Mayas CONACULTA-INAH, 1ª reimpresión en español. Italia 1998.
- De la Vorágine, Santiago. La Leyenda Dorada (2 Tomos). Alianza Forma. 13ª reimpresión, Madrid, 2006. Tomo I, pp 253-258
- Diagnóstico Socio Económico de la Mancomunidad de Colosuca. Gracias, Enero 2006.
- Fiallos Carmen Los Municipios en Honduras. Editorial Universitaria. Tegucigalpa mayo de 1989.
- Fichas de inventario del patrimonio cultural inmueble de la Mancomunidad de Colosuca. Proyecto de inventario de la Mancomunidad Colosuca. 2007-2009.
- Figueroa, Lidisis, Benítez, Nora y otros La ciudad de Gracias y sus pueblos Tributarios. Haciendas, Villas y Rancherías. Tesis Carrera de Historia, 2008.
- García de Palacio, Diego. Carta relación, Relación y Forma de Diego García de Palacio Oidor de la Real Audiencia de Guatemala. UNAM, México 1983.
- Gonzales, Silvia y Rápalo, Oscar. Guion Temático Histórico Antropológico de la Mancomunidad de Colosuca. 2004.
- Hasemann. George, Lara Pinto, Gloria y Fernando Cruz. Los Indios de Centro América. Edit. Mapfre, Madrid, 1996.
- Herranz, Atanasio. Estado, Sociedad y Lenguaje. Edit. Guaymuras, GTZ, IHAH. Tegucigalpa, 1996.
- IHAH. Plan de Manejo Zona Arqueológica de Copán 2005. Litografía López, Tegucigalpa, 2005.
- Joya, Olga. "Fiestas y Tradición Popular" En: Comayagua: un Recorrido Histórico por la Antigua Villa de Santa María de la Nueva Valladolid. Junta de Andalucía, Programa Comayagua Colonial. Por publicar.
- Lujan Muñoz, Luis. Máscaras y Morerías de Guatemala. Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín 2ª edición, Guatemala, 1993.
- Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpresión. México, 2006.
- Membreño, Alberto. Toponimias Indígenas de Centro América, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Edit. Guaymuras, 2ª ed. Tegucigalpa 1994.
- Molinie Fioravanti, Antoine. "La Representación" En: Imágenes de una Danza. Camuñas. Pecados y Danzantes. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1994.
- Montes Bardo, Joaquín. "Iconografía santiaguista y espiritualidad franciscana en la Nueva España (siglo XVI)" En: Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del Arte, T.8, Mexico, 1995.
- Newson, Linda, El costo de la conquista, Tegucigalpa, 1era edición, Edit. Guaymuras, 2000.
- Oficina Técnica de la Mancomunidad de Colosuca. Patrimonio Cultural como Recurso de Desarrollo. Experiencia Colosuca, Gracias, 2003.
- Organización Mundial del Turismo. Reducción de la Pobreza por medio del Turismo. OIT, 2006.
- Reau, Louis. Iconografía del Arte Cristiano. 2ª ed. (5 tomos).
- Resumen del Censo General de Población, Levantado el 24 de Junio de 1945. Impreso Talleres Tipográficos Nacionales, Tegucigalpa, D.C. 1947.
- "Repartimiento de la ciudad de Gracias A Dios y su Fundación por Pedro de Alvarado Año de 1536". Tomado de: Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Tomo XV, Imprenta de José María Pérez, Corredera Baja, 27. Madrid, 1871.
- Revilla, Federico. Diccionario de Iconografía y simbología. Ediciones Cátedra, 5ª ed. Madrid, 2007.
- Rivera Dorado, Miguel. "La Ceiba y la Luz: El Estilo artístico y el paisaje de los Mayas de Yucatán" En: Revista Española de Antropología Americana. 2002.
- Rivera, Jaime. "Historia de Belén en el Departamento de Lempira" Informe presentado a la Oficina de Conjuntos Históricas de la Mancomunidad de Colosuca. 2008.

- Romero Alvarenga, Ricardo. Informe para la oficina de los Conjuntos históricos de Colosuca. "San Sebastián Colosuca. Una Historia en las altas montañas." Gracias, 2009.
- Romero Alvarenga, Ricardo. Informe Técnico sobre San Marcos Caiquín a la Oficina de la Mancomunidad de Colosuca.
- Sanchiz Ochoa, Pilar "Sincretismo e Identidad Cultural entre los Indios de Guatemala durante el siglo XVI". En: La Religiosidad Popular. Antropología e Historia. 3 Tomos.
- Título de Belén. Tomo 58 B. No 70. Instituto de la Propiedad. Gracias, Departamento de Lempira.
- "Título de adjudicación de trescientas y Cinco Cuerdas de tierra librado a favor de los indios vecinos y naturales del pueblo de Colohete" Archivo de la Alcaldía Municipal de San Manuel de Colohete.
- Título de ejidos del pueblo de Caiquín. 1864". Archivo de la Alcaldía Municipal de Caiquín.
- Títulos de ejidos de San Sebastián Colosuca, Alcaldía Municipal de San Sebastián, depto. Lempira.
- UNESCO "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial". Paris, 17 de Octubre del 2003.
- Valenzuela, José Reina, Bosquejo Histórico de la Farmacia y La Medicina en Honduras. Editorial Arison, 1947.
- Wikipedia.org
- Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/>
- Wimmen, Alexis. Dictionnaire de la langue Nahuatl. <http://nahuatl.ifrance.com//>



## ANEXOS



**Anexo N° 1.** Repartimiento de la ciudad de Gracias A Dios y su Fundación por Pedro de Alvarado Año de 1536. (Tomado de: Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Tomo XV, Imprenta de José María Pérez, Corredera Baja, 27. Madrid, 1871)

Propietario	Pueblos adjudicados
Hernando Dalmao	Los cuatro barrios de Temoaques. El de Mayanlepa y de Lepachichi y de Congos con el pueblo de Malán y el pueblo Care que son los dichos pueblos en la jurisdicción de la dicha ciudad con todos sus señores, indios e naborías y barrios y estancias e pueblos a ellas sujetos según e de la manera que dichos pueblos sirven.
Andrés de Cereceda, contador de su majestad en esta gobernación	Pueblo de Tomalá con los pueblos a el sujetos y el pueblo de Coanitagoyalax con todos sus señores e indios e barrios e estancias de los dichos pueblos de que se llevó cédula de repartimiento.
Diego García de Celis	Opoa e Mabotena con todos los pueblos sujetos y estancias y barrios y señores principales de los dichos pueblos de que llevó cédula.
Hernán Sánchez de Alvarado	Lepaera y Guanquenconte y Vocoyuco con todos sus sujetos y señores indios de los dicho pueblos de que llevó cédula.
Gonzalo de Alvarado	Taloe y Pirraera, con todos sus sujetos y señores e indios de los que llevó la cédula.
Gaspar Suárez	La mitad del pueblo de Cerquen e Yacirque e la mitad del pueblo de Tecomat-Tepet con la mitad de todos los pueblos a ellos sujetos e señores e principales e indios e mas el pueblo de Moncaba con sus barrios y estancias que la jurisdicción de la dicha ciudad de que llevo cedula.
Alonso de Cáceres	La mitad del pueblo de Arquin e Yuderquin y la mitad del pueblo de Tecomat-tep con la mitad de los pueblos a ellos sujetos e señores e indios de los dichos pueblos en compañía de dicho Gaspar Cáceres de que llevo la cedula.
Juan López de García	Los pueblos de Cazaclia y Prerocotelaga con todos sus barrios y estancias señores y principales indios de los dichos pueblos de que llevo cedula.
Juan de la Puebla	Los pueblos de Calcamo e Istacapa con todos los pueblos a ellos sujetos y barrios y estancias señores e indios de los de que llevo cedula.
Alonso de Montalbán	Los pueblos de Cabaltetepeque y Cuxongerique y Bayaquera con todos los señores e indios barrios y estancias de los dicho pueblos que llevo cedula.
Diego de Rivera	Los pueblos de Guaguala y Quero con todos sus señores e indios y estancias de los pueblos de que llevo cedula.
Pedro de Orellana	Los pueblos de Zambizambique y Colx con todos sus barrios y estancias señores e indios de la que llevo cedula.
Hernando Dalmao	Los pueblos de Porcima de Yamala y Congela y Seloharaez y Catepet y Voxolca con todos sus señores e indios barrios y estancias de los dicho pueblos de que se llevo cedula.
García de Alvarado	Los pueblos de Aguacha e Yuquihurtega con todos los señores e indios barrios y estancias de los dichos pueblos de que llevo cedula.
Alonso Ruiz	Los pueblos de Chaltepét y Suchipetét y Bioncigo con todos los señores e indios e barrios y estancias de los dichos pueblos de que se llevo cedula.
Preafán de Rivera	Los pueblos de Yaguaquira y Conquera con todos sus señores e indios de los dichos pueblos de que se llevo cedula.
Padre bachiller	Los pueblos de Aheguera y Cazayte con todos sus señores e indios, barrios y estancias de los dichos pueblos de que llevo cedula.

Propietario	Pueblos adjudicados
El contador Francisco Corilla	El pueblo de Eoa con todos sus barrios y estancias e señores e indios del.
Juan de Cereceda	El pueblo de Colocua con todos sus barrios y estancias y señores e indios de dicho pueblo de que llevo cedula.
Juan de Urbina	Los pueblos de Cocuyugua y Lepaguala con todos sus barrios y estancias señores e indios dellos que lleva cedula.
Alonso de Rodríguez Picado	Los pueblos de Alamani y Berechecuit con todos sus señores y estancias e indios que de dichos pueblos llevo cedula.
Pedro Sánchez	El pueblo de Arcato con todos sus señores y estancias de dicho pueblo que llevo cedula.
Don Pedro de Calderón	Los pueblos de del Asistete y de Yuratapa con todos sus sujetos e señores e indios de los qe se llevo cedula.
Gabriel de Mendosa	El pueblo de Guaymicaguala con todos sus señores e indios barrios y estancias del dicho pueblo que llevo cedula.
Sotomayor	Los pueblos de Chochera y Olisla Maya con todos sus señores e indios barrios y estancias del que llevo cedula.
Gabriel de Cabrera	Los pueblos de Tonlagex y Egraronqui con todos sus señores barrios y estancias e indios de los que llevo cedula.
Hernán Bravo	Los pueblos de Guabacapa y Leyamane con todos sus señores e indios e principales e barrios y estancias de los dichos pueblos de que se llevo cedula.
Francisco del Ojo	Los pueblos de Layagua y Gualmonca y Carcata con todos sus señores e indios barrios y estancias de los que dicho pueblos de que lleva cedula.
Gasparin	El pueblo de Culquin de los que dicho pueblos de que lleva cedula.
Álvaro Gil	Los pueblos de Celapà y Teguyegalpa con todos los señores indios barrios y estancias de los que lleva cedula.
Francisco Mexía	Los pueblos de de Malaera y Conquera con todos los señores estancias e barrios de los dichos pueblos de que se llevo cedula.
Francisco de Tejo	El pueblo de Cholmoa con todos sus barrios y estancias señores e indias de que llevo cedula.
Francisco de Castro	El pueblo de Lónica con todos sus señores e indios barrios y estancias de dicho pueblo de que llevo cedula.
Martín Anches Merino	El pueblo de Yoncongora con todos sus barrios y estancias y señores e indios de dicho pueblo de que llevo cedula.
Cristóbal Romo	Los pueblos de Ladepuca y Lautique con todos sus barrios y estancias señores e indios de los dichos pueblos ce que se llevo cedula.
Bartolomé Sánchez	El pueblo de Chamalgui con todos sus barios e indios estancias de que llevo cedula.
Juan Niño	El pueblo de Nyaguategas con todos los barrios y estancias señores e indios del que llevo cedula.
Pedro de Paz	El pueblo de Guatialapa con todos sus señores e indios estancias de que llevo cedula.
Francisco Pérez Gallego	El pueblo de Comomunerenga con todos sus señores y estancias barrios e indios de que llevo cedula.
Anaya	El pueblo de Cara con todos sus señores y estancias barrios e indios de que llevo cedula.
Ortiz	El pueblo de Guatín laga que es de otro de questa dado a Pedro de Paz y el mas cercano a la ciudad con todos sus señores y estancias barrios e indios de que llevo cedula.

Propietario	Pueblos adjudicados
Alonso Polo	El pueblo de Eguauenpe con todos los señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula.
Cristóbal Infante	El pueblo de Bilo con todos sus señores y estancias barrios e indios que llevo cedula.
Juan de Illescas	Los pueblos de Ceytatecala y Alachigua con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula.
Pedro de Algaba	El pueblo de Contecola con todos sus señores y estancias barrios e indios que se llevo cedula.
Espinola	El pueblo de Chacata con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula.
Alonso García	El pueblo de Arapoca con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula.
Aloxos Rodrigo	El pueblo de Elguece con todos su señores y estancias barrios e indios con que se llevo cedula.
Gil Sánchez Colmenares	El pueblo de Ciguatpe con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Paz	El pueblo de Vaxalota con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Andrés de Frades	Los pueblos de Yusmaquin y Teslace y Guapecingo y Xiloasquatetam con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Juan Ramírez	El pueblo de Recebulquin con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Juan Camacho	El pueblo de Tuquinlaca con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Diego Rodrigo Portugués	El pueblo de Guancepla con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Jerónimo de Salinas	El pueblo de Yoconeras con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Tunencia	Los pueblos de Chinchen y Nuasca con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Carrillo	El pueblo de Aguaeros con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Nuiio Leal	El pueblo de Comorchacalapa con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Molina	El pueblo de Otoacinaquin con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Miguel García	El pueblo de Corojucoroayastexet con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Melchor Manso	El pueblo de Chacare con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Francisco López	El pueblo Gualcan con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula
Francisco Piñón	El pueblo de Caunana con todos sus señores y estancias barrios e indios de que se llevo cedula

Este libro se finalizó en el mes de abril de 2010 en Lithopress Industrial, Tegucigalpa, para los objetivos de difusión a cargo de la Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA.  
La tirada consta de 800 ejemplares.

Y así acabado su señoría lo firmo de su nombre en el registro -

El adelantado Pedro de Alvarado. En fé de lo cual segun que antes paso de mandamiento de su señoría; lo fice aquí este mió signo a tal.- ( rubrica )

- En testimonio de verdad.-

- Jerónimo de San Martín, escribano de su majestad.- entre dos rubricas



Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira

# COLOSUCA

- BELÉN • SAN MARCOS CAIQUÍN • GRACIAS
- SAN MANUEL DE COLOHETE • SAN SEBASTIÁN DE COLOSUCA

